



Libertad y Orden



**SISTEMATIZACION DE LAS REFLEXIONES PEDAGÓGICAS, ALREDEDOR DE
LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS UTILIZADAS, EN EL MARCO DEL
PROYECTO PILOTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA: HACIA LA FORMACIÓN DE UNA
POLITICA PÚBLICA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

2006 - 2007

**LUZCERLI CONTRERAS FERNÁNDEZ
JESSICA JARABA ORTEGA**

**UNIVERSIDAD DE CARATGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS, D.T. y C.**

2007

T
362.7
C764

2

**SISTEMATIZACION DE LAS REFLEXIONES PEDAGÓGICAS ALREDEDOR DE
LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS UTILIZADAS EN EL MARCO DEL
PROYECTO PILOTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA: HACIA LA FORMACIÓN DE UNA
POLITICA PÚBLICA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
2006 - 2007**

**LUZCERLI CONTRERAS FERNÁNDEZ
JESSICA JARABA ORTEGA**

Docentes

**MARIA VICTORIA GONZALES DE SPIKER
ALIX PACHECO TURIZO**

**UNIVERSIDAD DE CARATGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS, D.T. y C.
2007**

Trabajo social escolar
Educación sexual

DEDICATORIA

JOVEN

La vida del ser humano es compleja, con todo un misterio por descubrir cada día, por lo tanto existe una realidad a la cual no prestamos atención pero que marca de forma fundamental el resto de existencia, por que dirige la ruta de la vida, que se refleja en vivir los acontecimientos humanos y espirituales de tal manera que elegir requiere un conocer y seleccionar un mejor sendero par triunfar en la vida y ser un individuo de éxito lleno de felicidad.

AMIGAS

Jennifer, Lidora, Jessica...

Siempre que estoy triste, hay alguien que me hace sonreír, alguien que me escucha y me sabe comprender, nunca yo pensé encontrar personas así, pero las encontré y me siento muy feliz.

Por que estando a sus lado nunca sola voy a estar, y si necesito alguien se que las voy a encontrar, por que ustedes me han enseñado lo que vale la verdadera amistad, y mi corazón me dice que las quiere, de verdad.

Amigas, amigas, pueden contar con migo amigas, en las buenas y en las malas, en sus penas y alegrías, las escuchare.

Amigas, amigas, gracias a ustedes, mis grandes amigas, por que ustedes siempre me escuchan, por que están siempre a mi lado, sin pedir nada a cambio.

Mis amigas yo les digo que las quiero y las admiro, aunque pase el tiempo no las olvidare, que respeto sus ideas que confió en ustedes, y que nunca quisiera perderlas.

LUCERLIS CONTRERAS FERNANDEZ

AGRADECIMIENTOS

CRISTO JESÚS, hoy te doy gracias por fortalecerme en cada momento que me desvanecía, por haberme concedido y colocado en mi camino personas a las que hoy día les debo lo que soy.

Hoy y siempre te doy gracias por:

Darme la familia que tengo y la sabiduría para formarme tanto intelectual como personal.

Estar siempre apoyándome y motivando, para seguir adelante y alcanzar mis metas, gracias por tú apoyo incondicional, por darme las bases y formarme como la persona que soy.

Te agradezco de corazón, por concederme la gran fortuna de tener, a mi madre Flor María Fernández y a mi padre Pedro Contreras, quienes han sido el ejemplo a seguir, la fuente de motivación y superación que siempre me han acompañado, los cuales admiro por haberme sacado adelante con tanto esfuerzo, brindarme su apoyo, amor, por confiar en mí y por permitir que unas de mis metas se hiciera realidad.

Por recompensarme con tantos herman@s y sobrin@s tan maravillos@s, que siempre han estado cuidándome, apoyándome en las buenas y en las malas, estando tan pendiente de mí como si fuese su tesoro más precioso.

¡¡Que Dicha!!

Por permitir que el día que recibí tú bendición a través del bautizo me acompañaran personas tan especiales, las cuales quiero mucho como son Julia Leones y Néstor Romero, quienes me han apoyado y nunca me han desamparado, brindándome así ayuda incondicional y confianza sin esperar recompensa alguna.

Te agradezco por los tí@s y prim@s que tengo, quienes me han brindado su apoyo y han estado siempre a mi lado cuando más los necesito.

Te agradezco por l@s amig@s que me concediste y que hoy día tengo, han sido las más sinceras e incondicionales, siempre han estado conmigo apoyándome y ayudándome a fortalecerme como persona.

Te doy gracia por el campo de sabiduría que me acogió como un diamante en bruto y me moldeó hasta formarme en una piedra preciosa, para que a través de mis reflejos diera luz a las a la oscura realidad que azota nuestra sociedad.

Te agradezco por los docentes que contribuyeron en mi formación, en especial a las que coordinaron mi práctica académica de último año, María Victoria y Alix, de las cuales aprendí muchos valores como la perseverancia y la honestidad.

¡¡Las admiro mucho!!

CRISTO JESÚS, siempre te agradeceré por lo que soy y lo que seré, nunca dejes de acompañarme e iluminarme y brindarme esa fortaleza que siempre me has dado, por que quiero seguir mirando el mundo con los ojos llenos de amor, ser paciente, comprensiva, humilde, suave y bueno como me has enseñando.

¡¡Gracias!!

LUCERLIS CONTRERAS FERNANDEZ

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por darme la familia que tengo y la sabiduría para formarme tanto intelectual como personal.

La agradezco a mi familia por estar siempre apoyándome y motivando para que siga adelante y logre alcanzar mis metas, gracias por su apoyo incondicional, por darme las bases y formarme como la persona que soy.

Le agradezco de corazón y alma a mi mamá Cruz Marina Ortega la cual admiro por habernos sacado adelante, brindamos su apoyo y amor, por confiar en mí y por permitir que unas de mis metas se hiciera realidad.

Le agradezco a mis hermanos Yohanis, Elvis Manuel, María Angélica y José Argemis que siempre estuvieron pendiente de mí de apoyarme en todo lo que me propongo.

Le agradezco a mis tíos y primos por su apoyo que siempre me han brindado, por estar siempre a mi lado cuando más los necesitaba sin ningún problema.

Le agradezco a mis amigos y amigas en especial a Angélica María, Isolona Cueto, Beatriz, que siempre ha estado conmigo apoyándome y ayudándome a fortalecerme como persona, brindándome su amistad y confianza. Le agradezco a las profesoras María Victoria y Ailix Pacheco quienes me han ayudado mucho en cuanto a mi formación tanto personal como profesional, sus aportes son muy importantes para mí, me han ayudado a crecer y es algo que siempre les voy agradecer, al igual que la profesora Carmen Cecilia, que le agradezco por estar siempre aportando a mi formación y que las admiro por su personalidad y sus ganas de ayudar a los demás.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
 FORMA DE ADQUISICIÓN
 Compra _____ Donación Canje _____ U. de C. _____
 Precio \$ 10.000 Proveedor U. DE C
 No. de Acceso 112131 No. de ej. _____
 Fecha de ingreso: DD 01 MM 02 AA 08

CONTENIDO

Pág. 6

PRESENTACIÓN

JUSTIFICACIÓN

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

- 1.1. RAZÓN SOCIAL
- 1.2. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)
- 1.3. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)
- 1.4 SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- 1.5 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
- 1.6. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
- 1.7 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

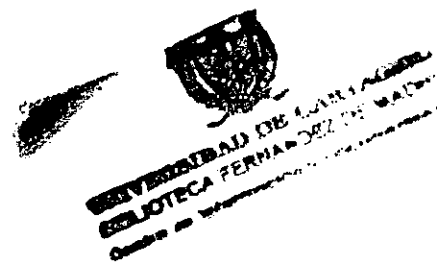
2. PROCESO DE SISTEMATIZACION

- 2.1 ANTECEDENTES
- 2.2 PREGUNTAS DE SISTEMATIZACION
- 2.3 OBJETIVO DE SISTEMATIZACIÓN
- 2.4 METODOLOGIA DE LA SISTEMATIZACION
- 2.5 MÉTODO A UTILIZAR
 - 2.5.1 El punto de partida
 - 2.5.2 Las preguntas iniciales
 - 2.5.3 Recuperación del proceso vivido
 - 2.5.4 La reflexión de fondo: ¿por qué sucedió lo que sucedió?
 - 2.5.5 Los puntos de llegada
 - 2.5.6 Complementar y elaborar conocimiento
- 2.6 ALTERNATIVAS PARA LA SISTEMATIZACIÓN (INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN)
- 2.7 POBLACION Y MUESTRA
- 2.8 CATEGORIAS
- 2.9 PLAN OPERATIVO
- 2.10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- 2.11 PRESUPUESTO GENERAL
- 2.12 RESULTADOS

3. PROPUESTA DE ACCIÓN

4. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

- 4.1 ARJONA
 - 4.1.1 Institución Educativa Técnica Industrial Don Bosco
 - 4.1.2 Institución Educativa Técnica Agropecuaria República de Colombia
- 4.2 SAN JUAN NEPOMUCENO
 - 4.2.1 Institución Educativa Normal Superior Montes de Maria
 - 4.2.2 Institución Educativa La Floresta
- 4.3 MUNICIPIO MOMPOX
 - 4.3.1 Normal Superior de Mompox
 - 4.3.2 Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Orfebrería Tomasa Nájera



5. MARCO TEORICO CONCEPTUAL
5.1 BASES TEORICAS
5.2 BASES LEGALES

6 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA
6.1 REFLEXIÓN DE FONDO

7 APORTES A LA REFLEXIÓN

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

PRESENTACIÓN

Las prácticas académicas en trabajo social es un proceso mediante el cual el estudiante se enriquece y le permite nutrirse para su formación tanto personal como profesional, donde este adquiere habilidades y destrezas para la utilización de herramientas necesarias que contribuyan a la promoción de sujetos autónomos, que puedan alcanzar y desarrollar una integración crítica y responsable en todos los ámbitos de la sociedad donde estos interactúan, lo cual propicie la construcción de ambientes favorables tanto en el plano personal como en el entorno..

Es importante mencionar que el proceso de sistematización posibilita recuperar, analizar y aprender de nuestras prácticas, nos da las pautas necesarias y los criterios sobre cómo hacerlo y como orientar de alguna forma nuestras experiencias y que esta sea de forma reflexiva y comprensible tanto para los involucrados en el proceso como para aquellos lectores posteriores. Para ello trabajamos con metodología.

El proyecto de sistematización que en este escrito pretendemos abordar corresponde a las reflexiones pedagógicas alrededor de las estrategias utilizadas por los docentes de las distintas instituciones educativas focalizadas en los municipios de ARJONA, SAN JUAN NEPOMUSENO Y MOMPOX, desde febrero del 2006 a octubre del 2007 en el departamento de bolívar. Nuestro principal objetivo, es realizar un análisis y reflexionar como ha sido todo el proceso; como se ha dado, qué lecciones aprendidas nos deja y de qué forma contribuye a la profesión y qué le aporta al desarrollo del proyecto piloto de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía en estos municipios.

En el presente documento se presenta un informe de sistematización que refleja los diferentes elementos de un proceso de gran riqueza para las comunidades educativas involucradas y que aportó importantes aprendizajes para nosotras.

JUSTIFICACIÓN

Sistematizar nuestras experiencias profesionales mas que una necesidad es una responsabilidad para con la academia, puesto que a través de este proceso es como se alimentan y refuerzan metodologías, aprendidas en nuestro paso por las aulas de clase, esto nos lleva al hecho de responder también con la sociedad, a las necesidades de las comunidades en las que nos desempeñamos.

Compartiendo con la idea de Ximena Valdés (1992), quien señala, entre otros aportes, que "para las practicas mismas, la sistematización ha permitido descubrir nuevos caminos, nuevas actividades y cursos de acción, un cambio de perspectiva para mirar la intervención, recuperar los sentidos más profundos de la acción" y para el Trabajo Social como profesión, "la sistematización ha permitido sacar de la invisibilidad su intervención."

Atendiendo a lo anterior se puede decir que la sistematización invita a los trabajadores (ras) sociales, que desde su formación académica, asuman las practicas como un proceso dinámico y creativo, que permita la construcción de conocimiento que le posibilite la fundamentación de su acción y a la vez produzca conocimiento a partir de la reflexión critica y pedagógica alrededor de las experiencias vividas.

La propuesta de sistematización que se pretende abordar a continuación, nace de la experiencia de estudiantes de Año Social del programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, quienes han venido realizando sus prácticas en el proceso de ejecución del Proyecto Piloto en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, la cual ha sido una iniciativa planteada por el Ministerio de Educación Nacional en convenio con el Fondo de Poblaciones de

las Naciones Unidas(UNFPA) la cual se ejecuta en cinco áreas demostrativas como son: Bucaramanga, Desquebradas, Bolívar, Caquetá y Nariño.

En correspondencia a la situación que se evidencia en Colombia en cuanto a la ejecución de proyectos y programas de educación sexual que han estado en función por muchos años, estos no han sido tan efectivos como se esperaba, porque las estrategias con las que se viene trabajando están enmarcada desde un enfoque preventivo y de riesgo generando controversia en los procesos de formación integral del individuo.

El proyecto piloto planteado por el MEN en convenio con el UNFPA el cual le da una nueva mirada, abordando esta situación desde un enfoque integral de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; a partir de este proyecto surge la idea de formular un proceso de sistematización, teniendo como punto de partida las experiencias vividas en la fases de ejecución del mismo.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1 RAZÓN SOCIAL

La propuesta de sistematización que se pretende abordar, parte de la necesidad de consignar las experiencias desarrolladas durante el proceso de prácticas profesionales, por parte de estudiantes del programa de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena, las cuales han participado activamente en el marco del desarrollo de la propuesta de ESCC, el cual es el punto de partida para la formulación de la propuesta de sistematización que atienda al proceso de implementación en los docentes, de estrategias didácticas que promuevan la reflexión pedagógica en materia de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en sus comunidades escolares.

Por lo anterior, se puede decir que la propuesta de sistematización que aquí se plantea se desarrollará en el periodo de prácticas de dos estudiantes, las cuales atienden al año social durante el año 2007. Ellas participan en cada uno de los procesos que se vienen desarrollando, en la etapa de pilotaje de la propuesta de ESCC, en los municipios focalizados del departamento de Bolívar, en convenio del UNFPA, el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de Cartagena.

Cabe resaltar que para la puesta en marcha de la propuesta piloto, fueron seleccionados cinco Departamentos de todo el país, dentro de los cuales se focalizaron municipios, y de estos unas Instituciones Educativas y por ende se hicieron convenios con Universidades y Secretarías para que lideraran el proceso en cada uno de los Departamentos.

1.2 FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA).

Es la agencia del Sistema de Naciones Unidas, responsable de los temas de salud sexual y reproductiva, población y desarrollo. Es la mayor fuente de asistencia mundial encargada de administrar los recursos internacionales en beneficio de los países en desarrollo, destinados a desarrollar estrategias para mejorar la vida de sus habitantes y encontrar un equilibrio equitativo y sostenible entre población y medio ambiente.

Desde 1969, su labor se orienta a aumentar la disponibilidad, calidad y eficiencia de los servicios de salud sexual y reproductiva, combatir la discriminación y violencia contra la mujer, disminuir la propagación y contagio del VIH/SIDA y promover la igualdad entre hombres y mujeres.

El UNFPA, orientado por los principios del **Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD)**, se compromete a difundir los derechos sexuales y reproductivos, la responsabilidad masculina en la sexualidad, el bienestar y la autonomía de la mujer. Ayuda para que las parejas decidan libremente el número y espaciamiento de sus hijos, ofreciendo los medios y la información necesaria para hacerlo. Una labor desarrollada en más de 150 países con un fin: romper el UNFPA en Colombia el ciclo de la pobreza y estabilizar el crecimiento poblacional.

Desde hace 30 años, el UNFPA ha contribuido significativamente en la reducción de la mortalidad materno infantil; la disminución de la fecundidad; la promoción y difusión de los derechos sexuales y el mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente, de las mujeres y niñas colombianas.



Objetivos Institucionales

El UNFPA apoya la formulación de políticas, planes y programas orientados a encontrar soluciones tanto en materia de población y desarrollo, como de salud sexual y reproductiva, y demás retos que surjan por efectos de nuevos cambios en la composición de su población (bien sea en materia de fecundidad, mortalidad y distribución espacial de la población).

Trabaja por que la salud reproductiva y los medios de acción y potenciación de las mujeres sean componentes fundamentales de los planes de desarrollo, las reformas del sector salud y otras acciones encaminadas a reducir la pobreza y la falta de equidad. Temas como el VIH, las enfermedades de transmisión sexual y la violencia de género, hacen parte sustantiva del trabajo de la agencia.

El UNFPA en Colombia enmarca su trabajo en dos grandes subprogramas cuyas estrategias incluyen fortalecimiento institucional y movilización social, la salud sexual y reproductiva, y las políticas de población y desarrollo.

La cooperación técnica y financiera del UNFPA en Colombia se ha concentrado en la promoción de los derechos humanos, en especial, de los derechos sexuales y reproductivos (DSR), la igualdad de género y el fortalecimiento institucional del sector de la protección social, la educación, bienestar y justicia.

Las acciones del subprograma apuntan a obtener tres resultados:

Elaborar marcos conceptuales de derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, incorporados a legislaciones, políticas públicas y normas que garanticen el acceso de la población a los servicios regulados por el Estado.

Aumentar el acceso de las poblaciones desplazadas, en especial, de los adolescentes, a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Motivar la movilización de quienes toman decisiones políticas y de la sociedad civil para que promuevan, defiendan y demanden el cumplimiento de los derechos humanos, en especial, los derechos sexuales y reproductivos.

A cada uno corresponden varios proyectos realizados en cooperación con entidades gubernamentales y ONG, del orden nacional, regional y local

1.3. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)

Corresponde al Ministerio de Educación Nacional cumplir, además de las funciones señaladas por la ley, las siguientes (Artículo 2 / Decreto 4675 de 2006):

Formular la política nacional de educación, regular y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación, en todos sus niveles y modalidades.

Preparar y proponer los planes de desarrollo del Sector, en especial el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, convocando los entes territoriales, las instituciones educativas y la sociedad en general, de manera que se atiendan las necesidades del desarrollo económico y social del país.

Dictar las normas para la organización y los criterios pedagógicos y técnicos para las diferentes modalidades de prestación del servicio educativo, que orienten la educación en los niveles de preescolar, básica, media y superior.

Asesorar a los Departamentos, Municipios y Distritos en los aspectos relacionados con la educación, de conformidad con los principios de subsidiaridad, en los términos que defina la ley.

Impulsar, coordinar y financiar programas nacionales de mejoramiento educativo que se determinen en el Plan Nacional de Desarrollo.

Velar por el cumplimiento de la ley y los reglamentos que rigen al Sector y sus actividades.

Evaluar, en forma permanente, la prestación del servicio educativo y divulgar sus resultados para mantener informada a la comunidad sobre la calidad de la educación.

Dirigir la actividad administrativa del Sector y coordinar los programas intersectoriales.

Dirigir el Sistema Nacional de Información Educativa y los Sistemas Nacionales de Acreditación y de Evaluación de la Educación.

Coordinar todas las acciones educativas del Estado y de quienes presten el servicio público de la educación en todo el territorio nacional, con la colaboración de sus entidades adscritas, de las entidades territoriales y de la comunidad educativa.

Apoyar los procesos de autonomía local e institucional, mediante la formulación de lineamientos generales e indicadores para la supervisión y control de la gestión administrativa y pedagógica.

Propiciar la participación de los medios de comunicación en los procesos de educación integral permanente.

Promover y gestionar la cooperación internacional en todos los aspectos que interesen al Sector, de conformidad con los Lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Suspender la capacidad legal de las autoridades territoriales para la administración del servicio público educativo y designar de forma temporal un administrador especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la ley 715 de 2001.

Dirigir el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior para su funcionamiento.

Formular la política y adelantar los procesos de convalidación de títulos otorgados por Instituciones de Educación Superior extranjeras.

Formular políticas para el fomento de la Educación Superior.

Las demás que le sean asignadas.

MISIÓN

Garantizar el derecho a la educación con criterios de equidad, calidad y efectividad, que forme ciudadanos honestos, competentes, responsables y capaces de construir una sociedad feliz, equitativa, productiva competitiva, solidaria y orgullosa de sí misma.

VISIÓN

El Ministerio de Educación Nacional será una entidad modelo de gestión y transparencia en el sector público nacional y educativo internacional, capaz de garantizar que los colombianos accedan a una educación pertinente y de calidad que fortalezca las competencias básicas y que contribuya a un desempeño ético y efectivo de los ciudadanos en un mundo globalizado

OBJETIVOS

Establecer las políticas y los lineamientos para dotar el sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema.



Definir los estándares mínimos, que garanticen la formación del colombiano en el respeto, en valores que estimulen la convivencia, derechos humanos, la paz y la democracia, en la práctica del trabajo y la recreación, para lograr el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del ambiente.

Promover la educación en los niveles de básica y media, desarrollando las políticas de cobertura, incluyendo las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, con criterios de acceso equitativo, permanencia y equiparación de oportunidades; de calidad, fomentando la evaluación sistemática y permanente, con planes de mejoramiento y la eficiencia, para que el Ministerio, entidades del sector y secretarías de educación tengan acceso a condiciones técnicas, tecnológicas, administrativas y legales para desarrollar procesos de modernización que faciliten su gestión.

Orientar la educación superior en el marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a los ciudadanos colombianos, fomentando la calidad académica y la pertinencia de los programas, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización de las Instituciones de Educación Superior e implementar un modelo administrativo por resultados y la asignación de recursos con racionalidad de los mismos.

Velar por la calidad de la educación, mediante el ejercicio de las funciones de regulación, inspección y evaluación, con el fin de lograr la formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de los colombianos.

Implementar mecanismos de descentralización, dotando el sector de los elementos que apoyen la ejecución de las estrategias y metas de cobertura, calidad y eficiencia.

Dotar al sector administrativo de la educación de un sistema de información Integral que garantice el soporte al sistema educativo.

Objetivos; Educación Nacional; derechos humanos; autonomía universitaria; formación moral

1.4 SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MISIÓN

A la Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar le corresponde garantizar, con eficiencia, calidad y cobertura, la prestación del servicio público educativo a todos los niveles de la comunidad, promoviendo la convivencia, la competitividad, productividad, y apoyando a los municipios con asistencia técnica para que la planeación, la coordinación y la participación sean principios rectores en las instituciones educativas.

VISIÓN

Enmarcado en el período del Plan de Desarrollo Educativo, la Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar, tendrá un nuevo esquema de gestión educativa innovador y participativo, que permita transformar los modelos de enseñanza-aprendizaje logrando formar ciudadanos productivos, responsables, capaces de convivir pacíficamente en sociedad¹.

1.5 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

MISIÓN

La Universidad de Cartagena es un centro generador y transmisor de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos, y humanísticos. Forma profesionales de alta calidad, dentro de claros valores de justicia, ética y tolerancia, capacitados para promover el desarrollo integral de la región y el país, y para competir exitosamente en el ámbito internacional.

¹ www.serbolivar.gov.co

Como institución de educación superior de la Costa Caribe de Colombia, históricamente comprometida con su desarrollo, presta un servicio cultural y cumple una función social fundamentada en los principios: formación, integral, espíritu reflexivo, y de auto- realización. Como institución universitaria promueve y garantiza la calidad en la educación y transmisión del conocimiento, en concordancia con el desarrollo de las ciencias sociales, las tecnologías, las artes y la filosofía, dentro de un marco de respeto y de tolerancia en la pluralidad de razas, credos, edades, condiciones económicas, políticas y sociales².

VISIÓN

La Universidad de Cartagena, como institución pública de la región Caribe y actor social de desarrollo liderará procesos de investigación científica en sus áreas geográficas, constituyéndose en la primera institución de educación superior de la costa caribe colombiana; con el fin de elevar la competitividad de nuestra región en todos los órdenes. Orienta los procesos de docencia basados en una alta calificación de sus recursos humanos, facilitando la capacitación en sus saberes específicos y en los procesos de enseñanza aprendizaje. Por la presencia permanente en la interpretación y aportes a las soluciones de la problemáticas regionales y del país, se verá en el mediano plazo como la mejor opción para la comunidad académica, empresarial y sociedad civil en general.

1.6. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

En sus inicios en la universidad, el programa de formación de Trabajadores Sociales estuvo adscrito a la facultad de economía. Sin embargo, en corto tiempo fue ascendiendo a facultad de Trabajo Social y así funciono hasta 1994.

Año en el que por reestructuración interna de la universidad, pasó a ser la facultad de ciencias sociales y educación. En esta facultad permanece como un programa

² www.unicartagena.com

fortalecimiento y en crecimiento constante, comprometido con el desarrollo social de la ciudad, la región y el país.

MISIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación es una unidad académica comprometida en la formación de profesionales integrales en las áreas de las Ciencias Sociales y Educación capaces de desarrollar significativos aportes científicos, humanísticos y técnicos que genere procesos de transformación social y educativa con miras a disminuir los niveles de marginalidad en la población atendida para mejorar los indicadores sociales del contexto local, regional y nacional y a posicionar la formación pedagógica como estrategia para la optimización de los índices de calidad en educación.

VISIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales Y Educación liderará, en el ámbito de la Costa Atlántica, la formación integral de profesionales capaces de intervenir efectivamente las problemáticas sociales y educativas de su medio, fortaleciendo la investigación y la extensión en las áreas de desarrollo humano, social y educativo, promoviendo el progreso y la transformación de la sociedad y la educación.

1.7 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo Social es una de las 21 opciones de formación que ofrece hoy la universidad de Cartagena a estudiantes de la región caribe colombiana. Esta allí desde 1969 cuando el alma mater asumió y organizó la experiencia de formación académica que se venía con algunas interrupciones en otros espacios académicos de la ciudad.

El programa de trabajo social de la universidad de Cartagena, fue el primero en establecer en la región caribe colombiana, por lo cual ha formado casi toda la totalidad de los profesionales que hoy ejercen en Cartagena y Bolívar.

La formación ha estado caracterizada por la búsqueda permanente de horizontes de desarrollo científicos, de crecimiento personal y profesional que facilite ejercer su profesión de manera responsable y creativa, con alta calidad en sus intervenciones.

MISIÓN

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de Trabajadores (as) Sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de intervención social en la localidad, la región y el país, razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles investigativos de docencias problematizadora, de proyección y de compromisos con el desarrollo humano integral.

VISIÓN

El programa de Trabajo Social en concordancia con la visión de la universidad de Cartagena, se propone mantener hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de Trabajadores (as) Sociales en la región del caribe Colombiano; y ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados solidez de su labor investigativa y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

DEFINICION DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL.

La práctica es concebida como el espacio pedagógico de la formación del trabajador social donde se propicia el contacto, construcción y reconstrucción de la calida a partir de la reflexión, análisis y conceptualización de los diferentes procesos y problemáticas sociales, el desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo de métodos y técnicas de acción profesional y la aplicación de conocimientos teóricos a fin de intervenir para mejorarla y transformarla procurando un desarrollo social y humano y la vinculación de la universidad y la profesión al contexto social en el que se enmarca.

Se considera la practica como estrategias de validación de conocimientos teóricos a partir de entrenamientos en el uso de métodos y herramientas de investigación en la acción profesional y el desarrollo de condiciones personales en el estudiante a fin de promover procesos de cambios y transformación de su situación social real a una deseada, mejorando con ello las condiciones de vida y propiciando un desarrollo social y humano.

De esta manera el programa de trabajo social cumple con la responsabilidad social que tiene con el contexto local y regional, a través de la transformación de profesionales idóneos en el manejo de lo social y la presentación de alternativas de acción que favorezca a los grupos humanos en desventaja social y económica.

OBJETIVO GENERAL DE LA PRÁCTICA

La práctica en general, es un medio para construir nuevos conocimientos a través de la experiencia, afianzar la identidad profesional, transformar la realidad, aumentar el sentido de pertenencia y proyección profesional con el contexto local y regional, protagonizar el orden y equilibrio social, posibilitar el desarrollo de habilidades y destrezas para identificar, formular, evaluar y sistematizar proyectos sociales como unidad mínima de acción profesional y de ofrecer al medio profesional idóneo que participe en acciones de nivel directivo, administrativo y operativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PRÁCTICA

- Construir la realidad e intervenir de manera creativa, crítica y reflexiva.
- Definir estrategias de intervención profesional
- Intervenir en forma efectiva y eficiente la realidad construida.
- Desarrollar una actitud investigativa que conlleve a la reflexión permanente de la realidad social y educativa en la que interviene.
- Desarrollar sus posibilidades, partiendo de sus capacidades, actividades, experiencia e interés en pro de su crecimiento personal y profesional.
- Proponer y fortalecer nuevas líneas de investigación y de intervención que enriquezcan la identidad profesional

2. PROCESO DE SISTEMATIZACION.

OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN

¿Cómo han implementado los docentes estrategias que promuevan la reflexión pedagógica en materia de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, al interior de sus comunidades escolares, lo cual permita afianzar aprendizajes y generar conocimientos que orienten otras experiencias, y así mejorar las prácticas sociales en los municipios de Arjona, San Juan Nepomuceno y Mompo, del departamento de Bolívar. Durante los meses de febrero de 2006 hasta octubre de 2007?

2.1. Antecedentes de la Sistematización. La propuesta de sistematización que se va a desarrollar en el presente escrito surge como primera iniciativa en el departamento de Bolívar por parte del Equipo Técnico Operativo Nacional (MEN – UNFPA), en materia de Educación para la Sexualidad Construcción de Ciudadanía, ya que esta última es una propuesta, entre un nuevo convenio del MEN y el UNFPA, en el marco de competencias ciudadanas, representado en una oportunidad para complementar los vacíos educativos encontrados. El interés es consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación como sujetos de derechos.

Los antecedentes con los que se cuenta hacen referencia a la educación sexual entre los cuales se puede mencionar el Proyecto Nacional de Educación Sexual, formulado en 1993, con el cual se generaron diversos vacíos ya que se venía trabajando desde un enfoque de prevención, lo cual dio paso a que surgieran nuevas propuestas, en el año de 1999, junto con el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Educación Nacional desarrollaron el proyecto Educación Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes, que fue una caracterización de los/las jóvenes escolarizados y no escolarizados de los departamentos de Bolívar, Cauca,

Córdoba, Nariño y Sucre, en aspectos relacionados con sexualidad, salud sexual y reproductiva y sus relaciones de género.

En el año 2000, se concreto una alianza entre los Ministerios de Educación y Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Fundación Restrepo Barco, para realizar una investigación sobre Dinámicas, Ritmos y Significados de Sexualidad Juvenil.

Para el 2003, el gobierno nacional, con el apoyo del UNFPA y a través del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Actualmente se implementa "EL PROYECTO PILOTO DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA : HACIA LA FORMACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA" propuesta del MEN en convenio con el UNFPA, surge como iniciativa para dar una nueva mirada a los vacíos existentes de la educación, para que esta sea vista como un proceso flexible, activo, dialógico y participativo , respaldada en conocimientos científicos y en comportamientos democráticos, respetuosos y abiertos, donde se trata de formar personas como sujetos sociales activos de derechos , capaces de vivir una sexualidad libre, saludable y placentera, que se reconocen y relacionan consigo mismas y con las demás desde los diferentes contextos, a la vez que promuevan transformaciones sociales y culturales.

El Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Hacia la Formación de una Política Publica. Está siendo aplicado en 50 Instituciones Educativas en el Departamento de Bolívar, Bucaramanga, Caquetá, Nariño, Risaralda y la capital de Florencia. En el Departamento de Bolívar fueron seleccionados tres municipios como son: Arjona, San Juan y Mompo; en los cuales se focalizaron las siguientes Instituciones Educativas.

Municipio de Arjona:

Institución Educativa Don Bosco.

Institución Educativa República de Colombia

Institución Educativa

María Michelsen de López,

Municipio de San Juan de Nepomuceno:

Institución Educativa La Floresta

Institución Educativa Normal Superior Montes de María

Institución Educativa Diógenes Arrieta.

Municipio de Mompox:

Institución Educativa Normal Superior de Mompox

Institución Educativa Tomasa Nájera

Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Guataca

Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Ambiental de Tierra Firme

El proyecto piloto se realizará con Equipos Técnicos Regionales constituidos por profesionales de las secretarías de educación y docentes de las universidades acompañantes del proceso, capacitados por el Equipo Técnico Nacional que coordina las acciones del proyecto en todo el país. Para el Departamento de Bolívar, fueron seleccionada la Secretaría de Educación Departamental y la Secretaría de Salud, al igual que la Universidad de Cartagena en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, y específicamente el programa de Trabajo Social, la cual figura como institución de educación superior, brindando apoyo y acompañamiento al igual le corresponde sistematizar todo el proceso de implementación de la propuesta en los municipios, con la colaboración de practicantes en todo este proceso, las cuales realizan su Año Social en el marco de la ejecución de la propuesta piloto.

2.2 PREGUNTAS DE SISTEMATIZACION

Los ejes del presente proceso de sistematización se tomarán de la propuesta pedagógica y operativa del proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, atendiendo a los sueños que aspira alcanzar el proyecto piloto, durante su fase de implementación.

PRODUCCION PEDAGOGICA

FORMACION PERMANENTE

GESTION PARA LA SONTENIBILIDAD

GESTION INSTITUCIONAL

De igual forma se han establecido unas variables que se constituyen en las preguntas de la sistematización, vinculándose a esto la forma como ha sido el proceso de implementación de los docentes de estrategias didácticas que promuevan la reflexión pedagógica en materia de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, al interior de sus comunidades escolares, buscando dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué se entiende por estrategias pedagógicas?

¿Qué relación tiene la reflexión pedagógica con el mejoramiento de las prácticas?

¿Qué se entiende por reflexión pedagógica?

¿Cuál ha sido la finalidad de la implementación de las estrategias didácticas?

¿Cuál ha sido la finalidad de promover la reflexión pedagógica al interior de sus comunidades escolares?

¿Con qué enfoque se está promoviendo la reflexión pedagógica?

¿La puesta en marcha del proyecto piloto de ESCC al interior de sus comunidades escolares ha sido la base para promover la reflexión pedagógica?

¿Cómo y cuándo surge la necesidad de la reflexión pedagógica?

Vale la pena aclarar que las anteriores preguntas serán las ideas centrales, por las cuales debe responder este proceso de sistematización, ya que estas

encierran, resumen, recogen y atienden a las preguntas que se muestran a continuación, las cuales se desprenden de las variables que miden el proceso de la puesta en marcha de la propuesta de ESCC, y que responden a unos sueños que desea alcanzar esta nueva propuesta del MEN en convenio con el UNFPA.

SUEÑO	VARIABLE	PREGUNTA
PRODUCCIÓN PEDAGÓGICA	Aplicación de los hilos conductores y de los estándares en competencias científicas y ciudadanas en la educación para la sexualidad	Cómo las Instituciones Educativas han estado realizando la articulación de los Hilos Conductores?
	Planeación de actividades según matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas	¿Cómo las Instituciones Educativas han estado utilizando la Matriz Pedagógica para la construcción de estrategias didácticas?
	Construcción de ambientes escolares favorables para la ESCC.	¿Cómo las Instituciones Educativas han estado trabajando en la construcción de ambientes escolares favorables al proyecto de ESCC??
	Promoción de Derechos humanos sexuales y reproductivos	¿Cómo se han estado promoviendo los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivo en las Instituciones Educativas?
	Incorporación de la Perspectiva de género	¿Cómo se ha estado promoviendo en las Instituciones Educativas la reflexión pedagógica frente de la Equidad de Género? ¿Qué desempeño de estudiantes y docentes evidencian cambios?
FORMACIÓN PERMANENTE	Operación efectiva de las mesas de trabajo en las IE	¿Cómo funcionan las Mesas de Trabajo Institucional?
	Vinculación efectiva de la comunidad escolar a la reflexión pedagógica de las mesas de trabajo	¿Cómo ha sido la participación de la comunidad escolar en las Mesas de Trabajo?
	Construcción y aplicación de consensos conceptuales	¿Cómo se han estado trabajando los consensos conceptuales en las IE sobre ESCC? ¿Cómo este proceso ha contribuido a la construcción del proyecto de ESCC en las Instituciones Educativas?
GESTION PARA LA SOSTENIBILIDAD	Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa	Cómo se ha estado socializando la propuesta de ESCC en la comunidad educativa?
	Gestión de la institución educativa para la consolidación del proyecto	¿Cómo han gestionado las Instituciones Educativas la participación de otras Instituciones y Sectores desde las Mesas de Trabajo Municipales para el desarrollo del proyecto?
	Generalización del compromiso con el proyecto en las diferentes instancias del gobierno escolar	¿Cómo han asumido el compromiso con el proyecto de ESCC desde las diferentes instancias del Gobierno Escolar?
GESTION	Incorporación del Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el PEI	¿Cómo han incorporado el proyecto de ESCC al PEI?

INSTITUCIO- NAL	de cada IE	
	Ejecución efectiva del proyecto en las IE	¿Cómo se han construido los Planes Operativos para el desarrollo del proyecto de ESCC en las Instituciones Educativas
	Articulación del Proyecto al contexto de la IE	Cómo las instituciones han construido el análisis situacional de la ESCC a partir de las lecturas del contexto?
	Seguimiento y evaluación del proyecto ESCC	¿Cómo se ha desarrollado el seguimiento y evaluación del proyecto de ESCC en las Instituciones Educativas?

2.3 OBJETIVO DE SISTEMATIZACIÓN GENERAL

Organizar, analizar e interpretar las reflexiones pedagógicas de los docentes, alrededor de las estrategias didácticas utilizadas para el desarrollo de actividades en el marco de la propuesta de ESCC, con el fin de aportar elementos conceptuales y metodológicos que apunten a la validación y generalización de éste a nivel nacional, y a través de su comunicación orientar otras experiencias, lo que permitirá mejorar las prácticas sociales.

ESPECIFICOS

Establecer la validez y pertinencia de las estrategias implementadas en el marco de la propuesta de ESCC, a partir de la recuperación, ordenamiento e interpretación de lo que ha sucedido en dicho proceso.

Promover a partir de los resultados de la experiencia de sistematización, estrategias que apunten a la validación de la propuesta en ESCC y por ende se conviertan en herramientas pedagógicas que orienten el que hacer profesional de los, las trabajadores (ras) sociales en el campo educativo.

2.4 METODOLOGIA DE LA SISTEMATIZACION

A través de la historia de la sistematización han existido muchos conceptos de diversos autores que la han definido y que le han permitido, convertirse en una herramienta de gran utilidad para el accionar de muchos profesionales ya que no solo les ha admitido ordenar y reconstruir lo sucedido, si no pasar a una interpretación crítica del proceso vivido, que les permita extraer aprendizajes que tengan gran utilidad para un futuro.

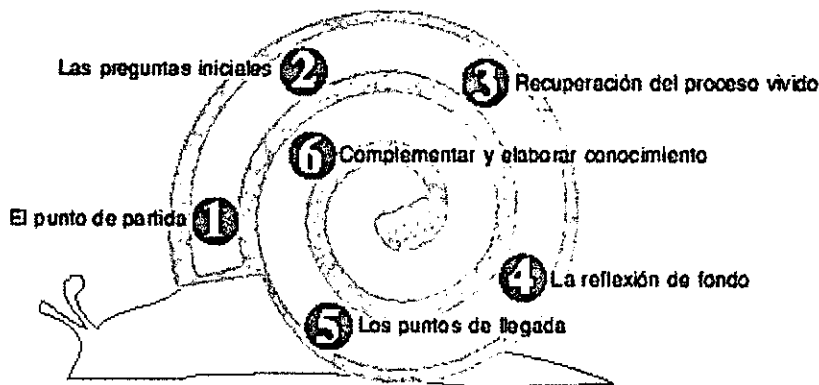
Atendiendo a lo anterior y a lo expuesto dentro de esta propuesta, el concepto que se tendrá como referencia para soportar cada una de las fases que se pretenden desarrollar dentro de este proceso de sistematización es el planteado por "Oscar Jara"

"La sistematización es una interpretación crítica de una o varias experiencias que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han interrelacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo.

2.5 MÉTODO A UTILIZAR

La propuesta metodológica que se pretende abordar dentro de este proceso de sistematización de experiencia será la planteada por "Oscar Jara" la cual en cada una de sus etapas es coherente con los objetivos y metas que se desean alcanzar, como es pasar de lo descriptivo y narrativo a lo interpretativo crítico a partir del ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso.

La metodología que plantea el autor antes mencionado es la siguiente:



2.5.1 El punto de partida. Hay que tener claro, que para sistematizar se hace necesario que le anteceda una práctica, un hacer, una intervención, un programa o proyecto desarrollado o en proceso.

La práctica es el punto de partida de cualquier experiencia de sistematización. La práctica es el primer momento y el segundo momento, es la sistematización. Por todo ello, se puede decir que en toda sistematización es necesario que participen las personas que han vivido la experiencia. Puede ser que se considere necesario que participen otras personas, pero las que siempre deben hacerlo es las que han vivido o algunas de las que han vivido directamente la experiencia.

2.5.2 Las preguntas iniciales. El paso anterior podría ser el "momento cero": cuando tiene lugar realmente la experiencia. Ahora pasamos al primer momento propiamente de la sistematización. Se trata de definir el qué, por qué y para qué de la sistematización. Las preguntas iniciales son, al menos, tres.

Para qué queremos sistematizar

- El para qué queremos sistematizar nos ayuda a definir el **objetivo** de la sistematización. Tenemos que ser realistas a la hora de definir el objetivo de la sistematización y hacerlo de modo claro y conciso. Este objetivo depende del grupo, las preocupaciones, el contexto, el tiempo disponible...

Qué experiencia queremos sistematizar

Se trata de delimitar en el tiempo y el espacio la experiencia a sistematizar. El por qué delimitarla puede depender del objetivo, de la experiencia en sí, del contexto específico, etc.

- Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar

Se trata de precisar el **eje** de la sistematización: que es más bien el enfoque o "las gafas" con las que vamos a mirar esa experiencia concreta.

Se trata de mirarla desde una perspectiva determinada con el objeto de no dispersarnos demasiado, de no tratar de abarcar toda la experiencia en toda su complejidad.

- **2.5.3 Recuperación del proceso vivido.** Este es uno de los pasos fundamentales de la sistematización: reconstruir la historia, ordenar y clasificar la información. Como se ha mencionado anteriormente hay escuelas, miradas o corrientes que conceden a este momento una importancia fundamental. En cualquier caso, todos los enfoques consideran esta recuperación como un momento clave para la sistematización.

- **2.5.4 La reflexión de fondo: ¿por qué sucedió lo que sucedió?** Llegamos al momento de la interpretación crítica. Se trata de analizar, sintetizar e interpretar críticamente el proceso de la experiencia, contrastando el conjunto de la información recabada en el paso anterior.

2.5.5 Los puntos de llegada. A partir de la interpretación anterior, formulamos las conclusiones sobre los aprendizajes obtenidos en dicha experiencia y nos planteamos cómo vamos a compartir estos aprendizajes con otras personas y/o instituciones.

Son aspectos importantes para destacar en esta etapa:

- Formular conclusiones
- Elaborar productos de comunicación

2.5.6 Complementar y elaborar conocimiento. La sistematización finaliza cuando llegamos a comprender la lógica interna del proceso y a obtener un aprendizaje valioso en relación a lo sucedido, que se debiera traducir en un conocimiento superior que nos oriente una nueva intervención en ese campo. Así pues, las conclusiones de un proceso de sistematización debieran formularse en términos de aprendizajes para próximas acciones o intervenciones.

Así mismo, se debería concluir con algunas lecciones que puedan representar "gérmenes de generalización", de tal forma que lo que hemos aprendido con nuestra experiencia pueda servir para experiencias similares, así como a la hora de formular políticas concretas o reconceptualizar la teoría desde nuestras propias prácticas o, al menos, suscitar nuevas inquietudes y preguntas para su elaboración teórica.

Finalmente cabe señalar que hay sistematizaciones, "sistematizacioncitas" y sistematizacionzotas"... y en función de su amplitud y diversidad aportarán en mayor o menor medida a la generación de nuevos conocimientos. En cualquier caso, hemos conocido recientemente la realización de procesos de "sistematización de sistematizaciones", esto es, sistematizar varias sistematizaciones de experiencias diversas pero que comparten el eje de lo sistematizado o algún elemento temático. Dada la diversidad de experiencias y la riqueza que puede aportar el sistematizarlas, estas propuestas ayudan a

realizar aportaciones a la teoría social desde la práctica con mayor fundamento.

2.6 ALTERNATIVAS PARA LA SISTEMATIZACIÓN (INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN)

Para alcanzar los fines de la presente propuesta de sistematización se seleccionaron diversas fuentes de información, con las cuales se pretende generar alternativas sobre una realidad intervenida, desarrollando así un análisis participativo donde todos los involucrados en el proceso, se conviertan en actores importantes para la construcción de conocimientos que conlleven a concienciarnos de la situación actual y a la vez hacer uso de recursos propios que permitan la elaboración de propuestas que vayan encaminadas al cambio de actitudes, prácticas y realidades.

Las fuentes de recolección de información son:

De tipo primario: Atiende a los actos de habla y actitudes de todos los involucrados en el proceso (Miembros de las Mesas de Trabajo, otros Docentes y Estudiantes), a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas (Instrumento elaborado con preguntas abiertas) y la observación participante (diarios de campo y guías de observación).

De tipo secundario: Actas y memorias que se hayan elaborado durante todo el proceso de ejecución del proyecto de intervención.

2.7 POBLACION Y MUESTRA

Para llevar a cabo este proceso de sistematización, se tomó como universo a estudiar los municipios del Departamento de Bolívar que son: Mompox, San Juan y Arjona los cuales fueron focalizados en la puesta en marcha del proyecto de intervención "Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y

Construcción de Ciudadanía: Hacia la Formación de una Política Pública", el cual se está aplicando en 50 Instituciones Educativas en los Departamentos de Bolívar, Bucaramanga, Caquetá, Florencia, Narino y Risaralda.

Para el caso del departamento de Bolívar fueron seleccionados tres municipios como son: Arjona, San Juan y Mompo; en los cuales se seleccionaron las siguientes Instituciones Educativas.

En el Municipio de Arjona: Institución Educativa Don Bosco, Institución Educativa República de Colombia, Institución Educativa María Michelsen de López.

En el Municipio de San Juan de Nepomuceno: Institución Educativa La Floresta, Institución Educativa Normal Superior Montes de María, Institución Educativa Diógenes Arrieta.

En el Municipio de Mompo: Institución Educativa Normal Superior de Mompo, Institución Educativa Tomasa Nájera, Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Guataca, Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Ambiental de Tierra Firme.

Para lograr los objetivos planteados en esta propuesta, se tomaron como actores claves: dos Docentes, dos Estudiantes, un directivo y un padre o madre de familia, de cada una de las Institución Educativa focalizadas, que hagan parte o no de la mesa de trabajo institucional, a los cuales se le aplicaran los instrumentos previamente diseñados .

Vale la pena aclarar que los docentes seleccionados serán de diferentes áreas, con el fin conocer las estrategias didácticas utilizadas para generar reflexiones pedagógicas desde los distintos saberes, al igual que los estudiantes serán seleccionados en grados diferentes.

2.8 CATEGORIAS DE ANALISIS

CATEGORIAS	DESCRIPTORES
Reflexión pedagógica	Enfoque con el que se promueve la reflexión pedagógica.
Estrategias didácticas	Rol desempeñado por la Trabajadora Social y las Practicantes

CATEGORIAS

CATEGORIAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
REFLEXIÓN PEDAGÓGICA	Es la que implica la lectura e interpretación por parte del docente de su práctica pedagógica lo que le permitirá avanzar en procesos, hacer evaluaciones sobre las forma de hacer las cosas, para así llegar a la construcción de estrategias de intervención más acordes a los problemas reales que presentan los estudiantes y así transformar los relatos actuales y construir otros nuevos.	ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADA. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE DIARIOS DE CAMPO	1 OBJETO 2 TÉCNICA 3 UTILIDAD 4 TIEMPO 5 ENFOQUE CON QUE SE PROMUEVE
ESTRATEGIAS	acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes	ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADA. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	•1 PLANEACIÓN •2 EJECUCIÓN •3 AJUSTES •4 EVALUACIÓN •5 PERTINENCIA •6 COHERENCIA •7 MOTIVACIÓN •8 INNOVACIÓN •9 CREATIVIDAD

2.9 PLAN OPERATIVO

Para efectos de la propuesta metodológica que en este escrito se describe, la cual apunta a construir conocimiento desde la reflexión e interpretación crítica sobre la práctica profesional en una realidad intervenida, se pretende con la puesta en marcha del proceso metodológico, que éste se lleve a cabo en varias etapas que permitan la recuperación del proceso vivido, con el fin de lograr una reflexión de fondo.

Vale la pena aclarar que la fase del diseño, del proyecto de sistematización le antecedió a las etapas que se mencionan a continuación.

El punto de partida:

La propuesta de sistematización que aquí se plantea, tiene como base la ejecución de la propuesta piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en convenio del MEN y el UNFPA la cual se viene desarrollando en varios entes territoriales, del cual fue focalizado el departamento de Bolívar, en tres Municipios seleccionado y que a través de un Equipo Técnico Regional, el cual ha venido dinamizando toda la fase piloto dentro de este departamento, lo que les ha permitido tener registro de cada accionar en el marco de la propuesta de ESCC, desde el año 2006, hasta el primer semestre del año 2007.

Preguntas iniciales:

Esta etapa se desarrollara en dos semanas, seguido a esta definición se pasara a elaborar el diseño del proyecto de sistematización, durante tres semanas.



Primera recuperación del proceso vivido:

Después de haber elaborado la propuesta de sistematización, pasaremos a reconstruir la historia vivida desde el mes de febrero del 2006, a partir de la información recolectado por el proyecto de intervención como son : los diarios de campos, actos de habla, matrices pedagógicas, memorias, formatos de indicadores de la transformación institucional entre otros documentos con los que la propuesta de intervención hace el seguimiento y evaluación para luego, ordenarla y clasificarla, de forma clara y visible todo lo obtenido, según los ejes que se plantean en esta propuesta de sistematización.

La reflexión de fondo:

Posterior a la primera recuperación del proceso vivido, pasamos analizar, sintetizar e interpretar críticamente el proceso de la experiencia, atendiendo a los ejes y preguntas de sistematización, lo cual permitirá identificar lo que se tiene y lo que hace falta tener unas primeras reflexiones a fondo que se irán consignando en un formato físico y virtual.

¿Qué encontré?	Cantidad	¿A que IE pertenece?	¿A que eje corresponde?	¿Qué reflexiono?	¿Qué necesito y/o propongo?

Segunda recuperación del proceso vivido:

Paralela a la etapa anterior se procederá a hacer una segunda recuperación donde se utilizaran las mismas fuentes de información que en la primera recuperación, a demás de los instrumentos que se van a ir elaborando a partir de las necesidades arrojadas en la primera etapa, como formatos de entrevistas, las cuales serán consignadas en una matriz, además de matrices

de observaciones, para ser aplicadas a los actores claves identificados dentro de estas etapas desarrolladas; de esta forma obtener nuevas conclusiones que permitan ir ajustando y darle forma a la propuesta de sistematización y pasar a elaborar el primer informe.

Tercera recuperación del proceso vivido:

Seguido de las etapas anteriores se procederá a organizar, ordenar, clasificar, analizar, sintetizar e interpretar críticamente, de forma clara y visible la información obtenida, de las entrevistas y observaciones a los actores claves, contrastándola con la información obtenida, y a la vez realizar una triangulación de la información recuperada en cada una de las fases, donde se tomaran en cuenta los diarios de campo y otros instrumentos dando paso a la construcción de conclusiones de los aprendizajes obtenidos en dicha experiencia que ajustados y articulados con los obtenidos en las primeras recuperaciones se procederá a realizar el informe final de sistematización.

Las conclusiones y aprendizajes de este proceso de sistematización, serán socializados en primera instancia a los directivos del programa de trabajo social de la universidad de Cartagena, durante la sustentación de la propuesta que aquí se desarrolla, como trabajo de grado, paralelo a esto serán mostrados los resultados a las Instituciones Educativas focalizadas, a través de una jornada pedagógica.

2.11. PRESUPUESTO GENERAL

HONORARIOS PROFESIONALES	MESE LABORADOS	Vr UNITARIO X CADA MES	# DE PERSONAS QUE LABORAN	TOTAL
Sistemamatzadoras	6	80.000	2	960.000
Viajes técnicos	6(x per. En cada municipio)	125.000	2(36 viajes)	1.500.000
Transportes local	6	50.000	2	600.000
Comunicaciones	6	50.000	2	600.000
SUB TOTAL				3.660.000
EQUIPOS	CANTIDAD	DETALLADO	Vr UNITARIO	TOTAL
Computador e impresoras	1		2.000.000	2.000.000
Cámara digital	1		600.000	600.000
Grabadora	1		300.000	300.000
SUB TOTAL				2.900.000
MATERIALES	CANTIDAD	DETALLADO	Vr UNITARIO	TOTAL
Útiles de oficina	6 meses		100.000(x mes)	600.000
SUB TOTAL				600.000
SUMA				7.160.000
IMPREVISTOS	5%			7.518.000

DESCRIPCION DE LOS GASTOS

SISTEMATIZADORAS	TITULOS Y/O FORMACIÓN UNIVERSITARIA	DEDICACION HRS/SEM	RECURSOS		TOTAL
			U de C	ESTUDIANTES	
Lucerlis Contreras Fernández	Estudiante en último año de trabajo social.	8 h/sem por 6 meses.	480.000		480.000
Yesica Jaraba ortega.	Estudiante en ultimo año de trabajo social	8 h por sem por 6 meses	480.000		480.000
Total					960.000

DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS

RUBROS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Computador e impresora	1	2,000.000	2,000.000
Cámara digital	1	600.000	600.000
Grabadora	1	300.000	300.000
Total			2,900.000

DESCRIPCION DE LOS GASTOS DE VIAJE

Municipio	Pasajes		Recursos		TOTAL
	Numero de viajes	Valor por viajes	Universidad	Estudiantes	
Arjona	6(x cada sistematizadora)	15.000	90.000	90.000	180.000
San Juan	6(x sistematizadora)	30.000	180.000	180.000	360.000
Mompox	6(x sistematizadora)	80.000	480.000	480.000	960.000
Total		750.000			1.500.000

2.12. RESULTADOS

El mejoramiento de las instituciones educativas parte del reconocimiento de la manera cómo están desarrollando su labor. Así permite establecer los procesos que se encuentran afianzados en la institución y han demostrado su capacidad de generar los resultados esperados, así como los que requieren ser fortalecidos.

La herramienta por excelencia para llevar a cabo este reconocimiento es la autoevaluación porque permite recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información sobre el desarrollo de las acciones y del resultado de los procesos de la institución.

Esto con el fin de establecer un balance de fortalezas y oportunidades de mejoramiento que permiten elaborar un plan de mejoramiento institucional.*

Desde los inicios del proyecto piloto y ante los grandes compromisos que se visionaron en la propuesta, el ETR de Bolívar considero necesario asumir las visitas de acompañamiento hacia los equipos operativos institucionales y la misma implementación de estas en las IE y en los municipios, a través de la elaboración de un plan operativo que posibilitara atender los productos y sueños que desea alcanzar la propuesta pedagógica, conceptual y operativa de ESCC. Es así como el ETR hace de este un requerimiento a los EOI, para posibilitar el análisis de avance.

Si bien la razón de ser de las IE apunta al logro de los resultados esperados en los estudiantes, ello solo es posible, si se asume el reto de desarrollar de manera integrada y eficiente todos los procesos en cada una de las dimensiones de la gestión institucional, claro esto sin perder de vista como eje central lo pedagógico, que contribuya a la construcción de ciudadanos competentes con capacidad de proponer sus propias soluciones y adaptarse continuamente a las necesidades de cambio, es decir, capaces de ser felices y

* Datos extraídos de la Revista Recrearte, No 7 Julio 2007 ISSN: 1699 - 1834

de orientar su vida para que puedan desempeñarse en un futuro de forma sana, constructiva y creativa.

Las IE del departamento de Bolívar que fueron focalizadas, han estado en un proceso de transformación constante para el logro de los sueños de la propuesta piloto, las cuales, han tenido avances significativos en cuanto a la planeación de actividades y construcción de estrategias didácticas, como también en la construcción de ambientes escolares favorables para ESCC, al igual que al interior de las comunidades escolares y la perspectiva de género. Todo esto ha sido influido por la planeación conjunta de actividades de las mesas de trabajo, el conocimiento de la matriz pedagógica, la participación colectiva en la generación de conceptos, la permanente socialización de los avances, alcances de la propuesta pedagógica y operativa; y el mejoramiento de relaciones entre padres e hijos, lo cual ha llevado a una mayor receptividad de los conceptos que contiene la propuesta pedagógica tales como: ser humano, sexualidad, educación, educación para la sexualidad, lo que ha permitido una mayor reflexión sobre el proyecto.

Por otra parte para la búsqueda de ejes conductores transversales en las instituciones partieron del conocimiento y socialización ante toda la comunidad, los proyectos que en ella se desarrollan y también del PEI, posteriormente se buscaron las relaciones e interacciones PEI y proyectos hasta definir por consensos posibilidades de articulación o integración, que dejen explícita la relación y el eje conductor potenciador del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el proyecto educativo institucional, para entrar en el año 2007 con la planeación, que permitiera la transversalización de éste y otros proyectos que tenga cada institución educativa.

En este trabajo se elaboraron matrices didácticas donde se buscaba revisar también los ejes transversales para trabajar en cada aula de clase y desde cada curso o asignatura, donde se recoja el trabajo del PEI y las áreas,

además de socializar y retroalimentar el trabajo realizado con los proyectos pedagógicos de aula durante el pilotaje.

La propuesta de transversalización del proyecto de ESCC desde el PEI, responde a la formación integral en la escuela, que ayude a enriquecer el proceso de socialización en sus múltiples dimensiones, escenarios y procesos, a partir de las personas como totalidad, para buscar el desarrollo de potencialidades desde su interioridad en búsqueda de su transformación, sobre la base de la heterogeneidad y la diversidad, (Orozco, 1999, 28) en todos los ámbitos de la vida.

Por consiguiente, en el departamento de Bolívar las visitas de acompañamientos , talleres y el apoyo técnico por parte del ETN, ETR, hacia los municipios han sido excelentes estrategias que han permitido potenciar la gestión de los EOI ante el cuerpo directivo de las diferentes instituciones educativas, lo que ha permitido abrir y facilitar espacios físicos y equipos para la ubicación del proyecto en un lugar relevante en la IE, la operatividad del mismo, la divulgación ante la comunidad educativa para mayor conocimiento, apropiación, compromiso, ampliación de las mesas de trabajo, documentación física y virtual sobre la temática de las actividades realizadas para empoderarlo en las comunidades educativas y el trabajo pedagógico para el análisis, revisión e inclusión del PESCC al PEI.

Por lo anterior se puede decir que en departamento de Bolívar a nivel general las lecciones aprendidas y los factores más relevantes para la transformación institucional en materia de ESCC se pueden sintetizar en:

- La realización del pilotaje y la apropiación del proyecto por docentes, estudiantes y padres de familia que participaron en la mayoría de las instituciones educativas focalizadas.
- La apropiación del instrumento de diario de campo el cual ha sido considerado como un logro importante porque en el se puede evidenciar el registro de las prácticas pedagógicas de los docentes y la reflexión

sobre estas, para generar cambios en los imaginarios, actitudes y conductas sobre la Educación para la Sexualidad.

- La elaboración de planes operativos, el aumentó, apropiación y comprensión de la transversalidad del proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, como eje transversal en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diferentes disciplinas.

Gran número de docentes involucrados de manera activa en el desarrollo del proyecto.

- Las Instituciones Educativas continúan con los procesos de sensibilización a directivos, docentes, padres de familia y estudiantes, dándole especial énfasis a la motivación de las directivas, para que participen en las mesas de trabajo y acompañen el proceso con los docentes de una manera activa generando espacios de planeación, ejecución y evaluación del proyecto.
- En algunas instituciones las mesas de trabajo están bien integradas y constituyen un colectivo de apoyo al proyecto, además visionan reorganizarse para buscar estrategias que promuevan la participación activa de todas.
- La sostenibilidad del proyecto E.S.C.C. se visualiza como un trabajo continuo de sensibilización, planeación, ejecución, evaluación y socialización del mismo, de manera permanente en todas las instituciones educativas focalizadas.
- Las tareas en cuanto a gestión institucional están enfocadas a incluir el proyecto de E.S.C.C. en el Proyecto Educativo Institucional para que quede de manera explícita y se pueda involucrar a toda la comunidad en la participación activa en Educación para la Sexualidad.
- El ajuste del proyecto de E.S.C.C. a la realidad y al contexto de la institución haciéndolo válido y viable en cada espacio educativo. El logro de estas acciones confirmaría una vez más que la participación de las directivas en la apropiación y ejecución del proyecto es un requisito necesario para el éxito de la Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía en las instituciones educativas.
- Apoyo y participación activa de las directivas de la mayoría de las instituciones educativas.

- Organización de las mesas de trabajo como colectivos integrados en algunos casos por coordinadores académicos, docentes, estudiantes y padres de familia con alto compromiso en la participación activa del proyecto.
- Comprensión del proceso de la transversalidad del proyecto en el aula y en general en toda la vida de la institución.
- Definición de líneas transversales como principios pedagógicos y didácticos que han llevado al logro de objetivos, contenidos, relaciones, metodologías, currículos explícitos y ocultos de las instituciones educativas.
- Partir de la vida real del estudiante y de sus experiencias exitosas para fomentar así la reflexión, investigación, confrontación, verbalización de emociones, el planteamiento y la resolución de problemas.
- Orientar la autonomía en el ser, saber y hacer para promover en los sujetos el respeto a las diferencias individuales en métodos, actividades y recursos; que permitan el desarrollo de la capacidad crítica, creativa, la motivación y la convivencia.
- Excelentes aprendizajes para trabajar en grupo, la toma de decisiones colectivas, la valoración de las responsabilidades y solidaridad en las tareas comunes, con la creación de ambientes colaborativos.
- Reflexión constante por parte de los docentes para hacer el acompañamiento en la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía como componente del desarrollo humano integral, concebido en términos de proceso complejo permanente, que respeta la individualidad, los contextos, costumbres, creencias, imaginarios y representaciones, en búsqueda de su concienciación y transformación hacia una educación más potenciadora, positiva y constructora de una concepción de sexualidad humana más abierta, responsable y proactiva, tanto en lo individual como en lo social.
- La búsqueda de recursos para la formación constante de docentes, que desarrollen una cultura profesional para el cambio individual y colectivo, donde se superen los enfoques técnicos de corte capacitación, centrados en el qué y cómo hacerlo, hacia el planteamiento de situaciones problemáticas contextualizadas, basadas en las prácticas

en sentido amplio, en relación con el aula, la escuela y las comunidades.

- La formación permanente del profesorado hace referencia a los docentes en ejercicio, con una experiencia y práctica profesional que debe ser reflexionada mediante el intercambio, para su confrontación, actualización y transformación colaborativa.
- La consolidación de bases al interior de las escuelas para lograr la autorreflexión y reflexión colectiva sobre las prácticas y teorías implícitas acerca de la sexualidad y la ciudadanía, para hacerlas conscientes en cuanto a imaginarios, actitudes, valores, concepciones y representaciones; con el objeto de confrontarlas hasta lograr la reflexión crítica en sus múltiples sentidos e interrelaciones, que posibiliten en un trabajo de equipo, la reconceptualización y la formulación de procesos y proyectos innovadores.
- La propuesta rompe al interior de las comunidades escolares con los modelos tradicionales de formación docente y se piensa como una propuesta basada en la investigación de corte crítico, trabajada en los contextos de prácticas concretos de los docentes, que se va construyendo, valorando y sistematizando en la indagación misma, en un proceso de reflexión, acción, en este caso bajo el liderazgo de las mesas de trabajo organizadas para el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- La formación de docentes como investigadores de sus prácticas pedagógicas, que a su vez estimulen la indagación en los estudiantes desde temprana edad; de manera que adquieran las bases necesarias para ser los protagonistas del desarrollo profesional.
- La propuesta al ser asumida como integrante de la vida institucional, logra romper con la distancia entre docentes y estudiantes, porque los incorpora a todos en un trabajo conjunto que respeta la diversidad y los contextos, dejando claro que la reflexión ante cada accionar es una actividad humana que debe ser cultivada en todos los estamentos educativos, para la formación de ciudadanos y ciudadanas libres, autónomos y democratas en búsquedas de la verdad y el bien común.

- Reconocimiento en las instituciones, alrededor de las prácticas educativas del proyecto de educación para la sexualidad y la ciudadanía, desde el interior de ella misma y de sus múltiples posibilidades de transformación, ha facilitado la construcción de saber pedagógico, desde la crítica y transformación de las prácticas, para hacerlas mas pertinentes a las necesidades del medio y del momento histórico.
- Los docente que integran las diferentes mesas de trabajo institucionales focalizadas tienen visionado la construcción de nuevos ciclos que vayan facilitando la vivencia y reflexión permanente de educación para la sexualidad y la ciudadanía centrada en la participación y la inclusión desde cada contexto y sin desconocer los lineamientos nacionales del Ministerio de Educación.
- Conocimiento de los avances, logros experiencias exitosas de cada una de las instituciones de los diferentes municipio del departamento de Bolívar lo que ha permitido ajustar procesos y dinámicas para enriquecer así sus labores.
- El fortalecimiento de alianzas institucionales que han permitido impulsar aquellas que son débiles, a través de experiencia, y así generar una verdadera red de aprendizaje.
- Empoderamiento de las IE hacia el proyecto ESCC, lo que les permitirá tener una actitud más proactiva ante la exploración la RED en ESCC.

Por lo anterior se puede decir que en el departamento de Bolívar la reflexión pedagógica es posible gracias al continuo diálogo con su contexto, a una postura crítica frente a lo que sucede en lo público y en lo social y la clara conciencia del papel de la escuela en la construcción de una sociedad más participativa e incluyente.

Es decir las estrategias no sólo las planean y ejecutan, sino también las reflexionan a la luz de lo que ellos (mesa de trabajo e institución educativa) consideran debe ser una sociedad participativa, que reconozca a los niños y las niñas como sujetos sociales de derechos. Esta reflexión incluye una excelente descripción de lo planeado (cómo surgió la idea, por qué), de lo ejecutado

(cómo se realizó, quiénes participaron, qué ideas, comentarios, comprensiones surgieron) y unas conclusiones que hábilmente convierten en aprendizajes para seguir mejorando y realizar ajustes.

Es por esto que las instituciones educativas todo lo que movilizan lo hacen con un horizonte no solo institucional, sino sobre todo, social y político; buscando así que la escuela sea el espacio "micro" de reconocimiento del otro, de respeto, de participación, para que esto se evidencie en las acciones "macro", que permita darle a la escuela un papel movilizador primordial, una voz en la construcción de lo macro.

Por lo tanto, la gestión institucional, expresada en sus distintas dimensiones: directiva, de comunidad, pedagógica, administrativa y financiera se instala como una nueva forma de ver la institución educativa que la moviliza hacia el logro de sus propósitos y desarrolla su capacidad para articular los procesos internos y concentrar todos sus esfuerzos hacia la consolidación de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que posibilite alcanzar el desempeño esperado en los estudiantes.

Aun cuando el panorama de reformas pareciera favorable en la práctica, las realidades educativas han probado ser difíciles de transformar, pues si bien se cuentan con muchos logros, el desarrollo de este proceso se viene dando de manera muy desigual y con bajo impacto en el desempeño de los estudiantes. Es por ello, que se hace necesario señalar los múltiples retos a los que la institución educativa se debe enfrentar si quiere responder de manera eficiente a las demandas de la sociedad.

El primero de estos retos es construir su identidad, proceso que implica el establecimiento de una visión compartida, de una propuesta pedagógica común, la promoción de ambientes para la convivencia y la socialización y, en general, la articulación de los diversos elementos de su funcionamiento, desde la administración hasta el trabajo en equipo de los miembros de las diferentes sedes y jornadas, áreas y organizaciones de la comunidad educativa.

3. PROPUESTA DE ACCIÓN ^Y

El siguiente material corresponde al proyecto piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en primer momento está la propuesta conceptual que contempla lo siguiente:

RESUMEN

El *Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía: Hacia la formación de una política pública* es resultado de una iniciativa de trabajo entre el Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para el fortalecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque integral de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

La *Introducción a la Propuesta pedagógica conceptual y operativa* presenta una recopilación histórica de los antecedentes en materia de proyectos de educación para la sexualidad en el país y su evolución de acuerdo con los avances científicos y las normas constitucionales. Enseguida se exponen los fundamentos conceptuales, pedagógicos y operativos que permiten comprender la razón de ser y las acciones del Proyecto. Los principios conceptuales: ser humano, educación, ciudadanía, sexualidad y educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía, se presentan desde un marco que los vincula con el desarrollo de competencias básicas, en especial, las científicas y las ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos.

El apartado segundo desarrolla los tres componentes de la propuesta operativa, concebida como guía para la planeación e implementación de los proyectos pedagógicos en Educación para la Sexualidad y la Construcción de

^Y Datos extraídos de la Propuesta Pedagógica del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. MEN – UNFPA, 2006

Ciudadanía: Pedagógico, Formadores en formación constante y Soporte institucional y redes sociales de apoyo. Todos ellos conforman un sistema en el que las partes interactúan y se apoyan mutuamente, con el fin de adelantar proyectos sostenibles en el tiempo y con un impacto positivo en el quehacer de la comunidad educativa.

En lo pedagógico se parte de una postura pluralista ante la Educación para la Sexualidad, vista como un proceso flexible, activo, dialógico y participativo, respaldada en conocimientos científicos y en comportamientos democráticos, respetuosos y abiertos. Se trata de formar a las personas como sujetos sociales activos de derechos, capaces de vivir una sexualidad libre, saludable y placentera, que se reconocen y relacionan consigo mismas y con las demás desde las diferentes cosmovisiones y contextos, a la vez que promueven transformaciones sociales y culturales. Un propósito común al componente Formadores en Formación constante, orientada a promover procesos de formación para los docentes en ejercicio, cogestores en este ideal. El último componente busca potenciar la acción de los distintos sectores, instituciones y organizaciones comprometidas con la temática y crear alianzas y redes de apoyo.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas que tiene como propósito contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque integral de construcción de ciudadanía y ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos. Para ello, en el 2005 se realizaron acciones para la construcción participativa del Proyecto, y en el 2006 se inició el pilotaje de la propuesta en cinco entidades territoriales como áreas demostrativas, que permitirían ajustar y validar los siguientes productos:

Producto No. 1

Una propuesta pedagógica conceptual y operativa -para la realización de Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad en las Instituciones Educativas-, desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, validada en diversos niveles de la estructura del sector educativo, y con una estrategia para su generalización como Programa nacional.

Producto No. 2

Una estrategia de formación docente en el nivel de educación superior, elaborada como sustento para la generalización, a nivel nacional, de la propuesta de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

Producto No. 3

Estrategias efectivas para la construcción de soporte institucional y redes de apoyo, tanto intrasectoriales como intersectoriales, que favorezcan la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía en la educación formal y en las instituciones de formación docente.

El Proyecto Piloto se realiza con Equipos Técnicos Regionales constituidos por profesionales de las secretarías de educación y docentes de las universidades acompañantes del proceso, formados por el Equipo Técnico Nacional que coordina las acciones del Proyecto en todo el país.

Los Equipos Técnicos Regionales acompañan a las comunidades educativas de 50 instituciones de las siguientes áreas demostrativas:

Bolívar – Universidad de Cartagena.

Nariño – Universidad de Nariño.

Desquebradas y Santa Rosa de Cabal – Universidad Tecnológica de Pereira.

Caquetá y Florencia – Universidad de la Amazonia.

Bucaramanga – Universidad Industrial de Santander.

El anterior resumen e introducción de la propuesta de intervención se amplían y se justifican al final del presente trabajo de sistematización (ver anexo 1).

ESTRUCTURA DE LOS EQUIPOS DE INTERVENCION

EQUIPO DE INTERVENCION

En el marco del proyecto piloto de educación para la sexualidad se contemplan dos (2) equipos, el equipo técnico nacional (ETN), y el equipo técnico regional (ETR).

El equipo técnico nacional el cual coordina las acciones del proyecto en todo el país y capacita al equipo técnico regional, el cual esta conformado por

profesionales de la secretaria de educación, secretaria de salud, docentes de la universidad de Cartagena y practicantes de último año, del programa de Trabajo Social, que son los acompañantes del proceso en las instituciones educativas focalizadas en los tres municipios del departamento de bolívar, de la misma forma están los Equipos Operativos Institucionales los cuales están conformado por docentes de las Instituciones Educativas los cuales son capacitados para que transmitan la información y sean apoyados por la comunidad educativa para que está desarrolle la propuesta con éxito en la Institución Educativa. En el proyecto de sistematización el equipo de intervención está conformado por dos estudiantes de la universidad de Cartagena del programa de trabajo social en año social.

Conformación de los equipos:

EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

Diego Arbeláez Muñoz	Coordinador Nacional
Maria Carolina Meza Botero	Asesora formación de formadores
Eduardo Escallón Largacha	Asesor pedagógico
Carmen Helena Vergara	Asesora de Sistematización
Maria Eugenia Romero Bustos	Asistente administrativa

EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

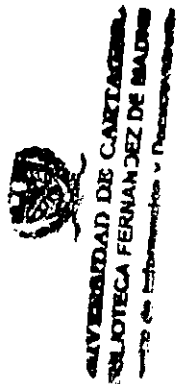
Universidad de Cartagena:

Alix Pacheco Turizo	Coinvestigadora
Maria Victoria González de Spicker	Coinvestigadora
Lucerlis Contreras Fernández	Practicante
Belky Fernández Berrio	Practicante
Yesica Jaraba Ortega	Practicante
Jessica Cardona Chams	Practicante
Dairo Santana	Secretaria de Salud
Yojaira Ospino	Secretaria de Salud
Absalón Agresott Padilla	Secretaria de Educación

EQUIPO DEL PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN

El proyecto piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Hacia la formación de una política pública, tiene el Equipo Técnico Regional el cual es el responsable del acompañamiento del proceso que se ha venido dando en las instituciones educativas con respecto al proyecto. Teniendo como base toda la información suministrada por las instituciones educativas, la Universidad de Cartagena realiza la sistematización de todo el proceso en el departamento de bolívar.

Partiendo de lo anterior se proponen dos propuestas de sistematización en las cuales el equipo responsable de la elaboración de la sistematización esta integrado por las estudiantes de trabajo social de Décimo Semestre de la Universidad de Cartagena, ellas son: Belky Fernández y Jessica Maria Chams, Lucerlis Contreras y Yesica Jaraba. Este es el mismo personal que ha venido trabajando y participando en el desarrollo de todos los procesos que se han llevado acabo en la propuesta de Educación para la Sexualidad y Construcción



de Ciudadanía: Hacia una política pública, por los docentes que están participando de las diferentes instituciones educativas focalizadas.

Una parte de la sistematización esta a cargo por dos estudiantes, Belky Fernández del Río y Jessica Maria Chams Cardona que busca mirar como ha sido el proceso de acompañamiento a las Instituciones Educativas por el ETR.

El otro equipo responsable de la de la sistematización está integrado por: Lucerlis Contreras y Yesica Jaraba, nuestra intervención como Trabajadoras Sociales está centrada en ofrecer a los docentes las herramientas necesarias para realizar la reflexión pedagógica alrededor de las estrategias que están utilizando, y que sean ellos mismos quienes tomen las riendas y que motiven a otros docentes y miembros de la comunidad educativa a participar y desarrollar nuevas estrategias que le permitan mejorar y tener mejores avances, que sean autónomos y coordinadores de las nuevas alternativas que surjan; en estos casos, el trabajador social cumplirá el rol de orientador, consultor, dinamizador, asesor e investigador.

4. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

4.1 ARJONA

El municipio de Arjona se originó a inicio del siglo XVIII, en tierras de un rico hacendado de origen español, llamado Don Bartolomé Arjona al cual se le debe su nombre y su principal actividad económica es la agricultura.

El municipio de Arjona se dividió en 4 comunas:

La comuna N°1: integrada por: 5 de noviembre, la esperanza, san jorge, san rosa de lima, las cabras, soplaviento, nuevo porvenir, las delicias, el tanque y las brisas.

La comuna N°2: unión campesina, las nieves, la paz, la maría, turbaquito y el limonar. La comuna N°3: el carito, cementerio municipal, silencio, san roque, bella vista y el olivo. La comuna N°4: buenos aires, el mercado, santa lucia, san Antonio, san Rafael de la cruz y el ceibal.

4.1.1 Institución Educativa Técnica Industrial Don Bosco. El 11 de febrero de 1985, siendo gobernador del Departamento de Bolívar, el doctor Arturo Matson Figueroa, Arjoneño y Presidente de la Junta del Fondo Educativo regional, Doña Catalina Sebastieri Vergara, Delegada del Ministerio de educación Nacional y el doctor Armando Villegas Centeno secretario de educación Departamental, se crea el Instituto Técnico industrial Don Bosco de Arjona Bolívar, mediante decreto 992 del 30 de diciembre de 1985, teniendo como base algunas máquinas y herramientas cedidas por el ICCE al departamento. Así como la de iniciar industrialización en esta importante población, para fabricar y reparar muebles escolares con destino a las escuelas y colegios oficiales del departamento.

El origen del nombre de la institución nace de la idea de Doña Catalina Sebastieri de Vergara, por su espíritu de fomentar la educación e interés por la juventud arjoneña propone el nombre de "Don Bosco" en honor al Sacerdote "San Juan Bosco", padre de las escuelas Técnicas Salesianas, amigo y

61

protector de la juventud y de los educadores. Mediante decreto fue nombrado el Licenciado Luis Figueroa Guardo como Rector.

La parte industrial fue organizada por el Licenciado Luis Figueroa, rector, la licenciada Flor San Juan, Coordinadora y el profesor Lobby Muñoz, quienes teniendo en cuenta los recursos del instituto, los provenientes del convenio y las necesidades de la región adecuaron los programas para formalizar las diferentes opciones del área industrial que ofrece el instituto.

En el año 1997 la Secretaría de Educación Departamental convoca a todas las instituciones del departamento a presentar sus PEI, para seleccionar el PEI sobresaliente del departamento y es así el PEI del instituto Técnico Industrial don Bosco fue proclamado ese año como el primer PEI sobresaliente del departamento de Bolívar, obteniendo un premio en material didáctico que consistió en un retroproyector, una colchoneta ortopédica para ejercicios y elementos de laboratorios.

El 29 de noviembre de 2002 se reorganizan los establecimientos educativos oficiales del departamento y recibe el nombre de Institución Técnica Industrial Don Bosco.

NOMBRE	SEDES	ZONA	NIVELES
Institución Educativa Técnica Industrial Don Bosco	Arturo Ramirez San José de Turbaquito Nueva Holanda don Bosco	Urbana Urbana Urbana Urbana Urbana	Preescolar B. Primaria B. Secundaria Media

4.1.2 Institución Educativa Técnica Agropecuaria República de Colombia

La Institución Educativa República de Colombia, fue edificada en predios del municipio de Arjona Bolívar, en el barrio Las Brisas sobre una laguna llamada Laguneta. La Construcción fue fundada por el ministerio de educación nacional (M.E.N) AOPEC, en el desarrollo del plan de Construcciones Escolares. En el año de 1962, pero la escuela empezó a funcionar el 9 de abril de 1963.

Sobre la laguna rellenada se construyeron cinco (5) aulas, un salón de actos, un salón de materiales, una unidad sanitaria y un cuarto para el celador, posteriormente se construyeron tres (3) aulas más.

Su primer director fue el profesor Alberto Hernández García, remplazado en el año 1966 por Oscar Castro Guardo, reemplazado en el año 1967 por Enrique Álvarez, reemplazado en el año 1984 por Jaime Sierra Almansa reemplazado en el año 1992 por la licenciada Elvia Martínez Pereira, hasta la fecha.

En el año 1994, se construyó la Cancha Múltiple, se remodelo la Sala de Actos con la Construcción de rejas para mayor seguridad y presentación, se doto la escuela de un kiosco para mejor funcionamiento de la tienda escolar, se doto la sala de profesores de sillas plásticas y de abanicos, la construcción de una batería de baños de 12 unidades y 2 tanques elevados de agua con una capacidad de 500 litros cada uno, pavimentación de una parte del patio (posterior), continuación de la canalización de la parte oriental.

NOMBRE	SEDES	ZONA	NIVELES
Centro Educativo República de Colombia	Barrio	Urbana	Preescolar
	Soplaviento	Urbana	B. Primaria
	Costurero N° 1 República de Colombia	Urbana	B. Secundaria

4.1.3 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA MICHELSE DE LÓPEZ

Filosofía De La Institución.

Consientes de que el ser humano del presente siglo XXI debe ser capacitado académica y técnicamente lo cual le permita responder a las exigencias del mundo contemporáneo y poder afrontar los retos con mayor eficacia, la institución reafirma la formación integral de la población estudiantil michelsentista en los siguientes principios filosóficos:

La filosofía institucional tiene como objetivo central a la persona (del niño, niña – joven) del estudiante como sujeto de saber y aprender en una interrelación pedagógica humanista.

La formación integral, desarrollando las potencialidades del educando en sus dimensiones (corporales, espirituales, volitivas, intelectivas y competitivas),

Fundamentar el respeto por las demás personas para una mejor convivencia pacífica.

Preparación (del educando michelsentista) hacia el campo microempresarial y/o empresarial.

La práctica de la democracia real será prioritaria en la toma de decisiones en todos los niveles de la vida institucional.

Formación integral del hombre y mujer con fundamentación ético – moral, académica y técnica.

Desarrollar las capacidades académicas, técnicas y humanistas en tal sentido que un egresado michelsentista se distinga por ser una persona amante de la convivencia pacífica y por ende de la solución no violenta de los conflictos y de ingresar a los estudios superiores en lo académico o en lo tecnológico.

Considerar el error como elemento pedagógico de aprendizaje y crecimiento personal e institucional.

MISION

Somos una institución de carácter oficial que brinda un servicio educativo dirigido a toda la comunidad enmarcada en los niveles de preescolar, básica y media académica, formando estudiantes en valores, conocimientos, con verdadero sentido humanitario, brindándoles las herramientas que le permitan desempeñarse autónoma y positivamente de acuerdo a las exigencias de la sociedad.

VISIÓN

Seremos una institución educativa generadora de espacios de cambios a través de una formación integral que le permita su calidad de vida al ser humano que nos hemos propuesto entregar a la sociedad, mediante el fortalecimiento y desarrollo de actividades curriculares y culturales propias de la institución

NOMBRE	SEDES	ZONA	NIVELES
Institución Educativa Maria Michelsen de López	Maria Michelsen de López (Arjona) 5 de Noviembre Costurero N° 2 Antonio de la Torre y Miranda	Urbana	Preescolar B. Primaria B. Secundaria Media

4.2 San Juan Nepomuceno:

Municipio colombiano situado en el departamento de Bolívar. Tiene una temperatura media de 27 °C. Sus actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Se encuentra el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados. Población (1993), 31.245 habitantes.

Las instituciones educativas que fueron focalizadas para el desarrollo de la propuesta piloto dentro de este municipio son:

4.2.1 Institución Educativa Normal Superior Montes de María. La Institución Educativa Normal Superior "Montes de María" que se encuentra ubicada en el municipio de San Juan Nepomuceno Bolívar, en el centro de este Departamento, con un área de 657 Km2 a 90 Km. de distancia de la ciudad capital del Departamento: Cartagena de Indias D. T.

La actual rectora (Encargada) es la lic. Rosma Morales Fontalvo, quien Coordina cada uno de los movimientos de la Institución, cuenta Con 83 maestros y 2.960 estudiantes que cursan los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional y ciclo complementario. Cuenta con cinco sedes tributarias (3 urbanas y dos sedes rurales de primaria) y una sede principal donde funciona la básica secundaria, la media y el ciclo complementario. La escuela como entidad formadora ha adelantado programas de gran envergadura en la región, cursos de capacitación en pedagogía, proyectos deportivos y recreativos en todas las Instituciones de primaria del municipio. Para su funcionamiento en la sede principal cuenta con los siguientes espacios: ZONA ADMINISTRATIVA, conformada por: rectoría, vicerrectora, secretaría, Pagaduría, psicoorientación, coordinación académica, coordinación del Ciclo Complementario, (coordinación de prácticas docentes) y sala de profesores.

Zona Pedagógica, conformada por 30 aulas de clases y laboratorio de fisico-química. Zona De Servicios Especiales: biblioteca, sala de audiovisuales, ludo teca, emisora escolar y sala de nuevas tecnologías.

Zona De Bienestar y Asistencia: espacios de baños para directivos, administrativos, docentes, estudiantes, canchas deportivas, restaurante escolar, sala de enfermería, cafetería escolar.

Zona Al Servicio De Los Padres De Familia, En la cual se instruyen a estos en trabajos prácticos que le sirvan para mejorar su calidad de vida cotidiana dentro de los cuales se encuentran los cursos de repostería, modistería, muñequería, belleza y otros pero los que se levan al campo de la practica fueron las dos primeras.

Actualmente cuenta con emisora escolar y red interna de televisión que sirven como estrategia pedagógica para dinamizar los diferentes proyectos de la institución*.

* Tomado de los proyectos de investigación de los estudiantes Julieta Púa, Ana Castillo y Mercedes Contreras. Estudiantes del Ciclo Complementario IV semestre. Año 2006

El currículo en la Escuela Normal, es concebido como un proceso integrado y de investigación, mediante el cual se cuestiona realidad social, natural, institucional e individual, las relaciones de estos componentes entre sí con el propósito de promover el desarrollo humano y social de las comunidades rurales y urbanas de los Montes de María.

Alumnos matriculados por grados año 2007

Básica Secundaria Y Media		
Grados	Alumnos	No. De Grupos
6°	203	6
7°	195	4
8°	198	4
9°	175	5
10°	164	4
11°	134	4
TOTAL	1069	30

Ciclo Complementario Presencial	
Grados	Alumnos
I Semestre	39
III Semestre	40
Total	79

Ciclo Complementario Semipresencial	
Grados	Alumnos
I Semestre	22
III Semestre	55
Total	77

Botitujuela	
Grados	Alumnos
Presescolar	3
1°	3
2°	3
3°	3
4°	2
Total	14

4.2.2 Institución Educativa La Floresta. La Institución Educativa La Floresta, esta ubicada al sur de la cabecera municipal de San Juan, limita al sur con la finca la Unión, la norte con el barrio San José, al oriente con el arroyo Rastro, al occidente con la carretera troncal de occidente, la institución, nace en el año de 1996, por la necesidad de garantizar la continuidad de la educación básica a los alumnos de quinto grado de los sectores que integran el colegio Armero, Pueblo Nuevo, San José y la Floresta, como sede principal; debido a factores como la distancia de estos con los centros educativos existente en la cabecera municipal y la falta de cupos en ellos.

Por otro lado la situación económica de la población de los sectores antes mencionado es baja, lo cual no les permite sufragar los altos costo que

representa la educación en las en otras instituciones. La institución, acogíendose a normas establecidas por le gobierno nacional para crear tales concentraciones funcionando con otras instituciones aledañas al sitio de origen, tuvo su inicio en un local arrendado, por falta de una planta física adecuada, contando con un cuerpo docente que en un 10% eran profesionales y el 90% restante se encontraba realizando estudios de pregrado.

Posteriormente, a través del FIS se logró canalizar un proyecto de construcción de tres aulas, la unidad administrativa y la batería sanitaria para los estudiantes. Con el transcurrir de los años se acondiciono la unidad administrativa para albergar en ellos los grados octavo y noveno.

En el año 2000 la institución recibió la primera visita de supervisión departamental para la aprobación de la básica y dar inicio al ciclo medio, logrando de esta forma el objetivo de la institución plasmando en la misión y visión de plantel. En el año 2002 la institución tuvo su primera promoción de bachilleres graduados.

La Institución cuenta con el rector, tres coordinadores y 35 docentes ubicados en las diferentes áreas del conocimiento.

La Institución Educativa, La Floresta es naturaleza oficial, cuenta con las tres jornadas mañana, tarde y noche, en los niveles de preescolar, básica y media, en la modalidad académica, además cuenta con tres sedes tributarias las cuales son Armero, San José y Pueblo Nuevo.

Número de Grados

Niveles	Cantidad
Pre- escolar	8
Básica	23
Media	2
Total	33

Número de Estudiantes

Niveles	Cantidad
Pre- escolar	216
Básica	603
Media	49
Adultos	153
Total	1021

Planta de Personal

Cargo	Cantidad
DIRECTIVOS	
RECTOR	1
COORDINADORES	2
DOCENTES	
Pre- escolar	8
Básica	23
Media	4
TOTAL	38

4.2.3 Institución Educativa Diógenes A Arrieta

NOMBRE	SEDES	ZONA	NIVELES
Institución Educativa Diógenes A Arrieta	Diógenes Arrieta	Urbana	Preescolar
	Chile	Urbana	B. Primaria
	Guarumal	Urbana	B. Secundaria
	Las Delicias	Urbana	Media
	Manuel Cuevas	Urbana	
	Dario Arrieta	Urbana	
	Yepes		
	Amira de la Rosa	Urbana	
	Luis Roque Borré	Urbana	
	Barrio Arriba	Urbana	
	El Cerrito	Urbana	
	La Maria	Urbana	
	Nuevo San Juan	Urbana	

4.3 MUNICIPIO MOMPOX

Municipio colombiano situado en el departamento de Bolívar, ubicado en la margen occidental del brazo de Mompox del río Magdalena. Se encuentra a una altura de 33 m sobre el nivel del mar, registrando una temperatura promedio de 28 °C. Dista de Cartagena 248 km. La ciudad fue fundada el 3 de mayo de 1537 por Alonso de Heredia en tierras del cacique Mompox. Población (1993), 38.261 habitantes.

Las Instituciones Educativas que fueron focalizadas para el desarrollo de la propuesta piloto dentro de este municipio son:

4.3.1 Normal Superior de Mompox. La Institución Normal de Mompox cuenta con centros educativos integrados por 6 sedes tributarias las cuales son: centro educativo preescolar y primaria nacional N°1, preescolar y primaria departamental "Manuel Herrera Ribón" N° 2, centros educativos sedes san francisco N° 3 y la escuela de los piñones, la IE es de carácter oficial, la modalidad es pedagogía con énfasis en lengua castellana, el calendario de clase es "A", ofrece una jornada única para la media y ciclo complementario, y para la jornada de la mañana para el preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media y ciclo Complementario.

Rector de la escuela normal: Licenciado, César Alirio arguelles herrera, especialista en gestión centros educativos.

Coordinadora de disciplina: Lic. Celmira Obregón Alvear

Coordinadora académica: Lic. Juana de Dios Ancízar Muñoz

Coordinadora Primaria Nacional Lic. Rocío Molina Solís

Coordinador Primaria Departamental: Fermín Solís Mora,

Cargos docentes y administrativos existentes:

82 Docentes distribuidos así: 32 en básica secundaria, media Y Ciclo Complementario, 36 en básica primaria, así: 23 en la sede principal, 5 en la sede tributaria Corazón de Jesús, 8 en la sede tributaria de Los Piñones y 9 en



preescolar, así: 8 en la sede principal, 1 en la sede tributaria Los Piñones; 3 en el aula especial de la sede principal; Auxiliar de secretaría, bibliotecaria, enfermera, ecónomo, técnico agrícola, 4 celadores y 21 de servicios generales.

FILOSOFIA:

Centro formador y forjador de pensamiento critico de la contextualidad y adelantos de la ciencia.

MISION:

Formación de bachilleres con profundización en educación, maestros superiores con actitud hacia la investigación.

VISION:

I.E.N.S. se visualiza como líder en el desarrollo pedagógico, socio – cultural de la región fortaleciendo competencias en los actores.

NOMBRE	SEDES	ZONA	NIVELES
Institución Educativa Normal Superior de Mompox	Escuela Normal de Mompox	Urbana	Preescolar B. Primaria B.Secundaria Media
	Sagrado Corazón de Jesús.	Urbana	
	Los Piñones	Rural	

4.3.2 Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Orfebrería Tomasa Nájera

Historia

La institución educativa técnica Tomaza Nájera, fue creada por acuerdo número 15 de febrero primero de 1960, del Honorable Concejo Municipal, con el nombre de "Institución Femenina de Bachillerato Tomaza Nájera de Martínez de Pinillos". Las clases se iniciaron el 6 de Mayo de 1960, bajo la Coordinación de una Junta de Extensión Cultural, conformada por el presidente

del Concejo Municipal Don Marcos Serrano, el tesorero Don Mario Acuna Baeza y los Concejales Doctores Antonio Muñoz y Argemiro Tabeada.

La primera directora, Dona Rosario Salcedo de Barraza, inicia labores con un apreciado grupo de profesores, licenciados y escalafonados, con las 18 niñas para Primero de Bachillerato. Un local alquilado sirvió de albergue en esta primera etapa, ya que desde el principio se tomó la iniciativa que la institución funcionara en la casa de la Municipalidad o del Ayuntamiento, que fue acondicionado para iniciar labores desde 1961.

En febrero de 1964, se recibe visita de la Secretaria de Educación por tal razón se concedía licencia de funcionamiento. La institución sufre quebrantos y muchos atrasos, ya que los procesos se fueron estancando por la cuestión política. Por ser un colegio Municipal, se cambia la planta de personal cada vez que existían cambios gubernamentales y se tuvo en cuenta el cambio de director o de profesores antes de importarle la aprobación de estudios. Durante 16 años el colegio se mantuvo sin aprobación oficial, con ocho (8) grupos de primero hasta cuarto de Bachillerato.

En 1973, por ordenanza número 33 de la Asamblea Departamental de Bolívar, la institución pasa de Municipal a Departamental, gestión dada por Dona Regina Escorcía Barraza. Comienza a funcionar como tal a partir del primero de Mayo de 1976 bajo la dirección del Dr. Enrique Altamar Valest, quien la encontró en lamentables condiciones.

En Abril de 1978, se adquiere la primera Aprobación Oficial, bajo la dirección del licenciado Armando Navarro Mendoza. En 1982, la Primera Promoción de Bachilleres. Aprobación Oficial, según Resolución número 17925 de Noviembre 13 de 1984. En 1981, la licenciada Ana María Arias Meléndez, es nombrada Coordinadora Académica y desde 1986, encargada de la Rectoría y funciones de Coordinación, hasta su nombramiento en propiedad como Rectora, hasta la actualidad.

MISIÓN

Promover la educación integral de los niños, jóvenes y adultos, por medio de un proceso formativo, secuencial e integral implicando su proyección y participación democrática en la construcción de una sociedad distinta, fundamentada en valores y la productividad; generando individuos capaces de desenvolverse en su vida personal, intelectual, social ciudadana y laboral, aspecto estos que lo haga un ser productivo y competitivo en su campo de acción.

Con base en el énfasis de la institución se aspira a ser el motor de desarrollo personal y regional, buscando la superación familiar.

VISIÓN

Se aspira que en el 2015 la Institución Educativa, Tomasa Nájera, (INETON), forje su propia empresa (joyería, artesanías, pintura, culinaria) teniendo en cuenta que en el mercado de estos oficios se interrelaciona a través de la página WEB para conocer y ampliar sus mercados.

NOMBRE	SEDES	ZONA	NIVELES
Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Orfebreía Tomasa Nájera	Tomasa Nájera	Urbana	Preescolar
	Alonso de Heredia	Urbana	B. Primaria
	Mixta La Valerosa La Granja	Urbana	B. Secundaria Media

4.3.3 Institución Educativa Técnica Agropecuaria Ambiental de Tierra Firme

NOMBRE	SEDES	ZONA	NIVELES
Institución Educativa Técnica Agropecuaria Ambiental de Tierra Firme	Agropecuario de Tierra Firme	Rural	Preescolar
	Loma de Simón	Rural	B. Primaria B. Secundaria Media

75

4.3.4 Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Guataca

NOMBRE	SEDES	ZONA	NIVELES
Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Guataca	Agropecuaria de Guataca	Rural	Preescolar B. Primaria
	Mixta de Guataca Pueblo Nuevo	Rural	B.Secundaria Media

5. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Para hacer referencia a las estrategias didácticas utilizadas por los docentes de las distintas instituciones educativas focalizadas, las cuales son una herramienta para transmitir el conocimiento, es necesario hablar en primer lugar de educación en valores; a si mismo es necesario remitirnos primero a indagar un poco acerca del acto educativo; su objetivo, desarrollo y finalidad; el cual nos permitirá tener una visión periférica de lo que debe ser en verdad la educación. Partiendo de esta premisa se cita al Doctor Ezequiel Ander Egg, quien plantea que: "La educación en el sentido amplio del término, se identifica con la socialización en cuanto a procesos de transmisión de conocimiento, valores, normas, creencias y comportamientos; pero generalmente se sostiene que la educación es sólo una parte del proceso de socialización.

En un sentido más restringido el término de educación designa todo acto o acción, intencional, sistemática y metodológica que el educador realice sobre el educado, para favorecer el desarrollo de las cualidades morales, intelectuales o físicas que todo ser humano posee en estado potencial.

La idea de educación como acción sobre una persona o grupo para proporcionarle conocimiento, habilidades y actitudes, está siendo reemplazada por una idea de la educación concebida como acción recíproca, ya se trate de una persona, grupo o colectividad; pretende que el educado sea artífice de su propio desarrollo."

Todo este proceso de bases teóricas sobre educación nos ayuda para el desarrollo de las estrategias didácticas que están implementando los docentes, con las cuales quieren transmitir un conocimiento el cual les permita a las personas tener una formación integral, y que se debe tener un equilibrio entre ambos polos (formación intelectual y moral) y que todo este conocimiento transmitido les ayude a centrar su visión en crecer cada día y aportarle a dicha formación.

Es importante tener en cuenta que para hacer todo este proceso de formación es necesario utilizar algunas estrategias que nos permitan alcanzar nuestros objetivos en términos de transmitir conocimiento, partiendo de esto, hay que tener presente el término de pedagogía.

La pedagogía.

“La Pedagogía es un conjunto de saberes que se ocupan de la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. Es por tanto una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerlo y perfeccionarlo.”[▼]

Es importante considerar y tomar en cuenta que a pesar de que la conceptualización de la Pedagogía como ciencia es un debate que actualmente tiene aún vigencia y que se centra en los criterios de científicidad que se aplican a las demás ciencias y que no aplican directamente a la Pedagogía, es por ello que referirse a la Pedagogía como ciencia puede ser un tanto ambiguo, incorrecto, o por lo menos debatible.

Hay que distinguir que la **pedagogía** es la ciencia que estudia la educación, mientras que la didáctica es la disciplina o conjunto de técnicas que facilitan el aprendizaje. Es una disciplina de la **pedagogía**.”

Todavía no se considera ciencia, por cuanto no se ha definido el objeto de estudio, sin embargo, es considerada una disciplina con carácter interdisciplinario ya que toma conceptos y principios derivados de otras ciencias como la psicología, sociología, antropología, lingüística etc., que también puede emitir teorías y conceptos propios, teniendo como meta o misión la formación humana. La pedagogía no es la ciencia de la educación.

[▼] www.psicopedagogia.com/definicion/pedagogia

No es el simple hecho de dictar clases. Es un saber que se construye con mucho estudio e investigación. Es un conocimiento, un saber que está en constante evolución y refutación.

“La pedagogía, sería la ciencia que estudia los procesos educativos, lo cual ciertamente dificulta su entendimiento, ya que es un proceso vivo en el cual intervienen diferentes funciones en el organismo para que se lleve a cabo el proceso de aprendizaje, por tal motivo si el objeto mismo es difícil de definir, por lo tanto su definición, sería el estudio mediante el cual se llevan a cabo las interconexiones que tienen lugar en cada persona para aprender, tales como el cerebro, la vista y el oído, y que en suma se aprecia mediante la respuesta emitida a dicho aprendizaje”¹²

Otros autores como: (Nenna) define la pedagogía de la siguiente forma:

“Pedagogía es una forma de vida en la que lo primero es la educación, es la forma de vida que toda persona dedicada al mundo educativo debería llevar, la pedagogía es lo único que puede cambiar el mundo.”

El autor (Ricardo Nassif). “La pedagogía es la disciplina que se encarga de regular el proceso educativo al igual que resolver los problemas que se suscitan debido ala aparición de la educación.”

Jaime Rodríguez Mendoza: “Pedagogía es el arte de transmitir experiencias, conocimientos, valores, con los recursos que tenemos a nuestro alcance, como son: experiencia, materiales, la misma naturaleza, los laboratorios, los avances tecnológicos, la escuela, el arte, el lenguaje hablado, escrito y corporal.”

¹² Pedagogía.es.wikipedia.org/wiki/pedagogia

Elio Cuiza la define: "La pedagogía es la disciplina que organiza el proceso educativo de toda persona, en los aspectos psicológico, físico e intelectual tomando en cuenta los aspectos culturales de la sociedad en general."

La pedagogía es muy importante como también tener claro sobre las reflexiones pedagógicas las cuales nos permiten avanzar en nuestro proceso, hacer unas evaluaciones de nuestra forma de hacer las cosas.

La reflexión... pedagógica.*

Desde una perspectiva filosófica y psicológica, afirmo que la "reflexión es un proceso mediante el cual la mente obtiene conocimiento de sí misma y sus propias operaciones. Esta acepción elemental también puede aplicarse en la dimensión educativa: un maestro que piensa sobre sus acciones didácticas está reflexionando. Según Locke, esto es irrefutable... Pero ¿estamos hablando necesariamente de una *reflexión pedagógica*? Antes de aportar luz sobre el interrogante planteado, creemos imprescindible esgrimir las diferencias que encuentro entre la reflexión "a secas" y la *reflexión pedagógica*.

La *reflexión pedagógica* no es, ni mucho menos, un concepto antagónico al anteriormente descrito. Todo lo contrario, ambos se complementan o, mejor dicho, se necesitan. En educación, el proceso cognitivo reflexivo identificado por Locke tiene que preceder a una investigación de la cuestión objeto del mismo y a una sistematización de las conclusiones obtenidas. En este sentido se pronuncia también Salinas (1994, p. 87): "Para reflexionar sobre lo que hacemos y pensamos, necesitamos descubrir y ordenar aquello que hacemos; (...) es necesario indagar, recoger información, sistematizarla, y leer y escribir documentos, discutir sobre ellos y concluir en decisiones y acciones informadas". En definitiva, y contestando a la pregunta que planteé en el primer párrafo, la reflexión, como tarea profesional, se tiene que realizar con rigor.

* Dianet.unirioja.es/serviet/articulo2.codigo=2149762.yorden=90874yinform=link

Prescindir del análisis cuidadoso de objeto de la reflexión supone cimentarla sobre datos imprecisos; con lo que, probablemente, se llegará a conclusiones erróneas que, en todo caso, reportarán una merma considerable de la motivación del docente, que verá cómo las medidas tomadas resultan infructuosas en la mejora de la situación que desencadenó la preocupación temática.

¿Por qué reflexionar en educación?

No es preciso bucear demasiado en la literatura para encontrar argumentos de peso con los que responder a esta pregunta: Kemmis y McTarggart (1988) defienden la reflexión en la propia práctica como un medio para mejorarla; Zeichner (1993) orienta sus investigaciones sobre la incidencia de la reflexión en el desarrollo profesional del docente y en la continua reconstrucción de su conocimiento.

Ambas posturas, a pesar de ocupar en la actualidad una posición casi hegemónica en el debate teórico abierto sobre esta cuestión, distan mucho de poseer la relevancia que, en nuestra opinión, reúne la que estimamos como la razón más contundente: la necesidad de emprender una reforma real sobre la escuela pública. En lo que sigue desarrollaremos las tres razones que se han esbozado en este punto y que considero fundamentales en la búsqueda del sentido de la *reflexión pedagógica*.

Reflexionar para reformar la escuela pública

“Todo niño que llega al mundo debería ser considerado como materia prima que ha de manufacturarse. Su calidad debe ser probada. Es asunto de la sociedad, como economista inteligente, sacar el mayor provecho posible” (Ward, 1872).

Sobre estas líneas se describe la que consideramos que es la gran función tácita (y tabú) de nuestro Sistema Educativo y que avala la necesidad de reformarlo. Bajo la máscara de una pretendida igualdad de oportunidades y justicia social se

potencia un valor tan contradictorio a estos principios como la meritocracia. En nuestra opinión, este es el reflejo más evidente del sometimiento de la escuela a las demandas del mercado laboral y, consecuentemente, a los principios capitalistas que rigen la sociedad.

Esta circunstancia ya fue advertida por Bowles y Gintis (1985, p.138), quienes demostraron la "hipótesis de la legitimación", que se sustenta sobre la idea que sigue: "El sistema educativo legitima la desigualdad económica proporcionando un mecanismo abierto, objetivo y ostensiblemente meritocrático para la asignación de individuos a posiciones económicas desiguales. El sistema educativo fomenta y refuerza la creencia de que el éxito económico depende esencialmente de la posesión de habilidades técnicas y cognoscitivas, habilidades que proporciona de manera eficiente, equitativa y libre de prejuicios con base en el principio meritocrático".

Al amparo de la ideología económica, social y educativa surgida a partir de los trabajos de estos dos autores norteamericanos aparece también la "hipótesis de la selección", que demostró que la escuela, en función de los rasgos no cognitivos del alumnado y gracias a un sistema de recompensa, seleccionaba a los sujetos en dos grupos: los que estaban llamados a ocupar la cúspide de la pirámide laboral y los que desarrollarían su actividad futura en la base de ésta. En España, el sistema previo a la LOGSE era un claro ejemplo de esto: el BUP estaba destinado a quienes iban a adquirir una alta cualificación y la FP a quienes no lo iban a adquirir. ¿No serán los itinerarios propuestos en la LOCE algo parecido?

Para explicar cómo las Instituciones Educativas han llegado a esta situación acudiremos a la *Teoría General de los Sistemas* (Bertalanffy, 1976; citado por Sola, 2003, p.1) que, básicamente, plantea que la sociedad es un microsistema BARBECHO, *Revista de Reflexión Socioeducativa* N°3, pp. 4-9. Mayo-Agosto 2003 formado por un conjunto de subsistemas que funcionan de forma

independiente, aunque con el objetivo común de garantizar el mantenimiento del sistema social en su conjunto.

La educación, como subsistema, ha evolucionado siguiendo la senda de otros subsistemas (principalmente, el político y el económico), perdiendo parte de su autonomía natural y avanzando hacia tesis propias del neoliberalismo, que a su vez es la ideología que resume toda la estructura funcional del macrosistema social.

Por esto, las reformas legislativas (realizadas siempre desde el subsistema político) se tornan ineficaces en lo referente a la demarcación de la escuela de las funciones capitalistas adquiridas. El cambio de rumbo que aleje el barco del radio de acción de esta perniciosa ideología sólo puede partir de la comunidad educativa. Para advertir esto y para afrontar el cambio, el docente está obligado a emplear la reflexión como paso previo a acciones reformadoras concretas.

Reflexionar para mejorar la práctica

Una forma de comenzar a cambiar la escuela es preguntarse sobre la propia situación educativa, es decir, interesarse por conocer y comprender las distintas experiencias de enseñanza y aprendizaje que cada docente vivencia junto con su alumnado a lo largo del curso. Es en este proceso donde se hace más patente la obligatoriedad de concebir la investigación como parte elemental de la reflexión en el terreno educativo.

Una vez aceptada esta premisa, se antoja importante profundizar en el tipo de investigación que creo debería realizarse. Para ello, centraré el eje de mis reflexiones acerca de este particular sobre dos aspectos generales que considero de vital trascendencia debido a la influencia que ejercerán sobre todo el proceso reflexivo: la *contextualización* y el *procedimiento*.

Contextualización. Al igual que el valor del voto cambia sustancialmente en función del contexto político general del país (un ejemplo extremo sería

yuxtaponer el caricaturesco voto en un régimen dictatorial con el poder legitimador que adquiere en una democracia), el valor de una investigación educativa también difiere a tenor de las características de la situación de enseñanza y de aprendizaje general del aula. Las ideologías educativas, y más concretamente las concepciones curriculares, van a condicionar la investigación, tanto el proceso como la eficacia de las medidas que se tomen a la luz de las conclusiones.

Contreras (1994) identifica dos concepciones curriculares que propician procesos educativos muy distintos: "el currículum como instrumento" y "el currículum como espacio de experimentación". Detrás de cada una se encuentran, respectivamente, la *Racionalidad Técnica* y la *Racionalidad Práctica* (Stenhouse, 1987).

La *Racionalidad Técnica* y la concepción curricular que de ella se deriva dejan poco margen a investigaciones alejadas del paradigma positivista. Esto se debe a la rígida planificación de las actividades y la consideración del docente como un mero aplicador de técnicas educativas. Aún así, cabe la posibilidad de que se haya previsto, antes del inicio del curso, la realización de una investigación por parte de "expertos" externos al aula. En este caso, las conclusiones obtenidas no tendrían repercusión inmediata, se esperaría a la planificación del próximo curso para actuar. Claro que, para entonces, los sujetos son distintos y, consecuentemente, varían los contextos y las experiencias... ¡Es necesario una nueva investigación!

En nuestra opinión, el contexto educativo más idóneo para desarrollar la *reflexión pedagógica* es el que propicia la concepción del currículum "como espacio de experimentación". Esto es porque las planificaciones iniciales carecen de la rigidez técnica anteriormente aludida, lo que hace posible (y aconsejable) readaptar las experiencias educativas, los métodos, los roles... para que se ajusten a las necesidades, siempre peculiares e irrepetibles, del grupo de clase.

Procedimiento. Entender el currículum como “un espacio de experimentación” implica investigar y actuar al tiempo, en el momento en que la práctica se está produciendo. Para atender a esta exigencia procedimental, una de las propuestas teóricas más adecuadas es la *Investigación-Acción*. Sobre esto parece haber consenso.

No obstante, creemos importante llamar la atención sobre la forma de llevar a cabo esta metodología. El motivo que nos incita a ello es, considerar que la estructura formal de la docencia en el Sistema Educativo favorece el individualismo del profesor, potencia la tendencia a aislarse entre las paredes de su aula y a mostrarse reticente a permitir “ingerencias” de otros colegas en ese terreno, que se considera como propio. Frente a esto, la *Investigación – Acción*, su propuesta de trabajo en equipo, supone una ruptura positiva con el tradicional binomio: un profesor-un aula.

Otro aspecto importante y fundamental dentro del proceso de formación, es el papel que juegan las estrategias, las cuales hacen parte de este proceso y el aporte que pueden hacer para el trabajo con la comunidad educativa, específicamente en este proyecto, el concepto de estrategia es importante, radica en que es un proceso que pretende la construcción de conocimiento a partir de una planeación de ciertas actividades a ejecutar, para desarrollar de manera eficaz dicho proyecto. Algunos autores como Ezequiel Ander Egg, que define la estrategia (strategy, stratégie): “conjunto ordenado de políticas y planes de acción de una organización que parten del presente y ven en perspectiva lo que deberá ser en un mañana concreto. Implica el tomar una serie de decisiones específicas, las cuales van ha condicionar la marcha de la institución y a comprometer a las personas de una organización.”[®]

[®] Op.cit EZEQUIEL Ander - Egg

Otros autores la definen de la siguiente manera:

“Estrategia: conjunto ordenado de políticas y planes de acciones de una organización que parten del presente y ve en perspectiva lo que se deberá ser en un mañana concreto. Implica el tomar una serie de dediciones específicas, las cuales van a condicionar la marcha de la institución y a comprometer las personas de una organización”[£].

Estrategias de intervención, conjunto coherente de decisiones que se propone tomar un agente que asume responsabilidades ante las diversas eventualidades que ha de afrontar, tanto por efecto de las circunstancias exteriores como en virtud de hipótesis referidas al comportamiento de otros agentes interesados en tales desiciones[£].

Tipos de estrategias

En teoría el proceso estratégico está bien estructurado, es sistemática y racional.

Generalmente el proceso es de arriba abajo, la dirección analiza los aspectos importantes y posteriormente tras elegir la estrategia adecuada, son las mandas intermedias los que la implantan.

“Pero es importante conocer que existen estrategias de liberados y emergentes. Mientras que la primera es muy sistemática, la segunda se basa en las prácticas y en las posibles variaciones del momento.

[£] www.gestiopdis.com/canales/gerencial/articulos/34/estrategias.etmh-62k

[£] LOPEZ ZAPATA, Ines Cecili, Cuervo Montoya H Gloria, Rabe Cardona Nelly Berta. Diccionario Especializado de trabajo social, universidad de Antioquia, 1803

Hay que intentar cambiar n planteamiento basado en el análisis racional, y por otra parte dejar un margen importante a la creatividad y modificación de las situaciones establecidas. Todo se complementa.”⁸

Niveles de estrategias

El pensamiento estratégico, una forma de pensar, estará presente en todos los niveles de la empresa u organización. Podemos hablar del nivel corporativo, del nivel de negocios y del nivel funcional. Iremos de lo general a lo particular a la hora de conocer la estrategia.

Estrategias de aprendizaje:

Aprender a aprender.

Aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar en al forma en que se aprende y actuar en consecuencia, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones.”

Estrategias de aprendizajes en procedimiento (conjunto de procesos o habilidades) que un alumno adquiere y emplea de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas.

Estrategias pedagógicas

“Entendemos por estrategias pedagógicas aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la

⁸ EstrategiasELe.blogspot.com/2007/06/una-definicion-de-html-63k

creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Sólo cuando se posee una rica formación teórica, el maestro puede orientar con calidad la enseñanza y el aprendizaje de las distintas disciplinas. Cuando lo que media la relación entre el maestro y el alumno es un conjunto de técnicas, la educación se empobrece y la enseñanza, como lo formula Antanas Mockus y su grupo de investigación (1984), se convierte en una simple acción instrumental, que sacrifica la singularidad del sujeto, es decir, su historia personal se excluye de la relación enseñanza - aprendizaje y, entonces, deja de ser persona para convertirse en un simple objeto.

En el presente curso concebimos la enseñanza como un espacio para facilitar la formación y la información cultural, para lo cual es necesario considerar, como mínimo, las características del sujeto que aprende, la disciplina por enseñar y el contexto socio cultural donde se lleva a cabo.¹¹

Todos estos conceptos son muy pertinente para nuestra participación en un proceso en un aula de clase, donde cada día está presente una variedad de estrategias pedagógicas con los estudiantes, los cuales deben estar profundamente comprometidos, cuestionan y aprenden en altos niveles. En estas aulas, los docentes ven los beneficios de emplear estas estrategias para poner a los estudiantes a cargo de su propio aprendizaje y de la importancia de las múltiples estrategias utilizadas.

"Múltiples estrategias pedagógicas para un aprendizaje comprometido
Las estrategias pedagógicas que comprometen e involucran a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, están en el centro de las acciones de los buenos docentes. La investigación demuestra que ciertas estrategias ayudan a los

¹¹ [www.97.intel.com/cr/project.Design/instruccional Strategies/26k](http://www.97.intel.com/cr/project.Design/instruccional%20Strategies/26k)

estudiantes a obtener el éxito y aprender en niveles superiores.

Conocimiento Previo

Aprenda acerca de la importancia de explotar el conocimiento previo de los estudiantes para ayudarlos a construir nuevo conocimiento.

Organizadores gráficos

Conozca sobre los organizadores gráficos y cómo emplearlos de manera efectiva en el aula.

Aprendizaje cooperativo

Entérese de diferentes estrategias de aprendizaje cooperativo, y de cómo incluirlas a lo largo del ciclo de aprendizaje.

Realimentación

Comprenda cómo la realimentación del docente y los compañeros estimula el aprendizaje del estudiante, y cómo puede integrarse en el proceso de enseñanza diaria.

Reconocimiento

Lea acerca de diferentes técnicas para el cuestionamiento, incluyendo el método socrático, y observe algunos ejemplos.

Modelado

Vea cómo el modelado, por parte del docente, puede ser una estrategia efectiva para demostrar un nuevo concepto o destreza.

Manejo de tecnología

Descubra cómo sobreponerse a los obstáculos de la tecnología y cómo utilizar los recursos tecnológicos con su máxima capacidad⁴

Todas estas son herramientas fundamentales para el que hacer y transmitir de la mejor forma posible el conocimiento y que la persona se lo haga más fácil interiorizarlo. Otro concepto importante es de las estrategias didácticas.

Si entendemos por **estrategias didácticas** al conjunto de las acciones que realiza el docente con clara y explícita intencionalidad pedagógica, este modelo didáctico al cual hacemos referencia, se pone en juego en la multidimensionalidad de la práctica cotidiana.

Es en ella que se interviene seleccionando cierta estrategia para la enseñanza, realizando un acondicionamiento del medio, organizando los materiales, seleccionando tareas y previendo un tiempo de ejecución. En suma, se ha preparado de acuerdo a cierta representación previa a la clase tomando decisiones acerca del desarrollo de la misma. La suma de estas acciones se encontrará subsumida por los componentes propios a la estrategia didáctica seleccionada (estilo de enseñanza, tipo de comunicación, contenido seleccionado, tipo de consigna, intencionalidad pedagógica, propósito de la tarea, relación entre su planificación, el proyecto curricular institucional y el Diseño Curricular que lo mediatiza, tipo de contexto al cual va dirigida, criterios de evaluación, etc.).

Estas decisiones delimitan fases de toda acción didáctica, algunas de ellas analizadas muy bien por M. Pieron.

⁴ Acreditacion.Unillanos.edu.co/contenidosNESTRO%20BRAVOT/tercera%20seis%/f3n/estrategias-pedagogicas.pdf

- Fase Pre-activa: decisiones previas al momento de la clase. (Determinar Expectativas de logro, actividades, estilos de enseñanza, estrategias de organización, seleccionar tareas, etc.)
- Fase Inter-activa: intervenciones del enseñante durante la acción. (Presentación de la tarea, feedback o evaluación informativa, seguimiento, etc.)
- Fase Pos-activa: reflexión, replanteo y evaluación. (Como resulta o resultó el aprendizaje).

Cada situación concreta de intervención docente plantea un problema peculiar, para cuya resolución el profesor debe contar con unos elementos de juicio y conocimiento de lo más completo y objetivo que sea posible. La validez de un planteamiento didáctico no viene dada en función de ningún tipo de dogmatismo apriorístico, sino que a fin de cuentas son los resultados educativos los que darán a posteriori un contraste definitivo a su valor real. Estas circunstancias hacen que el uso de estrategias adecuadas sea imperativo, ya que cuando las circunstancias son difíciles, la distribución de la información, la organización y los procedimientos de control tienen que estar muy bien estudiados y adecuados para conseguir los resultados deseados.

Hablar del diseño de las estrategias de enseñanza y aprendizaje es hablar del diseño de los procesos de formación. La formación es el concepto que refleja la fusión del proceso de transacción enseñanza-aprendizaje o "enseñaje" y que recoge la globalidad de los cambios y no sólo aquellos de carácter intelectual o instructivo.

- Las nuevas orientaciones y principios de la didáctica consideran la enseñanza por una parte como **actividad interactiva** y por otra como **actividad reflexiva**. Desde la perspectiva de la actividad interactiva

requiere relación comunicativa, desde la perspectiva de actividad reflexiva intencionalidad.

- La intervención docente en el uso de estrategias didácticas aplicadas a la enseñanza de determinados contenidos, va más allá de una acción transitiva, es algo más que transmitir conocimientos, significa **"desarrollar al máximo las potencialidades de la persona"**.

El rol del profesor será guiar los aprendizajes **"creando situaciones y contextos de interacción"**. Enseñar sería así intercambiar, compartir, confrontar, debatir ideas y mediante estas actividades hacer que el sujeto trascienda los conocimientos adquiridos y genere nuevas estructuras mentales.

Las estrategias didácticas utilizadas para la enseñanza como actividad reflexiva no es solo explicar conceptos o brindar nuevos significados, es planificar y promover situaciones en las que el alumno organice sus experiencias, estructure sus ideas, analice sus procesos y exprese sus pensamientos.

En el aprendizaje se dan dos tipos de actividad condicionantes: por una parte las estrategias y estilo de enseñar del profesor y por otra las estrategias y estilo cognitivo del alumno.

Como profesora de un Instituto de Formación Docente es habitual proponer a los alumnos practicantes la utilización de estrategias que desplacen la posibilidad de elección de alternativas a los alumnos, no siempre es fácil para los mismos obtener la forma de implementarlo. La resolución de situaciones problemáticas queda en muchos casos relegada a la teoría y difícilmente aplicada en la práctica.

Es interesante observar la relación entre las estrategias que los enseñantes hemos aprendido tiempos atrás y la situación de cambios en las que se encuentra la escuela hoy. Muchas veces, nos damos cuenta que las estrategias utilizadas

hace tiempo, no pueden ser las mismas en la actualidad. Cuanto más estable sea la situación, más rutinarias y eficaces serán las estrategias, por el contrario, mientras más rápido sea el cambio, más problemas surgirán de la nueva situación: las antiguas estrategias se tornarán caducas y otras nuevas serán constantemente solicitadas. Provocar en los alumnos un conflicto sociocognitivo que les permita darse cuenta que no hay una única respuesta para resolver un problema, no es solo realizar una pregunta, ello no garantiza una situación problemática. Por otro lado, proponer un problema que ya se sabe de antemano que lo puede resolver ¿dónde está la situación de aprendizaje?

En este punto es que vuelvo a preguntarme si la formación de los enseñantes se impregna de "modelos", que orientan y en algunos casos construye el perfil de la formación del futuro profesor, como es posible plantear una única estrategia para el aprendizaje. ¿Qué se pretende bajo esta forma de consignismo, seguida de la acción inmediata por parte de los alumnos ejecutantes? ¿Qué futuro ciudadano se pretende formar? ¿Será que estamos preparando a ciudadanos para que un futuro sean obsecuentes? Muchas veces la riqueza de las respuestas de los alumnos depende justamente de la consigna elaborada y el seguimiento por parte del docente.

Sin ánimo de ser reiterativa reafirmo que toda estrategia didáctica implica una concepción de hombre, de sociedad, de aprendizaje, de enseñanza, etc.

Las estrategias utilizadas en la clase de Educación Física no son ingenuas, deberían tener en cuenta estas preguntas y tratar de formar para lograr la autonomía paulatina y el abandono progresivo la obediencia acrítica.

La estrategia didáctica utilizada en Educación Física no es neutral requiere la adopción de decisiones en torno a los fines educativos, selección de los contenidos, papel del profesor y del alumno, selección de teorías de aprendizaje y

en definitiva, un conjunto de opciones que se incardinan en la axiología de un proyecto educativo.

La concepción de la intervención pedagógica atribuye al docente una importancia decisiva como orientador, guía y facilitador del aprendizaje mediante un adecuado accionar. Mediante las estrategias didácticas como formas de intervenir intencionalmente en el proceso de aprendizaje, el alumno construye esquemas motores y esquemas de acción. En la medida en que el alumno posea esquemas contruidos en experiencias previas, podrá utilizarlos en presencia de una situación nueva, en la cual reconocerá su pertinencia a los esquemas ya contruidos.

Aspectos a tener en cuenta al seleccionar estrategias didácticas

No existe una estrategia didáctica única para la multiplicidad de situaciones de aprendizaje. La misma dependerá del contexto en el cual se desarrolle la clase, el "contenido" que se quiera enseñar, el "propósito" docente. El docente deberá tener una batería de estrategias didácticas para ser utilizadas según lo requiera la situación.

Debe existir coherencia entre las estrategias didácticas seleccionadas y los contenidos que se proponen.

Todos los alumnos no son iguales, ni los grupos. Habrá posibilidades de aplicar estrategias cada vez más autónomas, cuando se halla logrado el conocimiento del grupo, la aceptación de propuestas de trabajo solidario, el respeto y el cuidado de los otros, etc. Por supuesto que lograr la autonomía en un grupo, no es *laissez faire*, ni se lleva a cabo de un día para otro. Implica un trabajo progresivo y seguimiento por parte del docente, que requiere en las primeras instancias de una observación permanente y un acompañamiento que garantice el progreso. Para ello el tipo de comunicación que se establezca con el grupo, el vínculo puede llegar a ser condicionante de los logros. Por otro lado establecer criterios de evaluación que permitan ver el horizonte en las tareas cotidianas. No sólo será

objeto de evaluación el progreso o retroceso en el aprendizaje, sino la propia estrategia didáctica debe poder ser evaluada.

Se debe tener en cuenta los recursos necesarios y los "disponibles" en el lugar de trabajo.

El proyecto educativo institucional mediatiza las propuestas didácticas en la clase. No sólo se intentará ser coherente con las estrategias didácticas que plantearemos en la clase, sino también con el propósito que la institución otorga como mandato a la comunidad educativa¹.

En la actualidad las estrategias son importantes para el proceso de formación ya que permite que los conocimientos necesarios estén al alcance y sean transmitidos de la mejor forma que sean apropiados por los demás; en esta situación el docente debe saber manejar todos estos conceptos, apropiarse de ellos para poder lograr tener mejor desarrollo con el proyecto.

¹ www.efdeportes.com/efd75/strateg.hetm.24k

5.1 BASES TEORICAS

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANIA².

¿Qué es?

Contribuir con el fortalecimiento del sector educativo en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque integral de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Resultados

2005. Formulado el proyecto piloto de educación para la sexualidad e iniciado su proceso de validación y ajuste en 5 entidades territoriales. Formulada una propuesta pedagógica de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía como apuesta para el desarrollo de competencias ciudadanas y de pensamiento científico e iniciado su proceso de validación y ajuste en 40 instituciones educativas de las 5 entidades territoriales.

2006 – 2007. Definido un programa nacional de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía con su estrategia de generalización.

Durante el horizonte de ejecución del proyecto, la propuesta conceptual y operativa de educación para la sexualidad será validada con la activa participación de la comunidad educativa de alrededor de cuarenta (40) instituciones educativas localizadas en cinco (5) entidades territoriales.

² Datos extraídos de: www.mineducacion.gov.co/colombia.unfpa.org



¿Cómo lo estamos haciendo?

Las actividades del proyecto se organizan en tres estrategias complementarias:

1. Validación de la propuesta conceptual y operativa en 5 departamentos y 2 municipios, para su generalización como Programa de Educación para la sexualidad, desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos.
2. Estrategia de formación docente en el nivel de educación superior.
3. Estrategia para la movilización de apoyos políticos y sociales al Programa.
Componente pedagógico.

El proyecto de educación para la sexualidad se enmarca en las competencias básicas pero de manera especial en las científicas y las ciudadanas con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos. En este sentido, se la entiende como un proyecto pedagógico que articula e integra de manera transversal principios fundamentales, conocimientos y competencias básicas con elementos del contexto socio cultural, que junto con fundamentos conceptuales de pedagogía, los objetivos de la educación en el nivel y ciclo correspondientes y demás componente que las comunidades identifiquen, le den la estructura requerida para adelantar el propósito de formar de manera integral a las personas.

Los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad deben ser:

Proyectos transversales.

-Estar ajustados a los contextos culturales (región, etnia, religión, etc.).

-Estar articulados en y a partir del PEI.

-Estar encaminados a desarrollar competencias básicas, en particular competencias ciudadanas y científicas.

-Ser diseñados a partir de ejes y contenidos específicos.

Componente Formadores en Formación Constante

La Educación para la Sexualidad y la construcción de ciudadanía requiere del desarrollo de procesos de formación dirigidos a los docentes en ejercicio, lo cual implica una movilización participativa hacia la calidad, la equidad y la efectividad de su propio proyecto pedagógico institucional, considerándolos gestores en la construcción del país.

Esta intervención se debe ver reflejada en:

-Los PEI y sus correspondientes planes de mejoramiento institucional.

-Las prácticas pedagógicas

-Formas y metodologías de trabajo

-Las acciones puntuales y las formas de intervención

-El currículo explícito y oculto

-Los paradigmas y concepciones de educación y de educación para la sexualidad

-Los contextos

Soporte institucional y redes sociales de apoyo

Esta línea de acción reconoce la necesidad de actuar coordinadamente entre los sectores, las instituciones y la sociedad civil para ampliar la oportunidad de los educandos de participar y aportar en la vida cotidiana, en los espacios de participación ciudadana; específicamente se orienta a las instituciones sociales y de la comunidad organizada que dirigen su acción o prestan sus servicios a población infantil y adolescente que, en su interacción con ellas, ejercitan competencias ciudadanas y se apropian del marco de derechos humanos, sexuales y reproductivos de la vida cotidiana.

Su desarrollo incluye la identificación desde la institución educativa y desde las secretarías de educación, de medios e instrumentos de modificación de contextos comunitarios, así como mecanismos de evaluación y seguimiento de prácticas institucionales: sensibilizando, informando, movilizándolo, capacitando, desarrollando mecanismos de fortalecimiento institucional que permitan potenciar el logro de los objetivos del proyecto pedagógico en espacios de aprendizaje complementarios al escolar.

¿Con quién lo estamos haciendo?

A nivel nacional: convenio de cooperación MEN - UNFPA.
A nivel territorial: secretarías de educación, facultades de educación superior, normales superiores y representantes de instituciones públicas y privadas de las entidades territoriales, relacionadas con el tema. Instituciones educativas, públicas y privadas.

Beneficiarios y entidades territoriales

Los beneficiarios directos de esta primera fase del Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía serán docentes, estudiantes y, en general, miembros de la comunidad educativa, que incluye las familias del grupo estudiantil de las instituciones educativas participantes.

Con un promedio de quince grupos por institución educativa, el cálculo de población beneficiaria directa de esta primera fase asciende a:

Más de mil docentes, entre los cuales al menos diez estarían vinculados como profesores universitarios en facultades de educación. 25 mil estudiantes, 15 mil familiares y 100 profesionales de instituciones sociales que participarían en acciones de soporte durante la validación de la propuesta conceptual y operativa de educación para la sexualidad.

Las entidades territoriales participantes son: Bolívar, Caquetá, Risaralda, Santander y Nariño.

¿Sirve la Educación Sexual?

¿Se debiera enseñar educación sexual en las escuelas? La pregunta ya no es si se debe enseñar educación sexual, es más bien, cómo se debe hacer. Actualmente más del 93% de todas las escuelas públicas ofrecen cursos sobre la sexualidad o el VIH. Más de 510 escuelas secundarias trabajan en coordinación con las clínicas de salud, y en más de 300 escuelas se hacen disponibles los condones. La pregunta ahora es si estos programas son realmente eficaces, y si no lo son, cómo podremos mejorarlos?

¿Por qué necesitan los jóvenes educación sexual?

Los jóvenes necesitan información correcta para ayudarles a protegerse a sí mismos. Los Estados Unidos tienen más del doble de las tasas de embarazo que cualquier otro país industrializado del extremo Oeste, más de un millón de jóvenes quedan embarazadas cada año. Los jóvenes tienen las más altas tasas de enfermedades transmitidas sexualmente (ETS) que cualquier otro grupo de otras edades, uno de cada cuatro contraen alguna ETS antes de los 21. Las ETS,



incluyendo al VIH, pueden dañar tanto la salud como la habilidad reproductiva de un(a) joven. Todavía no hay cura para el SIDA.

La infección del VIH se está incrementando mas rápidamente entre la gente joven. Una de cada cuatro nuevas infecciones en los EEUU ocurre entre la gente joven menor de 22 años. En 1994, 417 casos nuevos de SIDA fueron diagnosticados entre jóvenes de 13 a 19 años, y 2,684 nuevos casos de SIDA entre los de 20 a 24 años de edad. Debido a que la infección pudo haber ocurrido hasta 10 años antes de ser diagnosticada como SIDA esto significa que la mayoría de estas personas se infectaron con el VIH ya sea en la adolescencia o en la pre-adolescencia.

¿En que ha fallado la educación sexual?

El conocimiento por si solo no es suficiente para poder cambiar la conducta. Los programas que principalmente se basan en brindar información sobre preceptos morales y sexuales-como funciona el sistema sexual del cuerpo, que es lo que los jóvenes deben y no deben hacer- han fallado. Sin embargo, los programas cuyo enfoque principal es ayudar a los jóvenes a cambiar su conducta-usando la dramatización, los juegos, y los ejercicios que refuercen su habilidad al socializar- han mostrado señales de efectividad.

En los EEUU, la controversia sobre el mensaje que se les debe dar a los niños ha limitado los programas de educación sexual en las escuelas. Muy a menudo frases de valor moral como (mis hijos no deben tener relaciones sexuales fuera del matrimonio) se mezclan con frases contradictorias de hechos mal interpretados (de todas formas, la educación sexual no funciona). Acaso deberíamos hacer todo lo posible por suprimir la conducta sexual de los jóvenes o acaso deberíamos reconocer que muchos jóvenes son sexualmente activos para así prepararlos a enfrentar las consecuencias negativas? Los argumentos dictados por la emoción pueden representar un obstáculo para lograr evaluar los efectos de la educación sexual.

Otros países han logrado mucho más que los EEUU al afrontar el problema del embarazo en la juventud. La edad en que se tiene la primera relación sexual es similar tanto en los EEUU como en otros cinco países: Canadá, Inglaterra, Francia, los países bajos y Suecia, sin embargo en estos países las tasas de embarazo entre los jóvenes es, por lo menos, la mitad de las tasas de los EEUU. La educación sexual en estos países se basa en los siguientes elementos: una política que favorece explícitamente a la educación sexual, una apertura hacia el sexo; mensajes consistentes a la sociedad; y el acceso a los anticonceptivos. Muy a menudo el currículo de educación sexual empieza en la secundaria, una vez que muchos de los estudiantes han comenzado a experimentar la sexualidad. Los estudios han demostrado que cuando se empieza la educación sexual antes de que los jóvenes se vuelvan sexualmente activos ayuda los jóvenes a mantener la abstinencia y a que se protejan en caso de que se vuelvan sexualmente activos. Entre más pronto se empieza con la educación sexual mejor, quizás sería bueno comenzar desde la primaria³.

³ www.educar.org/articulos/educacionsexual

5.2 BASES LEGALES

Desde 1993, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó carácter obligatorio a la Educación Sexual en las Instituciones Educativas mediante la Resolución 3353/93, y de esta manera se inicia la promoción de la Sexualidad y Educación Sexual en las escuelas; institucionalizando la construcción y desarrollo del Proyecto de Educación Sexual al interior de sus escuelas y localidades.

La Ley General del Educación en el artículo 14, literal e), ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades síquicas, física y afectivas de los educandos según su edad". El decreto reglamentario 1860, de agosto 3 del 1994, establece en el artículo 36 que: "La enseñanza prevista en el artículo 14 se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudio.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Los derechos sexuales y reproductivos se encuentran protegidos por la legislación internacional referente a derechos humanos y por otros documentos de las Naciones Unidas; entre los principales instrumentos legales internacionales que los apoyan están: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976); Pacto de Derechos Económicos y Sociales (1976); Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981); Convención sobre los Derechos del Niño (1990), Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993), Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994), Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995).

La aparición de la infección por VIH y el SIDA condujo a modificaciones importantes en todos los campos humanos. Uno de los cuestionamientos que la infección trajo consigo, hace referencia a los derechos sexuales de las personas.

Estos surgen, en parte, a raíz de la intolerancia de los equipos de salud y de la sociedad como un todo frente a las minorías sexuales. Se ha planteado que tales derechos son:

- Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.
- Derecho a la integridad física, psíquica y social.
- Libertad a la .natalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.
- Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual.
- Respeto a la opción de la reproducción.
- Elección del estado civil.
- Libertad de fundar una familia.
- Libertad de decidir sobre el número de hijos, el espaciamiento entre ellos y la lección de los métodos anticonceptivos o pro conceptivos.
- Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.

- Derecho a la igualdad de sexo y de género.
- Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración, y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respecto a la sexualidad.
- Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
- Libertad de elegir compañero(a) sexual.
- Elegir si se tienen o no relaciones sexuales.
- Elegir las actividades sexuales según las preferencias.
- Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.
- Derecho a espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.
- Derecho a la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.
- Derecho a disponer de opciones con mínimo riesgo.
- Derecho a disponer de servicios de salud adecuados.
- Derecho a recibir un trato justo y respetuoso de las autoridades.
- Derecho a recibir protección ante la amenaza o la violación de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos.

6. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Para la realización del análisis final de la presente propuesta de sistematización la cual corresponde al proceso que ha tenido las reflexiones pedagógicas alrededor de las estrategias utilizadas por los docentes en materia de educación para la sexualidad y construcción de ciudadana, en las diferentes instituciones educativas de los municipios de Arjona, San Juan de Nepomuceno y Mompo en el departamento de Bolívar durante los meses de Febrero 2006 a Octubre 2007, para el cual se formularon alternativas y diseñaron instrumentos de recolección de información que permitieran generar un análisis participativo donde todos los involucrados en el proceso se conviertan en actores importantes para la construcción de conocimiento que vayan encaminadas al cambio de actitud, practicas y realidades a partir de las lecciones aprendidas generadas con los resultados de la presente propuesta.

Los momentos de aplicación de instrumentos diseñados como entrevistas, cuestionarios que fueron utilizados en las visitas de acompañamiento realizadas a los diferentes municipios focalizados con el fin de que el proceso no fuese interrumpido o interpretado de forma diferente, lo que se buscaba con la aplicación de estos a la población seleccionada en la muestra era contrastar la información obtenida en cada uno de los momentos de recuperación de la experiencia lo que permitir una triangulación de la información recuperada en cada una de las fases del proceso y los resultados obtenidos fueron las estrategias didácticas planeadas en matrices pedagógicas en cada una de las acciones en el marco de la propuesta de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadana, las cuales atiendan a lo programado en el plan operativo de cada Institución Educativa que elaboran por cada semestre, estas matrices pasaron de ser un instrumento de planeación a un instrumento de reflexión antes, después, durante los procesos desarrollados, lo que les permita hacer su propio lectura de contexto a través de la identificación de necesidades propias del entorno para

convertirlas en oportunidad de aprendizaje que diera paso a un momento crítico a uno reflexivo.

Atendiendo a las preguntas las cuales deben responder este proceso de sistematización y que se le da respuesta después de haber organizado, categorizado, analizando y reconstruido el proceso de sistematización se puede concluir que en las Instituciones Educativas seleccionadas en los diferentes municipios del departamento de Bolívar asumen las estrategias y la reflexión pedagógica como:

- Una vía para el continuo diálogo con sus contextos, teniendo claro el papel que éstas juegan en todos los procesos que se desarrollan en la escuela lo que permite contribuir a la construcción de una sociedad más participativa e incluyente.
- La construcción de estrategias deben ser planeadas con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de las instituciones educativas, además del gran aporte que le dan para el fortalecimiento de las alianzas lo que permite garantizar la sostenibilidad del Proyecto.
- Reconocen que las estrategias deben ir de la mano con la reflexión pedagógica para poder impactar a la población donde va dirigida.
- Asumen la matriz pedagógica como una herramienta validada, que promueve la reflexión alrededor de los temas referentes a la educación para la sexualidad.
- Para el logro de los sueños en la propuesta pedagógica, las estrategias acompañadas de reflexión son compartidas y que éstas deben ser pensadas, ajustadas y adaptadas al contexto.
- La importancia de promover las estrategias didácticas al interior de sus comunidades escolares acompañadas en todo momento, es decir antes de ser planeadas deben ser ajustadas en el momento, esto permite mejorar los resultados para que se conviertan en un proceso crítico, reflexivo que induzca a mejorar las prácticas.

- La finalidad de promover la reflexión pedagógica corresponde al cambio de actitudes, prácticas que permitan la construcción de sujetos sociales, críticos y reflexivos de sus propias prácticas y acciones para con los demás.
- La reflexión pedagógica debe estar enmarcada desde un modelo Autobiográfico, que permita la toma de decisiones libre de cada sujeto, no importando su condición y que esto debe ser promovido no desde mis particularidades si no desde las necesidades de un colectivo que posee derechos pero también deberes.
- En los tres municipio se evidencia que el desarrollo de la propuesta de ESCC, fue la base para darle el verdadero sentido a la reflexión pedagógica en cada accionar ya que ésta promueve una forma de educar desde un enfoque apreciativo, una forma de trabajar en equipo desde lo cooperativo, comprensivo y colaborativo, lo que permite crear redes, alianzas consolidadas intra e intersectoriales.
- En cuanto a los hilos conductores son asumidos en su mayoría como el horizonte, los ejes temáticos que promueven la transversalización necesaria para desarrollar el proyecto para que haga parte de la vida institucional y que perdure en el tiempo.

Las estrategias utilizadas para promover los derechos humanos sexuales reproductivos la perspectiva de genero, fueron dos grandes temas que fortalecieron el proceso de diseño de estrategias pedagógicas para adaptarlas en los distintos niveles de educación, propiciando el interés entre docentes, estudiantes padres de familia y demás sectores involucrados, lo que ha permitido identificar y reconocer que la educación sexual es transversal que desde cualquier área o nivel se puede abordar, lo importante es saber expresar el conocimiento que se genere porque no es tarea de una sola persona si no de todos porque en todos sus aspectos nos involucra y afecta, es necesario concienciarnos sobre esto.



6.1. REFLEXIÓN DE FONDO

En el 2005 EL MEN y el UNFPA, adelantan acciones para la construcción participativa de un proyecto piloto de ESCC, donde se daba la Planeación de un plan de asistencia técnica que se basara en talleres consultivos.

- Visión de gestión.
- Convenio MEN – UNFPA para la realización del PESCC.
- Diseño y publicación de la propuesta pedagógica conceptual y operativa.
- Para el 2006 se inicia el pilotaje de la propuesta en siete entidades territoriales como áreas demostrativas, donde estas acciones se basaban en un plan de acompañamiento que tenía como finalidad.
- Una investigación etnográfica con metodología de grupos focales para el levantamiento de una línea de base en ESCC.
- Taller nacional de inducción a la propuesta: creación de ETR.
- Taller regional: inducción a líderes escolares.
- Visitas de acompañamiento: para la creación de mesas de trabajo institucionales.
- Talleres regionales: para la aplicación indicadores de procesos de transformación institucional.
- Visitas de acompañamiento: mesas municipales y mesas de proyectos.
- Encuentro de experiencias en ESCC con invitados nacionales e internacionales.

Para el año 2007, se desarrollan acciones que permiten consolidar el proceso a través de la sistematización de las experiencias a nivel local, regional y nacional, lo cual permitirá ajustar y validar la propuesta conceptual y operativa, generar una estrategia de formación docente y estrategias efectivas para la construcción de soporte institucional y redes de apoyo intra e intersectoriales que favorezcan la implementación del Proyecto en los entes focalizados y por ende se expanda en

todo el territorio nacional, Donde se construya una cultura de paz, basada en una educación que trabaje en conocimientos, actitudes, habilidades, emociones y competencias que se desarrollen , en todos los actores educativos, la autonomía moral y ética, a partir de la reflexión sobre la acción, haciendo realidad la equidad, la inclusión social, el respeto y la valoración de la diversidad étnica, económica, cultural, religiosa, política, sexual y de género.

Con relación a lo anterior la educación para la sexualidad busca formar para que las personas sean sujetos sociales activos de derechos, capaces de vivir una sexualidad libre, saludable y placentera. Para que se reconozca consigo mismo y con las demás personas desde los diferentes contextos. Logrando así la construcción de una democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los Derechos Humanos y de una máxima valoración del respeto a los derechos de los demás como regla máxima de convivencia humana.

La idea de la propuesta conceptual y operativa del proyecto piloto de ESCC al ser incursionado en la vida escolar de cada una de las instituciones educativas. Con el fin de concertar las bases conceptuales y pedagógicas que permitirán en un futuro en conjunto con los resultados de las experiencias de los otros entes territoriales focalizados que serán ajustados, los cuales servirán como guía para la construcción de cualquier Proyecto en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en todo el territorio nacional y "Como todo proyecto que busca impulsar la formación de una política pública, su alcance se fundamenta en un consenso alrededor de una declaración de principios, validada y promovida por todos. Los principios son conceptos complejos, abarcadores, autónomos e interrelacionados, que dan base a los razonamientos y a las acciones del Proyecto. Esta Declaración lo Manifiesto de Principios da elementos de referencia a las instituciones educativas para el diseño de sus Proyectos Educativos Institucionales, Manuales de Convivencia, Planes de Estudio y, de manera muy especial, Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad y

Construcción de Ciudadanía. Ayuda a que las instituciones se conviertan en comunidad pedagógica investigadora y constructora del currículo, teniendo en cuenta su cultura y tradición⁴.

El Departamento de Bolívar es uno de los entes territoriales focalizados para la puesta en marcha del pilotaje del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en el cual fueron localizados tres municipios dentro de los cuales seleccionaron varias Instituciones Educativas, por cada uno de los municipios; estas instituciones educativas fueron escogidas atendiendo a unos criterios preestablecidos con el fin que cumplieran un mínimo de características para que la propuesta piloto se desarrollara en la dinámica y vida escolar de cada una .

La propuesta pedagógica al incursionar en la vida institucional de cada una generó, muchas expectativas que permitieron la efectividad de dicho proyecto en las comunidades escolares, en un principio hubo una ardua labor por parte del Ministerio de educación Nacional; específicamente del ETN, quienes a través de las estrategias de planeación diseñadas en su plan de acción y acompañamiento lograron llegar a las vidas institucionales dando a conocer esta nueva propuesta para que fuera adaptada y puesta a prueba en los contextos institucionales, logrando sensibilizar, movilizar, motivar a cada una de las personas y sectores convocados, para que se convirtieran en principales actores de movilización, atendiendo esto se da la consolidación del ETR , integrado por un miembro de la Secretaria de Educación, dos Cooinvestigadoras, una Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena, un representante de la Secretaria de Salud, quienes emprendieron acciones a través de los talleres y visitas de acompañamiento en conjunto con la asistencia técnica por parte del ETN, lograron emprender acciones para el desarrollo del proyecto y

⁴ Datos extraídos de la Propuesta Pedagógica del Proyecto Piloto de Educación Para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. MEN – UNFPA, 2006 Pág. 13

MA

así llegar a los Instituciones Educativas focalizadas, de una manera que no produjera impactos negativos.

Todos estos procesos dieron paso a nivel institucional, la conformación de los Equipos Operativos Institucionales (EOI) quienes se encargarían de operativizar las acciones al interior de las comunidades, logrando así motivar a docentes, directivos docentes para que se involucraran e hicieran parte de este nuevo proceso y hasta llegar a conformar Mesa de Trabajos Institucional y Mesa de Trabajo Municipal a través de la creación de alianzas estratégicas entre los diferentes sectores que conforman cada municipio.

Todo este proceso ha pasado por diversos momentos, situaciones que se han presentado de forma distinta, en cada uno de los municipios, lo que ha permitido que las fortalezas de algunos sirva para mejorar las debilidades de otros.

Hoy día en el Departamento de Bolívar se encuentra conformado por un Equipo Técnico Regional ETR integrado por cuatro practicantes del programa trabajo social, dos coinvestigadoras de la facultad de ciencias sociales y educación de la universidad de Cartagena, un representante de la secretaria de educación, dos representantes de la secretaria de salud, 10 mesas de trabajo institucional: 3 en el municipio de Arjona, 3 en el municipio de san Juan de Nepomuceno y 4 en el municipio de Mompo; todas están conformados en su mayoría por docentes de las diferentes áreas del saber, directivos, directivos docentes, estudiantes, padres y madres de familia, tres mesas municipales, una por cada municipio integradas estas por las fuerzas vivas de cada municipio, ONG'S y otros sectores que se han involucrado a medida que el proceso avanza y se evidencian cambios.

Todo esto se ha logrado atendiendo al compromiso, empoderamiento en cada uno de los actores vinculados, los cuales desde su formación han asumido responsabilidades frente a la situación actual de nuestro país en materia de educación sexual, concienciándose de que el abordaje del tema de la sexualidad

necesita una nueva mirada ya que desde las estrategias implementadas en tiempos atrás no ha tenido los mejores impactos o mejor no han generado los resultados esperados y que es desde el aula que se debe empezar a diseñar estrategias que generen cambios de actitudes, paradigmas, metodologías para abordar estas temáticas, siendo conciente que la propuesta del Ministerio de Educación Nacional en convenio con el UNFPA, y a través de sus metodologías ha generado transformaciones en muchas personas tanto a nivel personal, institucional, social, político, económico y cultural.

Cabe mencionar que el papel del docente en este proceso de formación y construcción de sujetos activos de derechos es primordial por que desde el aula es donde se transmitirán conocimientos y es desde aquí donde se puede educar niños, jóvenes, adolescentes, padres de familia y docentes, para que puedan generar transformaciones. La educación para la sexualidad es la formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los Derechos Humanos y máxima valoración del respeto a los Derechos de los demás como regla máxima de convivencia humana y de sentido de justificación y ética esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja, de moldeamiento de género.

Consideramos que la propuesta piloto es viable debido a la forma como esta estructurado desde su propuesta pedagógica conceptual y los productos y diseños que desean alcanzar, los principios que lo rigen el modelo autobiográfico con que este identifica no desconociendo los demás modelos ideológicos en educación para la sexualidad, que son identificados por Félix López Sánchez los cuales han sido desarrollados desde diferentes posturas teóricas, (El de Riesgos, Moral, Revolución Sexual y el Autobiográfico).

Este ultimo se "Asienta en una postura plural, con conocimiento científico. Busca suscitar actitudes y comportamientos democráticos y respetuosos, para que las personas vivan una sexualidad plena, teniendo en cuenta el bienestar de los

demás miembros de la sociedad", los cuales se convierten en los ejes de articulación que definen y hacen públicas los conceptos centrales del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía como son: ser humano - educación - ciudadana - sexualidad - educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, donde son definidos explícitamente dentro de la propuesta pedagógica cada uno. Donde se expusieron los conceptos centrales entorno a los cuales se desarrollan, deben servir para crear reflexión, discusión y consensos en las comunidades educativas"⁵.

En cuanto a la metodología de la propuesta operativa donde se buscaba que sirviera de guía para la planeación e implementación de los proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía al interior de las comunidades educativas, este apartado está compuesto por los componentes que lo conforman: componente pedagógico - componente de formadores en formación constante - componente de soporte institucional y redes sociales de apoyo " Estos tres componentes deben ser comprendidos como un sistema donde las partes interactúan y se soportan mutuamente, pues solo desde el trabajo permanente en cada uno de estos frentes se pueden lograr proyectos que impacten en la vida misma de la comunidad educativa y que sean sostenibles en el tiempo "⁶. A partir de unos hilos conductores que sirven como ejes temáticos para el desarrollo de acciones, que vinculan los componentes y las funciones de la sexualidad, articulando e integrando de manera transversal principios, conocimientos y competencias básicas con elementos socio culturales. Y que junto con fundamentos conceptuales de pedagogía y los objetivos de la educación en el nivel y ciclo correspondientes y demás componentes que las comunidades identifiquen, tiene la estructura requerida para adelantar, el propósito de formar integralmente a las personas por eso, el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad responde a los principios, valores y fundamentos

⁵ Datos extraídos de la Propuesta Pedagógica del Proyecto Piloto de Educación Para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. MEN – UNFPA, 2006 Pág. 45, 46

⁶ Datos extraídos de la Propuesta Pedagógica del Proyecto Piloto de Educación Para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. MEN – UNFPA, 2006 Pág. 49

del PEI y es consecuente con sus demás elementos. Inspira y aporta elementos para su constitución e incide necesariamente en los currículos, hace parte del plan de estudios y dinamiza el proceso permanente de construcción social del que hacer pedagógico⁷.

Después de haber hecho un breve recorrido por los apartados que conforman la propuesta pedagógica conceptual y operativa de la propuesta de educación para la sexualidad y construcción de ciudadana, entendiendo sus alcances y finalidades, pasamos a hora a contextualizar todo este proceso, como se ha desarrollado en todo Departamento de Bolívar, vale la pena aclarar que la experiencia que en este trabajo de sistematización se pretende dar a conocer se refiere a las reflexiones pedagógicas de los docentes de las diferentes IE en los municipios de Arjona, San Juan Nepomuceno y Mompo, frente a las estrategias diseñadas en el marco de la propuesta del proyecto piloto de ESCC en sus comunidades escolares, pero para llegar a tal reflexión se hace necesario reconstruir todo el proceso desde sus génesis para poder generar aportes que permitan su comprensión atendiendo a las lecciones aprendidas.

La puesta en marcha del proyecto de ESCC en las vidas institucionales focalizadas, desde sus inicios cuenta con un plan de acompañamiento por parte del ETN, quienes a través de sus metodologías le brindan asistencia técnica a los ETR para que estos se potencien, movilicen, sensibilicen a otros docentes, directivos para que se involucren y logren llevar la propuesta piloto y sean adaptadas a sus contextos institucionales a través del diseño de estrategias algunas formuladas y suministradas por el ETN, otras sugeridas por el ETR y a medida que ha avanzado el proyecto las mismas mesas de trabajo institucionales han ido diseñando estrategias pedagógicas atendiendo a las necesidades y lecturas de contextos de cada una de las IE, las cuales son monitoreadas y seguidas por ellos mismos o por

⁷Datos extraídos de la Propuesta Pedagógica del Proyecto Piloto de Educación Para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. MEN – UNFPA, 2006

el ETR en compañía del ETN, las cuales deben responder a los tres sueños que desea alcanzar la propuesta.

Es necesario mencionar que en un principio la llegada de la propuesta piloto a los contextos institucionales produjo en muchos expectativas , interés, compromiso, para otros desconocimiento, carga académica, imposición , pero a pesar de todos estos obstáculos se han ido superando a través del esfuerzo y compromiso del ETR y las mesa de trabajo que han sido el eje articulador dando a conocer la importancia de darle un giro a la forma como se ha venido abordando el tema de la educación sexual y que se hace necesario interiorizar que desde la escuela se juega un rol importante en todo este proceso, a partir de cambios de actitudes , de practicas pedagógicas que permitan el reconocimiento de los derechos y deberes de cada ser humano en medio de sus diferencias , para que estos cambios se vean reflejados en el comportamiento de sus educandos y por ende del contexto al que estos hacen parte o interactúan.

Para dar cuenta del presente proceso de sistematización, se diseño una propuesta de trabajo donde se incluyo los lineamientos y objetivos por alcanzar, un plan operativo donde se consigno cada una de las acciones y metodologías e instrumentos que permitieran contar , recuperar el proceso vivido en relación a los documentos ya existentes que el ETR ha venido organizando y acumulando, los cuales dan cuenta del proceso que se ha venido desarrollando en cada una de las IE focalizadas en los diferentes municipios de Bolívar, como son diarios de campo de las personas que conforman las mesa de trabajo y de los miembros del ETR, matrices pedagógicas de actividades realizadas , planes operativos, las aplicaciones del formato de indicadores de proceso de la transformación institucional, actos de habla, proyectos elaborados, entre otros documentos , todos estos se convirtieron en evidencias frente a la dinámica desarrollada en cada una de las instituciones desde los inicios de la puesta en marcha de la propuesta piloto en estos contextos.

En el municipio de Arjona fueron focalizadas tres IE, en San Juan Nepomuceno tres y en Mompox cuatro las cuales son mencionadas en la parte de selección y muestra de este mismo trabajo, todas estas han logrado desarrollar acciones desde el 2006 en el marco de la propuesta de ESCC, superando cada una de los obstáculos presentado que atienden a las características de sus IE, logrando los EOI conformados motivar, sensibilizar lo que les permitiera emprender acciones par lograr llevar la propuesta piloto a sus contextos, a través de sus pares , docentes directivos, padres de familia, estudiantes, esto como estrategias de fortalecimiento y consolidación de alianzas inter e intrasectoriales para la continuidad y permanencia de la propuesta en la vida institucional, creando así bases sólidas par que el proyecto sea institucionalizado y adaptado a la vida escolar y comunitaria a través de la transversalización en todos los campos del saber.

Estas IE han logrado trabajar a nivel institucional temáticas relacionadas con la sexualidad desde un marco de Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos , lo que les ha permitido diseñar estrategias , entre ellas tomadas como referencia de otros proyectos que se vienen desarrollando en sus instituciones educativas, las cuales son adaptadas al contexto y a las temáticas correspondientes , logrando con esto motivar e integrar en su mayoría las diferentes áreas del saber, dando como resultado el reconocimiento de la importancia de la educación para la sexualidad en sus contextos escolares, la cual puede y debe ser abordada desde las diferentes áreas (matemáticas, ciencias sociales, naturales , lenguaje, inglés...) y no solo desde la asignatura de biología, de comportamiento y salud o que se convierta en una sola cátedra, por que este tema nos involucra a todos , no importando, religión, raza, cultura, la formación para abordarla es compromisos de todos sin excepción alguna.

Los avances que se evidencian de estas IE se ven reflejados, a parte del cambio de actitudes frente a la temática, en actividades planeadas y desarrolladas en matrices pedagógicas en las diferentes áreas y niveles de la educación. vale la

MF

pena aclarar que dichas matrices son elaboradas en grados y contextos diferentes, focalizando así en su mayoría un grupo específico, hay IE que han trabajado más en la básica primaria, mientras otras en la básica secundaria o en el ciclo complementario, esto es relativo, tal vez corresponde a que son aplicadas en los grados y áreas de las personas que hacen parte del EOI, son los que más se han involucrado en este proceso, dichas matrices se focalizan en un solo hilo conductor y en ocasiones se realizan varias estrategias que apuntan al mismo hilo, las estrategias construidas para el desarrollo del proyecto tienen como finalidad la comprensión, transversalización, reflexión de cada una de las acciones emprendidas en el marco de la propuesta piloto de ESCC, lo que les permitirá construir espacios favorables permanentes en materia de educación para la sexualidad se refiere.

Por lo anterior se puede decir que dichas IE focalizadas han logrado alcanzar significativos avances, muy similares aunque en unas más notorias que otras pero todo esto corresponde a las características de cada uno de sus contextos, lo cual se evidencia inicialmente en el cambio de actitud y la propuesta en marcha de sus prácticas pedagógicas de la gran mayoría de los miembros que conforman las mesas de trabajo, logrando contagiar a las personas con las que frecuentemente interactúan y que poco a poco se han ido involucrando activamente y que han sido de gran ayuda en cuanto al fortalecimiento de esta misma.

7. APORTES A LA PROFESIÓN

El profesional de hoy día está llamado a la reflexión continua de su propia práctica, a pensar en como transformar los problemas en oportunidades de aprendizajes, que le permitan la construcción de relatos de lo que acontece a su alrededor.

Si se quiere avanzar y repositionar el Trabajo Social como profesión – disciplina, se tiene que entrar a definir el sentido y el alcance de las practicas en el currículo, con la finalidad de propiciar una formación académica en donde el estudiante asuma la practica como un proceso dinámico y creativo, que le permita la construcción de un conocimiento a partir de la experiencia y no simplemente recuperar la experiencia, por que ninguna practica en si misma produce teoría⁸.

Como profesionales en Trabajo Social, y a través de la sistematización de la experiencia, podemos acumular un saber muy valioso a partir de nuestras prácticas que merece ser reflexionado y transmitido de una manera organizada y sistemática, que permita transformar nuestros procesos de actuación profesional, en el sentido de reflexionar críticamente sobre los mismos, cuestionarlos y replantearlos.

La carrera de Trabajo Social se plantea como una profesión transdisciplinaria, con una cultura de reflexividad, enmarcada en el paradigma de la complejidad, con espíritu investigador y promotor del desarrollo humano. Busca que el profesional sea capaz de incorporar nuevos conocimientos vinculados a la cultura, el medio ambiente, la perspectiva de género y el desarrollo productivo local, a partir de una visión holística, amplia del mundo familiar, grupal y territorial de las personas.

⁸ Véase, Estrada Ospina, Víctor Mario, Fundamentos Epistemológicos, Teóricos y Metodológicos de la Sistematización y la Formación Profesional en Trabajo Social.

El Trabajo Social es también una actividad profesional. Como profesión, se caracteriza por su orientación hacia la práctica, hacia la intervención en situaciones sociales concretas, donde se preocupa por producir conocimientos que sirvan a la solución de problemas relativos a su objeto de estudio, en todos los niveles de intervención (micro y macro).

Por lo tanto, después de haber reflexionado frente al panorama de educación para la sexualidad y construcción de ciudadana, se puede decir que el Trabajador Social, gracias a su amplia gama de intervención en los diferentes contextos adquiere cada día mas fortalezas para mejorar sus practicas pedagógicas, ganando mas espacios en situaciones que pueden ser intervenidas y que afectan una sociedad.

La educación sexual aunque a simple vista no tenga relación con un profesional del Trabajo Social, considero que si tiene mucha incidencia en su accionar ya que esta es una de las pocas profesiones que trabaje por el lado mas humano de una población determinada.

El trabajador social en el campo educativo desempeña en un rol muy importante, por que a través de sus acciones puede diseñar estrategias que permitan en conjunto con el cuerpo docente contribuir a la formación de sujetos sociales activos de derechos capaces de vivir una sexualidad libre, saludable, placentera para que puedan alcanzar y desarrollar una integración. Critica y responsable en lo económico, social, cultural y político propiciando la con construcción de ciudadana.

También puede incidir en la formación de sujetos con capacidad de relacionarse con el otro como sujeto igual pero a la vez diferente, con capacidad de reconocerse en los otros y diferenciarse en sus singularidades, es desde aquí que el profesional de Trabajo Social, atendiendo a su perfil profesional y a sus ámbitos

de intervención, puede desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan la reflexión crítica en cada accionar de cada uno de los sujetos intervenidos.

Por lo anterior, la práctica del Trabajo Social, es una práctica que adquiere características muy marcadas por el contexto, puesto que interviene sobre lo social y lo social está profundamente determinado por lo contextual macro en los ámbitos económico, social, político y cultural. La formación profesional debe considerar el análisis de las características y la nueva naturaleza de los estados, así como los cambios que ello representa para la política social.

La diversidad de formas de intervención profesional que han caracterizado históricamente al Trabajo Social, deben ser analizadas y discutidas a la luz de los cambios que la nueva lógica del desarrollo capitalista que imprime al conjunto de profesiones, agentes sociales y actores que participan en la atención de lo social.

Es fundamental en este proceso, la reconstrucción de la identidad profesional sustentada en lo que hace única y específica a la profesión en el conjunto de las disciplinas de las ciencias sociales.

La identificación y construcción de nuevos escenarios, es de vital importancia para entender los cambios significativos que sufre la profesión al desplazarse su ámbito de actuación hacia instancias de la sociedad civil que actúan como agentes sociales para desarrollar política social, Han estado presentes, sin ser reconocidos tan claramente como ahora y representan oportunidades, si se hace una lectura correcta de la realidad y del potencial que la misma representa en sus contradicciones sociales.

Desde esta dimensión, la formación en Trabajo Social debe también generar condiciones que propicien una cultura de los Derechos Humanos, primero en estudiantes, y posteriormente con las personas, grupos y comunidades en los que interviene (a nivel estudiantil o profesional), ello implica:

121

- Respeto a la diversidad
- Evitar la discriminación
- Impulso a la tolerancia
- Facilitar la participación y procesos democráticos en su amplio sentido: ciudadanía social
- Reconocimiento del derecho de cada persona a disfrutar de condiciones materiales, políticas, espirituales y ambientales dignas
- Ética profesional comprometida con la equidad social y justicia social, con los derechos humanos, con la libertad y la profundización y consolidación de la democracia y la ciudadanía.

El Trabajo Social necesita, si quiere avanzar como una verdadera disciplina científica, debe estructurar su saber y sistematizar sus campos de conocimiento de manera adecuada, lo que le permita hacerse cargo de los cambios que queremos generar, que se tomen en cuenta los recursos, que cada uno descubra que posee, para que luego despliegue la creatividad necesaria que logre transformar la carencia en potencia, ya que el surgimiento de nuevos contenidos y metodologías, junto al compromiso que cada uno de nosotros asume día a día representan una esperanza para que se produzca el reconocimiento social de nuestra profesión.

Todo esto visto como un desafío, se propone que las profesiones de índole social, reflexionemos, conozcamos y comprendamos nuestras fuentes de poder que nos han constituido, es decir, lo político y lo ético como fuente de nuestro quehacer. El conocimiento del origen y funcionamiento del poder, nos hace reconocerlo como un elemento vital en la sociedad. Nuestras decisiones como profesionales del Trabajo Social siempre están relacionadas con proyectos de transformación que buscan, en definitiva, un mayor bienestar humano. Nuestro debate profesional siempre nos pone como co-gestores de poder. El análisis y reconocimiento de ese poder nos ayudaría a subir el status profesional de nuestra labor, que sí esta

mucho más conectada con el ámbito social, pero no goza del mismo status que otras profesiones más desprivilegiadas y mucho más reconocidas.

Nuestra acción social nos lleva a requerir una respuesta de un profesional que se sitúa en un momento histórico determinado, que es capaz de analizar el impacto político de sus decisiones, y por tanto, asumir como profesión, como colectivo, los valores por los cuales opta. Nadie nos puede liberar de las responsabilidades morales-éticas que hoy tenemos frente a la intervención social.

Por lo tanto, se hace necesario que el Trabajador Social informe a los otros actores de la sociedad lo que ve, cómo realiza su intervención y que resultados alcanzar. Logra así, constituirse en un productor de conocimientos y de realidades.



CONCLUSIÓN

En Bolívar hablar del diseño de las estrategias de enseñanza y aprendizaje es hablar del diseño de los procesos de formación, el cual refleja la fusión del proceso de transición enseñanza - aprendizaje. Las nuevas orientaciones y principios de la didáctica consideran la enseñanza como una parte de la actividad reflexiva.

La intervención docente en el uso de estrategias didácticas aplicadas a la enseñanza de determinados contenidos, va más allá de una acción transitiva, es algo más que transmitir conocimientos, significa al máximo las potencialidades de las personas, entonces el rol del profesor será guiar el aprendizaje creando situaciones y contextos de interacción. Enseñar sería así intercambiar, compartir, confronta, debatir ideas y mediante estas actividades hacer que el sujeto trascienda los conocimientos adquiridos y genere nuevas estructuras mentales.

Las estrategias didácticas utilizadas para la enseñanza como actividad reflexiva no es solo explicar conceptos o brindar nuevos significados, es planificar y promover situaciones en las que el alumno organice sus experiencias, estructure sus ideas, analice sus procesos y exprese sus pensamientos, por una parte las estrategias y estilos de enseñar del profesor y por otra las estrategias y estilos cognitivo del mismo.

Es interesante observar la relación entre las estrategias que los docentes han aprendido tiempo atrás y la situación de cambios en las que se encuentra la escuela de hoy. Muchas veces, nos damos cuenta que las estrategias utilizadas hace tiempo, no pueden ser las mismas en la actualidad. Cuando más estable sea la situación, más rutinarias y eficaces serán las estrategias, por el contrario, mientras más rápido sea el cambio, más problemas surgirán de la nueva

situación: las antiguas estrategias se tornan caducas y otras nuevas serán constantemente solicitadas.

Por lo anterior se puede decir que las estrategias didácticas utilizadas no son imparciales, requieren la adopción de decisiones entorno a los fines educativos, selección de los contenidos, papel del profesor y del alumno, selección de teorías de aprendizajes y en definitiva, un conjunto de opciones que se incardinan en la axiología de un proyecto educativo.

La concepción de la intervención pedagógica atribuye al docente una importancia decisiva como orientador, guía y facilitados del aprendizaje mediante inadecuado accionar. Mediante las estrategias didácticas como formas de intervenir intencionalmente en el proceso de aprendizaje, el alumno construye esquema motor y esquemas de acción ya que no existe una única estrategia didáctica para la multiplicidad de situaciones de aprendizajes. La misma dependerá del contexto en el cual se desarrolle la clase, el "CONTENIDO" que se quiere enseñar y el "PROPOSITO" docente.

La reflexión, por ser una cualidad esencial para la actualización del docente ante las diversas situaciones que debe enfrentar en los diferentes escenarios de aprendizajes ya que esta debe ser asumida como cualidad profesional pedagógica y su importancia para el éxito profesional de los docentes en sus contextos.

Por lo consiguiente, se puede decir que la reflexión es una cualidad del pensamiento, que permite al hombre valorar y analizar sus acciones lo que revela un nivel de autoconocimiento de su individualidad. En la actualidad la reflexión tiene una gran importancia por la vigencia que toma este concepto en el momento histórico actual de la realidad. . Se es del criterio, que el desarrollo de esta cualidad del pensamiento depende del desarrollo y formación que ha recibido la persona durante la vida. Semionov (1883, pp.9) considera que " la reflexión es la forma en que la persona interpreta, a partir de su personalidad y de manera

activa, determinados contenidos de su conciencia individual necesarios para la realización exitosa de la actividad”.

El desarrollo de la reflexión garantiza el análisis de las diferentes situaciones y problemas que se le presentan al sujeto y hacer un análisis de sus propias acciones, lo que le permite arribar a un procedimiento general para su solución, ser más organizado, lógico y coherente y así someter a análisis sus propias acciones para el logro de una enseñanza reflexiva.

Por otra parte los niveles de reflexión profesional pedagógico de los docentes para organizar sus modos de enseñar, no se ajustan en muchas ocasiones a las demandas de aprendizajes de sus estudiantes, a sus ritmos de aprendizaje y a las condiciones que demanda el contexto, de ahí que el nivel de problematización que logra el profesor en su clase, la organización de sus acciones, entre otras, depende de su nivel de reflexión profesional pedagógica que permita tener en cuenta los resultados del diagnóstico, con el nivel de complejidad de los contenidos, con las condiciones del entorno de aprendizaje, entre otros elementos para reorganizar la actividad de aprendizaje de sus estudiantes y sus modos de actuación al enseñar.

Los docentes de los tiempos actuales están llamado a la reflexión continua de su propia práctica, a pensar en cómo transformar los problemas docentes en soluciones por que los cambios científicos técnicos y sociales de los últimos años han influido en la transformación de los modelos pedagógicos, a partir de lo que se han introducido cambios en los modos de producir y acceder al conocimiento y también en los modos de actuación del profesor.

La tarea cotidiana de enseñar, depende en gran parte de asumir la reflexión profesional pedagógica como un recurso que le permite a los docentes construir el relato de lo que acontece a su alrededor, extrañarse de la propia práctica, para así poder pensarla, mejorarla, reconstruirla, intervenir en ella de múltiples modos y

construir nuevas herramientas, formas y alternativas de intervención que hagan posible revalorizar las experiencias pedagógicas, dotándolas de nuevos sentidos.

Por lo tanto, la reflexión profesional pedagógica implica la lectura e interpretación por parte del profesor de su práctica pedagógica y la construcción de estrategias de intervención más acordes a los problemas reales que presentan sus estudiantes para transformar los relatos actuales y construir otros nuevos.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER EGG, Ezeguiel. Diccionario de Trabajo Social. Publicaciones de la caja de ahorros de Alicante y Murcia. Obras sociales, Alicante, 1981.

BONILLA, Elssy – RODRIGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: La investigación en Ciencias Sociales. Santa Fe de Bogotá. Grupo Editorial Norma. 1997.

JARA, Oscar. Citado por FRANCKE, M. y M.L. MORGAN. *La Sistematización: Apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción*, Materiales Didácticos nº1. Lima, Perú. Escuela para el Desarrollo. 1995.

LÓPEZ ZAPATA, Inés Cecili, Cuervo Montoya H Gloria, Rave Cardona Nelly Bertha. Diccionario especializado de trabajo social, universidad de Antioquia, 1803.

PETRUS, Antonio. Pedagogía social. Editorial Ariel S. A. Barcelona 1998.

Propuesta pedagógico conceptual Proyecto EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLITICA PÚBLICA. Bogotá. 2005.

PUERTA, Antonio. Evaluación y Sistematización de Proyectos Sociales, una metodología de investigación. Medellín. Universidad de Antioquia, facultad de Ciencias Sociales y Humanas. 1997.

VELASCO, Garces Sandra patricia. Sistematización la metodología utilizada como coordinador del área de desarrollo humano desde el departamento del medio universitario para la formación y desarrollo integral del talento humano que colabora y estudia en La Corporación Universitaria del Sinú. 2000.

Páginas de Internet:

Dialnet.unirioja.es/servlet/articulo 2código=2149762.&orden=90874&info=link.

www.gestiopdis.com/canales/gerencial/articulos/34/estrategias.htm-62K.

Estrategiasele.blogspot.com/2007/06/una-definición-de-html-63k.

[www.97.intel.com/cr/project Design/instructional Strategies/](http://www.97.intel.com/cr/project%20Design/instructional%20Strategies/)-26k.

Acreditación.Unillanos.edu.co/contenidos/NESTRO%20BRAVOT/tercera%20seis
%f3n/Estrategias-pedagógicas.pdf.

www.efdeportes.com/efd75/estrateg.htm-24k.

Galvis, A. (1992) "Planeación estratégica de informática educativa". Informática Educativa. V.5. No. 2. Colombia.

www.colombiaaprende.edu.co

ANEXOS

**ANEXO 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN _ UNFPA
PROPUESTA CONCEPTUAL Y OPERATIVA**

**PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN
DE CIUDADANÍA: HACIA LA FORMACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El desarrollo en el país de políticas en educación y salud sexual y reproductiva se soporta en los compromisos adquiridos en el marco de las Conferencias Internacionales: La *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos* (Jomtien, 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación, así como el imperativo de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad de oportunidades, desde la pedagogía de la diversidad y la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje²⁴.

En igual forma la *Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo* (CIPD, 1994) consideró el tema de la salud y la educación como una de las prioridades para el Programa de Acción que debían desarrollar todos los países. Determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudaran a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones de manera responsable, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y el riesgo

²⁴ CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS (1990) Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo/1990.

subsiguiente de infecundidad. Esto debe combinarse con procesos educativos que les permitan, en pareja, compartir la responsabilidad en cuanto al ejercicio sexual y la procreación; para ello se requiere formular propuestas conceptuales que superen la visión de sexualidad reducida a la función reproductiva y tengan en cuenta otras dimensiones de desarrollo del ser humano que contribuyan a su pleno bienestar físico y espiritual.

Como lo expresa un documento de trabajo elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)²⁵, las ideas de la Conferencia Internacional de 1994 representaron un importante avance; plantean que la cobertura y la calidad de los servicios de salud para mejorar los niveles de salud reproductiva deben complementarse con procesos educativos en los que las personas puedan apropiarse de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que aseguren el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Las lecciones aprendidas durante los años en que el UNFPA ha trabajado confirman que no solo la disponibilidad de servicios y de métodos anticonceptivos impulsa a las mujeres y a los hombres a beneficiarse de ellos, sino que es necesario tanto la elevación del nivel educativo de la población, como un trabajo sistemático de formación de competencias para la vida en lo relativo a la sexualidad y a la reproducción. Los procesos educativos tienen un papel determinante en la adquisición de competencias y se convierten en una herramienta estratégica para alcanzar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las personas.

En Colombia, las corrientes internacionales de la década de los sesenta que fomentaban el control de la natalidad, influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela en las cátedras de Ciencias Naturales y Salud o Comportamiento y Salud.

²⁵ Fondo de Población de las Naciones Unidas. UNFPA. La educación de la sexualidad en el país de América Latina y el Caribe. Beatriz Castellanos Simona, Martha Falconier de Moyano. México, Diciembre/2001

Con esta experiencia el Ministerio de Educación, en desarrollo del Proyecto de Educación en Población con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), a finales de los ochenta editó una serie de manuales que permitieron abordar el tema desde el aula misma, decantando variables de población como fecundidad, mortalidad, migraciones, tamaño y tendencias, estructura por sexo y edad de la población, con la bondad adicional de haber sido diseñados tanto para el sector urbano como para el rural.

En la década de los noventa, la Constitución de 1991 marcó un hito fundamental para la educación sexual, toda vez que contempla los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales DESC. Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la CIPD en 1994, fueron contemplados explícitamente en la Constitución Política colombiana. Por ejemplo el Artículo 42 afirma que “la pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos”²⁶. Otros DSR están comprendidos dentro de unos más generales: la igualdad de derechos, libertades y oportunidades “sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”; el “libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”; y “la libertad de conciencia”²⁷; derechos generales que sirven de base para derechos sexuales y reproductivos más específicos no expresados explícitamente en la Constitución²⁸.

Es en este contexto que la Corte Constitucional, en un fallo memorable, emite una sentencia que establece la necesidad de abordar la educación sexual en el país;

²⁶ Constitución Política de Colombia. Título II: De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 2: De los derechos Sociales, económicos y culturales. Artículo 42. Contrastar con: “ The right to family planning, a key component of rights in reproductive and sexual health, has been acknowledged, clarified and expanded in both human rights instruments and international declarations since 1968 “

²⁷ Constitución Política de Colombia. Título II: De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 1: De los derechos fundamentales. Artículo 13, 16, 18 respectivamente.

²⁸ Estos son apenas unos ejemplos dentro de varios posibles cuya comparación sería parte de una actividad pedagógica de educación para la sexualidad.

es así como el Ministerio de Educación Nacional le otorga carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas mediante la Resolución 3353 de 1993²⁹, fundamento del Proyecto Nacional de Educación³⁰ Sexual (PNES) formulado en 1993.

Paralelamente, la Ley General de Educación ratifica, en el artículo 14 sobre Enseñanza Obligatoria literal e), la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad". El Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios".

Bajo este ordenamiento jurídico, desde la Constitución hasta la expedición de decretos y resoluciones reguladoras de la Ley General de Educación, se desarrolló la educación sexual en la década de los noventa.

Es interesante señalar que el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES)³¹, no obstante haberse divulgado en diciembre de 1993, acoge la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico, es decir, incorporada al currículo y desarrollada a través de todo el plan de estudios, ya no como una cátedra aislada o asignatura específica³².

²⁹ Resolución 03353/93 "por la cual se establece la obligatoriedad de la educación sexual en todos los establecimientos educativos del país que ofrece y desarrollan programas de preescolar, básica, media y media vocacional". Respecto a la finalidad de la Educación Sexual, dice que "debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea afecto y la igualdad entre las personas".

³⁰ Ley 115 de febrero 8 de 1994 o la Ley General de Educación, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política.

³¹ Una visión analítica sobre el proyecto se encuentra en: Gonzáles G, Fernando (2003). Educación Sexual en Colombia. Historia y prospectiva. Revista Educación Hoy. Grupo Santillana. Enero – Marzo 2003, año 32 No 153, Pag 43 – 81; y en el documento de trabajo del mismo autor La Educación Sexual en Colombia. Una historia que se sigue escribiendo. Bogota, 2004.

³² Ley 115 de 1994. Parágrafo primero del artículo 14 sobre enseñanza obligatoria.

El Proyecto Nacional de Educación Sexual formula su propuesta desde la ciencia, el humanismo y la pedagogía con una perspectiva constructivista y social, para ser incorporada al currículo de todos los niveles educativos, de preescolar a undécimo grado, con el propósito de contribuir al crecimiento y desarrollo integral de la sexualidad de las personas que integran las comunidades educativas. Para su desarrollo, el Ministerio expidió seis directivas³³ que orientaron el proceso de construcción de la educación sexual en las escuelas y colegios.

A través de una separata informativa, se divulgó la propuesta curricular del Proyecto Nacional que comprendía: los ejes (persona, pareja, familia y sociedad), los *procesos* (autonomía, convivencia, autoestima y salud), la *metodología* para llevar a cabo el proyecto en el aula, así como los *énfasis* del proyecto (identidad, reconocimiento, tolerancia, reciprocidad, vida, ternura, diálogo, cambio, amor – sexo, responsabilidad, conciencia crítica y creatividad).

Las evaluaciones realizadas para documentar el estado del Proyecto, tanto cuantitativa³⁴ como cualitativamente³⁵, permiten afirmar que la sexualidad entró formalmente a la escuela, así no se haya logrado consolidar institucionalmente y como proyecto. Entre otras conclusiones, se destaca que el 91% del personal capacitado continuaba laborando en la misma institución y, aunque se habían desarrollado acciones de sensibilización, información, discusión y educación en sexualidad humana a diferentes miembros de la comunidad educativa, la forma y material didáctico más utilizados para el desarrollo de las actividades en educación sexual eran los talleres y las carteleras.

³³ Diseño de los programas institucionales de educación sexual; Metodología de la Educación Sexual, Participación de los Padres (SIC) de Familia en la Educación Sexual, Ética de la Educación Sexual y Materiales Didácticos y Pedagógicos de Educación Sexual.

³⁴ Enfocada como estudio de caso de los y las docentes capacitadas por el MEN en 332 escuela del 31 departamentos. Prada Salas, Elena (1997). Estado del Arte de los Proyectos Pedagógicos de Educación Sexual. MEN. Santa fe de Bogota, DC

³⁵ Consultores Educativos Especializados CEE Ltda. (1998). Evaluación de los procesos Pedagógicos del Proyecto Nacional de Educación Sexual en las instituciones escolares. Estudios de casos. MEN. Santa Fe de Bogota , DC

Las necesidades manifestadas por las escuelas para desarrollar los Proyectos Pedagógicos de Educación Sexual (PPES), relacionadas en su mayoría con material educativo y capacitación de los docentes, también revelan que le otorgaron prioridad al mejoramiento de insumos educativos y, por lo tanto, permaneció en segundo plano la integración de la temática de sexualidad en el proceso educativo y la estructura institucional.

Desligado del proyecto educativo institucional y concentrado en talleres como metodología fundamental, su realización al interior del aula demandó una difícil sincronía entre docente-directivas-estudiantes-padres y madres de familia; máxime cuando se daba en un momento en el que las escuelas apenas estaban incursionando en la elaboración de proyectos pedagógicos e institucionales.

De otra parte, carente de apoyo y acompañamiento que involucrara y articulara a las autoridades educativas territoriales al Proyecto Nacional de Educación Sexual, tampoco se generó en las regiones una estructura que dinamizara el desarrollo de procesos institucionales y afirmara la continuidad de las acciones. Estos vacíos todavía hoy constituyen uno de los retos más importantes del sector educativo.

Los posteriores esfuerzos nacionales, aunque no abordaron las dificultades pedagógicas y organizacionales que implica la integración de la temática de sexualidad en el proceso de construcción cotidiana propia de la misión formadora de la institución educativa, aportaron apreciable conocimiento sobre la caracterización de la información sobre sexualidad y su percepción por parte del estudiantado:

- En el año de 1999, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA-, el Ministerio de Educación desarrolló el **Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes**. Se trató de caracterizar a los/las jóvenes escolarizados y no escolarizados en aspectos relacionados con sexualidad, salud sexual y reproductiva y sus relaciones

de género, en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, Cauca y Nariño³⁶.

- En el año 2000, y fruto de un trabajo de concertación institucional, se concretó una alianza entre los Ministerios de Educación y Salud, el ICBF y la Fundación Restrepo Barco para realizar una investigación sobre **Dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil**. Aplicada en cuatro ciudades, se caracterizó por el empleo de métodos cuantitativos – cualitativos y diversas fuentes de información, como jóvenes hombres y mujeres, trabajadores de la salud, miembros de instituciones educativas, padres y madres de familia³⁷.

Más recientemente, el Gobierno Nacional, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y a través del nuevo Ministerio de la Protección Social que integra los sectores de salud y trabajo, hace pública la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, en febrero de 2003.

El logro de las metas propuestas en la Política de Salud Sexual y Reproductiva requiere de un amplio esfuerzo conjunto de los sectores de protección social y educación, como pilares fundamentales de su desarrollo. La posibilidad de integrar acciones frente a las complejas dimensiones de la sexualidad requiere de la implementación de propuestas simultáneas y complementarias que potencien el efecto del quehacer de ambos sectores en el nivel de base.

La inserción del Proyecto MEN – UNFPA en el marco de competencias ciudadanas es una gran oportunidad para complementar los vacíos educativos encontrados. El interés es consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que se orienten al desarrollo de competencias

³⁶ Ministerio de Educación Nacional – UNFPA (2001). Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes y para Jóvenes. Informe de Investigación. Bogotá, DC

³⁷ Programa la Casa CESO Universidad de los Andes (2000). Dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil. Santa Fe de Bogotá. Cargraphics SA

para la vida desde la apropiación de capacidades, actitudes y disposiciones que promuevan la formación como sujetos de derechos.


VÍNCULOS ENTRE EL SUBPROGRAMA Y EL PROYECTO MEN – UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA ha estado presente en todo el proceso de desarrollo de la Educación Sexual del Ministerio de Educación Nacional; ha apoyado y acompañado distintas etapas de su desarrollo a través de varios convenios. Entre ellos se destacan particularmente los Convenios MEN/FNUAP/DNP, COL/88/P04 y COL/94/P01, denominados “Educación en Población” y el Convenio COL/99/P04 de “Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes”³⁸.

Las acciones del presente Proyecto, a realizarse en el marco de un nuevo convenio MEN – UNFPA, además de estar diseñadas para complementar los anteriores avances y hacerlos coherentes con la perspectiva de política y normatividad desarrolladas en aplicación de la Reforma Educativa, se ajustan a lo aprobado en el Programa de Cooperación del UNFPA al Gobierno de Colombia, tercera fase 2003 -2007, en el Subprograma de Salud Sexual y Reproductiva.

Es indudable la importancia del aporte del sector educativo, desde sus instituciones de base, para el logro de las metas asociadas a la formación en derechos, claramente expresadas en el producto tres del Subprograma, orientado al fortalecimiento del compromiso nacional en apoyo de la agenda de la CIPD, en particular para los derechos reproductivos.

Las acciones de realización diseñadas para el presente Proyecto (ver Anexo1. Plan de Trabajo), se desprenden de la coincidencia entre las necesidades y propuestas de desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva hechas por el país,


SECRETARÍA DE CALIDAD
LUCY FERNANDEZ DE MADRUGAL
Asesoría y Orientación

³⁸ Informe UNFPA: Acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en el tema de Salud Sexual y Reproductiva, Bogota, enero 20 del 2001

con lo propuesto como cooperación MEN – UNFPA, en el proceso de formulación de política en los niveles nacional y local.

Acciones preparatorias del Proyecto

El UNFPA apoyó técnica y financieramente, durante el año 2004, al equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional en la elaboración de la propuesta conceptual y operativa de Educación para la Sexualidad, para los niveles de educación formal de preescolar, básica y media, dentro del enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (DHSR), mediante la realización de tres talleres nacionales de consulta a diferentes actores sociales con visión de interacción sectorial y la contratación de dos asesores responsables de la sistematización de los acuerdos y la elaboración de dos documentos: El presente documento de proyecto y el Documento de propuesta pedagógica conceptual y operativa. Para esta fase preparatoria, el UNFPA también aportó asistencia técnica nacional y la participación en tres oportunidades de la especialista en Educación para la sexualidad, de su Equipo de Asistencia Técnica EAT, de México.

3. RESPONSABILIDADES DEL UNFPA Y DEL MEN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

El Ministerio de Educación Nacional, en cabeza del/a Ministro/a de Educación será el /la responsable por la ejecución técnica del proyecto. El/la Ministro/a podrá delegar la ejecución en un funcionario /a de nivel directivo. El/la director/a contará con el apoyo de un coordinador/a técnico/a del proyecto cuya selección final se hará por parte del Comité Directivo con base en tres hojas de vida presentadas por el comité técnico. Del mismo modo se procederá para la selección de todos los

expertos que requiere el proyecto. Los candidatos deben cumplir con las especificaciones de los términos de referencia anexos.

Como parte de su cooperación el UNFPA designará por $\frac{1}{4}$ de tiempo laboral y como integrante del Equipo Técnico Nacional a un experto en Sexualidad y Educación Sexual, para garantizar el enfoque de los contenidos de su experticia en la implementación del Proyecto.

El UNFPA se compromete a asignar los recursos pactados según el presupuesto anexo, una vez se hayan cumplido todos los trámites de perfeccionamiento del presente proyecto.

En todos los casos, la ejecución del Plan de Trabajo se llevará a cabo de acuerdo con los arreglos administrativos y financieros convenidos en el Memorando de Acuerdo de Participación en la financiación de los gastos entre el Gobierno de Colombia representado por el Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Anexo), el cual hace parte integral de este proyecto.

4. DURACION DEL PROYECTO

Tendrá una duración de treinta (30) meses contados a partir del perfeccionamiento del Convenio y el desembolso de los fondos por parte del Ministerio de Educación Nacional.

5. RESULTADOS ESPERADOS

5.1 Fin

Contribuir al ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, especialmente en niñas/os, adolescentes y jóvenes, en el marco de los esfuerzos

del país por mejorar la calidad de vida de la población, promover la inclusión social y solucionar pacíficamente los conflictos.

5.2 Propósito

Contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque integral de construcción de ciudadanía y ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

5.3 Productos

5.1.1 Producto No. 1

El Ministerio de Educación Nacional dispone de una propuesta conceptual y operativa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, validada en diversos niveles de la estructura del sector educativo, y de una estrategia para su generalización como Programa a nivel nacional.

5.1.2 Producto No. 2

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con una estrategia de formación docente en el nivel de educación superior, elaborada como sustento para la generalización a nivel nacional de la propuesta de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

5.1.3 Producto No. 3

El Ministerio de Educación Nacional dispone de estrategias efectivas para la construcción de soporte institucional y redes de apoyo, tanto intrasectoriales como intersectoriales, que favorecen la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad en la educación formal y en las instituciones de formación docente.

Estrategia General del Proyecto

El análisis de los problemas y vacíos de la educación sexual en la escuela, reseñados en las investigaciones pertinentes en Colombia y enunciados brevemente en el primer capítulo, fundamentan las estrategias diseñadas para orientar las acciones del Proyecto hacia el logro del objetivo propuesto.

Luego de más diez años de consolidación de la Reforma Educativa, los avances en educación ambiental y educación democrática, las otras dos temáticas incluidas como enseñanza obligatoria en la modalidad de proyectos pedagógicos incorporados al currículo³⁹, aportan conocimiento decisivo para la integración de la educación sexual al proceso educativo:

- La experiencia en desarrollo de proyectos de educación ambiental ha demostrado la importancia de fortalecer la capacidad de la institución educativa para la formulación y progreso del proyecto pedagógico, mediante el desarrollo de soportes desde la estructura del sector educativo propiamente dicho y la movilización sistemática de apoyo de instituciones y actores externos al mismo. La sola enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales en una escuela aislada de su entorno social no tiene impacto alguno, pero sin el concurso de la escuela las demás instituciones locales tampoco logran el objetivo; es la unidad de propósito, con un resultado común claramente identificado, lo que consigue un impacto duradero y sostenible.
- Desde la experiencia en educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, el proyecto ha evolucionado hasta desarrollarse hoy en el contexto de competencias ciudadanas. El proceso mismo de superar la mera información en Cívica como asignatura, hasta convertirse en temática eje del proyecto educativo institucional en algunos centros

³⁹ Artículo 14 de la Ley 115 de 1994 y Artículo 36 del Decreto 1860 de 1994.

educativos, ha consolidado enfoques e instrumentos para impulsar la reflexión pedagógica sobre la formación para la apropiación y ejercicio de derechos ciudadanos, así como su integración efectiva en todos los espacios educativos de la escuela.

Con fundamento en estas lecciones⁴⁰, las actividades del proyecto se organizan en tres estrategias complementarias:

- Validación de la propuesta conceptual y operativa, para su generalización como Programa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos;
 - Estrategia de formación docente en el nivel de educación superior y
 - Estrategia para la movilización de apoyos políticos y sociales al Programa.
- Dada la importancia que adquiere a partir de la Reforma Educativa la construcción pedagógica desde la base misma del sistema, la formulación de un programa nacional sólo puede partir de considerar el proyecto pedagógico de formación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía como un proceso participativo, que se puede diseñar con base en principios claros, implementar sistemática y rigurosamente, evaluar de forma continua e involucrar en los planes de mejoramiento de cada institución educativa.
- La puesta en marcha de un programa educativo nacional requiere del desarrollo de procesos de formación docente dirigidos a dos grupos que se potencian mutuamente: a) docentes en ejercicio, enfrentados al reto cotidiano de lograr calidad, equidad y efectividad de su propio proyecto

⁴⁰ El esquema conceptual, aquí presentado, enmarca los elementos operativos de la propuesta en marcha del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía: Hacia la Formación de una Política Pública. Su estructura y aplicación ha sido Valida en los Talleres Nacionales realizados los días 25, 26 y 27 de noviembre del 2004 y 20, 21 y 22 de enero del 2005, como complemento del primer Taller Nacional, realizado los días 15 y 16 de julio del 2004. Los valiosos aportes y recomendaciones de los participantes han sido fundamentales para continuar con la construcción pedagógica en la fase de validación en cinco entidades territoriales, y más adelante, el proceso de aprobación institucional y territorial del programa.

143

pedagógico institucional en ciudadanía y sexualidad; y b) docentes en formación en las Normales Superiores y Facultades de Educación, lo cual implica incidir directamente en el currículo y los planes de formación inicial. La estrategia de formación docente se construye a partir de la integración de profesores universitarios al proceso de validación, con lo cual se refuerza el aporte académico con el empírico, en igualdad de importancia.

- En la forma actual de incorporación de la educación sexual se identifican claramente dos líneas de acción estratégicas: una pedagógica, orientada principalmente a la cuidadosa selección y aplicación de contenidos en sexualidad, y otra de capacitación de docentes, dirigida al manejo de los ejes de sexualidad en el plan de estudios. Además de reorientar los lineamientos en estas dos áreas, y al reconocer la importancia que para el logro de los objetivos representa el apoyo de instituciones y actores diferentes al quehacer docente, se ha incorporado una tercera línea dirigida a movilizar soporte institucional y redes sociales alrededor del propósito del proyecto pedagógico en sexualidad.

Las tres estrategias interactúan a lo largo del Proyecto en función de la construcción y sostenibilidad del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad: El nivel de resolución es la Escuela, en su concepción genérica como estructura educativa de base; ella es la institución eje que articula las acciones y es allí donde se evalúan los resultados finales. Alrededor de su propia organización para su quehacer misional se estructuran las acciones de los agentes clave del Proyecto, que se organizan en función de los niveles de la estructura educativa y de la complejidad de la intervención requerida para lograr el propósito acordado.

Para facilitar la ejecución del proyecto, se ha buscado articular su estructura operativa a la organización del sector educativo, mediante la disposición de grupos técnicos que proporcionarán acompañamiento cercano en el transcurso de la

validación de la propuesta conceptual y de la puesta en práctica del conjunto de acciones que ella implica.

Es importante tener presente que la validación de un proceso se asemeja a una metodología de investigación-acción y requiere la consolidación de registros sistemáticos para permitir su confiabilidad y comparación. Por consiguiente, los equipos técnicos, además de actuar como facilitadores periódicos de los procesos de reflexión pedagógica, intervendrán como soporte clave en la sistematización de la experiencia.

De esta manera, la estructura operativa se integra como facilitador de la puesta en marcha de las líneas de acción de la propuesta en validación, garantizando su incorporación al Proyecto en todos sus niveles de ejecución –Nacional, Departamental o Municipal e Institucional- y generando los espacios de participación que permitan integrar al proyecto pedagógico el aporte de actores de la sociedad, de la comunidad educativa y, por supuesto, a las personas que como estudiantes representan el núcleo central de la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que se propone el Proyecto.

Validación de la propuesta conceptual y operativa

La propuesta conceptual y operativa de educación para la sexualidad plantea aprovechar la cotidianidad, los espacios formales e informales de la escuela y los diferentes procesos académicos para suscitar una formación en valores y actitudes que posibilite a las niñas, niños adolescentes y jóvenes tomar decisiones acerca de la constitución de sus vínculos afectivos y, consiguientemente, el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. El énfasis en la transmisión de información y en el desarrollo de contenidos sobre sexualidad, es uno de los retos a superar.

En este marco, la escuela se concibe como una institución social cuya misión educativa gira en torno a la formación continua como sujeto de derechos de todos

y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa; es el espacio social por excelencia para la apropiación, reflexión y el ejercicio de derechos; por consiguiente, la educación para la sexualidad toma en consideración el proyecto de vida que los educandos han venido construyendo en cada etapa de su desarrollo personal.

Esta mirada desde el mismo conocimiento pedagógico, seguramente permitirá ordenar las agendas, incidir más precisa y decisivamente en las cuestiones que le competen a la escuela, investigar realidades propias a la dinámica escolar, a sus protagonistas. Estas lecturas del contexto educativo han de ser permanentes, realizadas por todos los miembros de la comunidad educativa, dentro y fuera de los currículos, de las pedagogías y didácticas, de las respuestas a las dificultades y posibilidades cotidianas del escenario educativo.

Consecuente con las estrategias del Proyecto, los componentes o líneas de acción de la propuesta conceptual y operativa son: 1) Construcción del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad, 2) Perfeccionamiento de formadores en formación y 3) Movilización de soporte institucional. Aunque cualquier punto de corte entre una y otra línea es de naturaleza didáctica, es importante identificar el alcance de cada una para organizar la estrategia de intervención y la consiguiente articulación entre las acciones que en ellas se emprenden.

Adicionalmente, como todo proyecto que busca impulsar la formación de una política pública, la definición de su contenido y alcance es en sí un proceso de construcción que se fundamenta en la consolidación de consensos conceptuales alrededor de un manifiesto o declaración de principios, que serán compartidos y promovidos por todos los actores, además de ser el referente de reflexión en los debates que habitualmente se suscitan en el esfuerzo de poner en práctica estos principios.

Generación de consensos conceptuales

El principal objetivo del proyecto pedagógico es el desarrollo de competencias en niños, niñas y jóvenes, vinculados al sistema escolar en los niveles de preescolar, básica y media. Pero el impacto del proyecto cubre a todos los miembros de la comunidad educativa en un proceso constante de construcción colectiva de conocimiento.

La generación de consensos conceptuales marca el inicio de la formación del proyecto pedagógico y, por su carácter iterativo de referente, se reconstruye a lo largo de todo su horizonte de ejecución; por lo tanto, aunque no es en sí una línea de acción, sí requiere de instrumentos de planeación y sistematización para mantener su continuidad como eje articulador.

Formular colectivamente una declaración de principios, que oriente la acción de quienes están involucrados en la construcción de un proyecto, forma parte integral de la estrategia conceptual y operativa del Proyecto y, por consiguiente, se constituye en el eje articulador que antecede a la definición de las transformaciones esperadas con las intervenciones de las líneas de acción de la propuesta en cada uno de sus niveles de ejecución. Tiene como propósito definir y hacer públicos los conceptos centrales al proyecto de educación para la sexualidad en torno a los cuales se desarrolla la propuesta. Tales conceptos son:

- Ser Humano
- Educación
- Ciudadanía
- Sexualidad y
- Educación para la sexualidad

Se parte de la definición de Ser Humano, adecuada a la comprensión contemporánea de equidad y perspectiva de género, para entroncarla con el carácter de sujeto de derechos y de formador y transformador de cultura. De esta definición se pasa al concepto de educación que orienta este proyecto, el cual está

enmarcado en una comprensión de ciudadanía que se relaciona estrechamente con la manera en que se entiende la sexualidad. Esto nos permite, en últimas, plantear la relación de estos conceptos en una educación para la sexualidad, concebida y desarrollada desde la base misma del quehacer educativo.

Proyecto Pedagógico en Educación para la Sexualidad

La propuesta pedagógica del Proyecto parte de la declaración de principios dentro de una postura plural ante la educación para la sexualidad, entendida como un proceso flexible, dialógico y participativo que se basa en conocimientos científicos y en comportamientos democráticos, respetuosos y abiertos. Asume a todos los miembros de la comunidad educativa, y primordialmente a los educandos, como sujetos activos sociales de derechos y entiende a la educación en general como un servicio social producto de relaciones de compromiso de todos los actores involucrados en su gestión y desarrollo.

Por constituir la sexualidad una dimensión vital necesaria para una vida plena y para una existencia integral del ser humano, y porque además es un elemento fundamental y determinante de toda cultura y base de las relaciones interpersonales en diferentes espacios y contextos, su educación constituye una prioridad.

El proyecto pedagógico de educación para la sexualidad se enmarca en la perspectiva de los derechos humanos y debe hacer parte explícita del Currículo de cada institución educativa. Los contenidos deben cubrir aspectos propios de las funciones y componentes de la sexualidad, así como los derechos sexuales y reproductivos. Deben adaptarse a los grados y niveles de acuerdo con los procesos y desarrollos cognitivos de los educandos. En este sentido, el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad hace parte del plan de estudios de cada institución, pues éste "es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal,

dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes⁴¹.

Los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad deben:

- Ser proyectos transversales.
- Estar ajustados a los contextos culturales (región, etnia, religión, etc.).
- Estar articulados en y a partir del PEI.
- Estar encaminados a desarrollar competencias básicas, en particular competencias ciudadanas y científicas.
- Ser diseñados a partir de ejes y contenidos específicos referentes a los componentes y a las funciones de la sexualidad.

Su formulación y desarrollo es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa. Para la construcción colectiva del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad las instituciones educativas tendrán en cuenta como referentes los estándares de competencias básicas (en particular, ciudadanas y competencias científicas, naturales y sociales); los derechos sexuales y reproductivos; y aportes teóricos desde la sexología acordes a los fines y objetivos de la educación y con los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa. También incluirán factores que orientan y afectan su pertinencia, tales como pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, éticos, normativos, proyectivos y del estado actual, y reconocerán los problemas, necesidades, experiencias e intereses de los estudiantes.

Como en cualquier construcción curricular⁴², la estructura del proyecto está dada por interrelación entre referentes y componentes para establecer y organizar prioridades y orientar la consecución de propósitos comunes, adecuados a los objetivos y a las características de los niveles y ciclos. La estructura debe

⁴¹ Artículo 79, Ley General de Educación 115 de 1993.

⁴² Véase el Artículo 6 de la resolución 2343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional



conseguir la articulación, jerarquización y convergencia de sus referentes y componentes, para ponerlos como un todo al servicio del desarrollo integral humano, dentro de una dinámica del proceso formativo.

Formadores en Formación Constante

En un proceso de formación que, a su vez, involucre formadores, es necesario privilegiar la actitud investigativa y el desarrollo de competencias que les permitan no solamente adquirir conocimientos, sino asumir el reto de ser mejores seres humanos. En todo caso, se busca fomentar y posibilitar los procesos de formación constante en torno a la construcción colectiva de conocimiento, la producción de materiales y diseño de actividades pedagógicas que propendan por el desarrollo de competencias en los educandos. En este sentido incidirán activamente en los procesos de formación de sus alumnos y de otros actores de la comunidad en la cual esta inserta la escuela.

Esta construcción se hará manifiesta a través de prácticas pedagógicas que permitan establecer relaciones positivas y saludables a partir del desarrollo de competencias ciudadanas y científicas, y de la creación en la institución de un ambiente democrático y de confianza donde las personas puedan exponer abiertamente sus propias ideas y preocupaciones respecto a las relaciones humanas y a la sexualidad, explorar alternativas de manera responsable, de acuerdo a la etapa de desarrollo y el sistema de creencias de las personas. De igual forma, como se ha expuesto, la educación para la sexualidad implica promover el pensamiento crítico y fomentar el desarrollo moral, a partir de competencias comunicativas, emocionales y cognitivas. Esta intervención se debe ver reflejada en:

- Los PEI y sus correspondientes Planes de mejoramiento institucional.
- Las prácticas pedagógicas.
- Formas y metodologías de trabajo.
- Las acciones puntuales y las formas de intervención.
- El currículo explícito y oculto.

- Los paradigmas y concepciones de educación y de educación para la sexualidad.
- Los Contextos.

Para su desarrollo se sugiere la implementación de *mesas de trabajo*, a manera de equipos de trabajo multidisciplinario, como experiencias de reflexión y producción vivenciales articuladas a procesos permanentes con intensidades horarias definidas. Estas mesas de trabajo son un espacio y una forma de llevar los estándares al aula y parten de dos supuestos: no hay mejores aprendices que los propios maestros y la mejor manera de producir es a partir del trabajo entre pares.

Soporte institucional y Redes sociales de apoyo

Esta línea de acción reconoce la necesidad de actuar coordinada y concertadamente entre los sectores, las instituciones y la sociedad civil para ampliar la oportunidad de los educandos de participar y aportar en la vida cotidiana y en los espacios de participación ciudadana; específicamente se orienta a instituciones sociales y de la comunidad organizada que dirigen su acción o prestan sus servicios a población infantil y adolescente que, en su interacción con ellas, ejercitan competencias ciudadanas y se apropian del marco de derechos humanos, sexuales y reproductivos en la vida cotidiana.

Su desarrollo incluye la identificación, desde la institución educativa y desde las secretarías de educación, de medios e instrumentos de modificación de contextos comunitarios, así como mecanismos de evaluación y seguimiento de prácticas institucionales: sensibilizando, informando, movilizand, capacitando, desarrollando mecanismos de fortalecimiento institucional que permitan potenciar el logro de los objetivos del proyecto pedagógico en espacios de aprendizaje complementarios al escolar.

Especial atención requiere el fortalecimiento institucional para la gestión de las instancias gubernamentales relacionadas con la educación para la sexualidad y

construcción de ciudadanía, de tal manera que favorezcan el desarrollo de las actividades de gestión requeridas para la movilización social y el acceso a servicios relacionados con salud sexual y reproductiva.

La ruta prevista para desarrollar esta línea de acción inicia con la descripción en lo local de la situación de la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, complementada con la información de otros sectores sociales que reflejan el efecto de la acción del sector educativo en el municipio, y termina con la ejecución y el seguimiento de un Plan de Intervención Municipal para apoyar la formación y el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos de la población en edad escolar de ambos sexos.

Estrategia de Formación Docente

Se constata que la ejecución de los programas de estudio enfrenta en la mayoría de los países de América Latina la dificultad para contar con docentes preparados en ESSSR, lo que se traduce en una marcada resistencia a abordar estos temas en el aula, condicionada por la escasa presencia de universidades e institutos pedagógicos y escuelas normales que incluyan en sus currículos estos temas.

La estrategia se convierte en un imperativo para la formación de líderes y formadores, garantizando así la sostenibilidad de las transformaciones requeridas, por lo tanto, se iniciará con el diagnóstico de la formación docente en Educación para la Sexualidad, así como, la identificación de las acciones y actores clave para impulsar los cambios en políticas y en programas de formación docente. El diseño de la investigación sobre el estado actual se realizará con el apoyo técnico y financiero del Equipo de Asistencia Técnica para América Latina del UNFPA, esto con el propósito de permitir su comparación con otros estudios de caso en la región, además de asegurar su pertinencia a los objetivos del Proyecto en el marco del programa del país.

De otra parte, la participación activa de profesores universitarios de programas de formación docente en educación superior, como integrantes de los equipos técnicos responsables de sistematizar la experiencia de las instituciones y secretarías de educación, garantiza el empalme con los resultados de la experiencia de construcción del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad en terreno. Se propone incluir en el respectivo convenio o contrato el compromiso de actuar como promotores de la reflexión pedagógica al interior de las Facultades participantes para preparar, simultáneamente con la experiencia territorial, los lineamientos que formarán parte de la estrategia de formación docente.

La propuesta de estrategia de formación docente será elaborada en forma participativa con el propósito de analizarla y enriquecerla con el aporte de los centros de Formación Docente y otros sectores e instituciones clave para la consolidación del Programa. Su contenido incorporará la definición de lineamientos y normas que propicien la implementación en el conjunto de instituciones formadoras.

Estrategia para la movilización de apoyos al Programa

Durante el desarrollo de la estrategia de validación se recolectará sistemáticamente la información correspondiente a obstáculos y soluciones encontrados en la interacción de los proyectos pedagógicos institucionales con actores y grupos externos al sector educativo. Dicha información será complementada con un documento, elaborado por el equipo técnico del proyecto, que recopile argumentos favorables y opuestos a la Educación para la Sexualidad en la educación formal, desde la vigencia de la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación.

Una vez diseñadas con esta base las estrategias de movilización de apoyos políticos y sociales al Programa, se desarrollará un taller dirigido a autoridades educativas, nacionales y territoriales, con el doble propósito de capacitar y

contextualizar los mecanismos previstos para dar soporte al Programa y facilitar, mediante acompañamiento selectivo, su implementación en el inicio de su aplicación generalizada en todos los establecimientos de educación formal e instituciones responsables de formación docente.

Población Objetivo

Durante el horizonte de ejecución del Proyecto, la propuesta conceptual y operativa de Educación para la Sexualidad será validada con la activa participación de la comunidad educativa de alrededor de cincuenta (50) instituciones educativas localizadas en cinco (5) entidades territoriales.

Por lo tanto, los beneficiarios directos de esta primera fase del Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía serán docentes, estudiantes y, en general, miembros de la comunidad educativa, que incluye las familias del grupo estudiantil de las instituciones educativas participantes.

Con un promedio de quince grupos por institución educativa, el cálculo de población beneficiaria directa de esta primera fase asciende a:

- Más de mil docentes, entre los cuales al menos diez estarían vinculados como profesores universitarios en Facultades de Educación.
- 25 mil estudiantes, 15 mil familiares y
- 100 profesionales de instituciones sociales (p.e. ICBF, Salud, protección, justicia y organizaciones sociales, entre otros) que participarían en acciones de soporte durante la validación de la propuesta conceptual y operativa de Educación para la Sexualidad.

El acompañamiento a las instituciones por parte de Facultades de Educación presentes en las entidades territoriales donde se realizará la validación, permitirá efectos indirectos en su población estudiantil, tanto de pregrado como de postgrado, que accederá al conocimiento de metodologías y experiencias de

integración curricular de la educación para la sexualidad, en el marco de construcción del PEI con un enfoque de derechos.

En el último año de ejecución del Proyecto, y de acuerdo con la estrategia de generalización aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, será posible cuantificar con precisión la población que se beneficiará indirectamente en el mediano plazo. En principio, aunque en diversa medida, se espera que el Programa tenga repercusión en la totalidad de la población escolarizada en los niveles de preescolar, básica y media. Muy especialmente, el desarrollo del Programa en el contexto de competencias ciudadanas incidirá favorablemente en las prácticas pedagógicas que aplica el cuerpo docente de los establecimientos oficiales y privados que ofrezcan educación formal.

Estructura Operativa

La estructura operativa del Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía está conformada de acuerdo con la estructura organizacional del sector educativo, establecida en la Ley General de Educación y complementada, en materia de competencias y recursos para la administración del servicio público educativo, por la Ley 715 de 2001.

La institución educativa es la unidad básica del sector para efectos de la organización del servicio educativo, y el instrumento de articulación de su misión con el papel de los miembros de la comunidad educativa es el Proyecto Educativo Institucional – PEI; recibe apoyo de la Secretaría de Educación de la entidad territorial, ya sea departamental o municipal para el caso de municipios certificados para administrar el servicio público educativo. A su vez, el Ministerio de Educación Nacional brinda apoyo a las entidades territoriales responsables de la administración, además de las otras competencias establecidas para el nivel nacional en la Ley General de Educación.

Es así como la estructura del Proyecto está conformada por tres niveles de toma de decisiones y de ejecución, cuyas relaciones estarán formalizadas mediante convenios: i) el nivel nacional, ii) el nivel departamental, que también se aplica a los municipios certificados y iii) el nivel institucional o escolar. En el caso de municipios no certificados, la autoridad educativa del departamento es la responsable de convocar los actores del nivel municipal.

En cada uno de estos niveles funcionarán instancias directivas, técnicas y operativas del Proyecto, denominadas Comité Directivo, Comité Técnico y Equipo Técnico, que desempeñan funciones específicas con el propósito de garantizar la implementación exitosa del Proyecto.

Comité Directivo

Constituye la máxima instancia de dirección del Proyecto Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía en cada nivel, De acuerdo con su competencia, y con los compromisos establecidos en los respectivos convenios, tiene como objetivo analizar y tomar las decisiones de promoción, continuidad y ajuste del Proyecto, en los aspectos propios del sector educativo en interacción con otros sectores, y de asignación y uso de recursos requeridos para el alcance de las metas.

Integrantes

Nivel nacional

Ministro(a) de Educación Nacional o Viceministro(a) de Educación Básica y Media, Representante del Fondo de Población de Naciones Unidas en Colombia o Representante Auxiliar, Director(a) de Calidad de la Educación, Subdirector(a) de Proyectos Intersectoriales y Subdirector(a) de Mejoramiento de la Calidad.

Nivel departamental y municipios certificados

Secretario(a) de Educación, Director(a) de Calidad, un representante del más alto nivel de las Universidades con Facultad de educación y un representante de las Normales Superiores.

Para el caso de municipios no certificados, en el respectivo convenio se definirá la composición y funciones del Comité Directivo, presidido por Alcalde o por Secretario(a) de Educación.

Nivel institucional o escolar

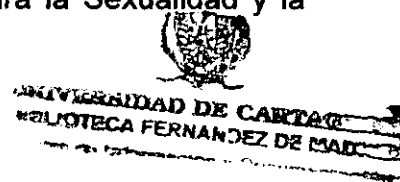
Las funciones del Comité Directivo serán ejercidas por el Consejo Directivo del establecimiento educativo.

**Funciones
Generales**

- Promover mecanismos de articulación de los diferentes componentes de la propuesta a nivel interinstitucional, intrasectorial e intersectorial.
- Analizar y aprobar las propuestas de apoyo al desarrollo de los componentes - Pedagógico, Formadores en Formación y Soporte Institucional -, presentadas por el Comité Técnico.
- Definir los mecanismos de difusión, intrasectorial e intersectorial, del Proyecto y facilitar la realización de alianzas que impulsen el logro de las metas, tanto las generales como las específicas de cada uno de los componentes.
- Analizar e impulsar el desarrollo de una estrategia de comunicación que permita incorporar el tema en medios de comunicación y sociedad civil.
- Asignar los recursos financieros necesarios para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los convenios.
- Realizar el seguimiento al proceso de ejecución y evaluación de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía y de sus componentes, en el marco de sus competencias y compromisos, e informar al nivel inmediatamente superior.

Nivel nacional

- Definir y orientar los lineamientos conceptuales, metodológicos y estratégicos de cada uno de los componentes - Pedagógico, Formadores en Formación y Soporte Institucional - de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía.



- Gestionar nuevas fuentes de financiamiento para garantizar la sostenibilidad, en el mediano y largo plazo, de la Educación para la Sexualidad y la construcción de ciudadanía.
- Establecer los mecanismos de coordinación para articular los componentes de la propuesta en el ámbito interinstitucional, intrasectorial e intersectorial.
- Analizar y aprobar la estrategia de seguimiento y evaluación del Proyecto.

Nivel departamental

- Adecuar y contextualizar los lineamientos conceptuales, metodológicos y estratégicos de cada uno de los componentes - Pedagógico, Formadores en Formación y Soporte Institucional - de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, en el ámbito de su competencia y de los compromisos establecidos en los convenios.
- Apoyar técnica y administrativamente la implementación de la propuesta, en el marco de sus competencias y compromisos.
- Gestionar nuevas fuentes de financiamiento para garantizar la sostenibilidad, del proyecto.
- Analizar y recomendar al nivel nacional la realización de convenios y alianzas para fortalecer la implementación del Proyecto.

Recomendaciones para incorporar convenios municipales

- Promover los lineamientos conceptuales, metodológicos y estratégicos de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, y de cada uno de los componentes - Pedagógico, Formadores en Formación y Soporte Institucional -, en el marco de los compromisos establecidos en el convenio municipal.
- Definir los mecanismos de difusión del Proyecto a nivel intrasectorial e intersectorial, a través de sus propios canales de interacción, y facilitar la realización de alianzas que impulsen el logro de las metas propuestas.
- Apoyar técnica y administrativamente la implementación de la propuesta en las instituciones educativas del ámbito de su competencia.

- Asignar los recursos financieros necesarios para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el convenio municipal.
- Participar en el seguimiento al proceso de implementación, ejecución y evaluación de los componentes de la propuesta en el marco de sus compromisos.
- Analizar y recomendar la realización de convenios y alianzas para fortalecer la implementación del Proyecto.
- Realizar convenios y alianzas para fortalecer la implementación de los componentes de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía.

Nivel institucional

- Analizar y contextualizar los componentes - Pedagógico, Formadores en Formación y Soporte Institucional - de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa y de acuerdo con las propuestas presentadas por el Comité Técnico.
- Brindar apoyo técnico y administrativo al consejo académico y a los distintos órganos de gobierno escolar para la implementación de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía.
- Insertar en el PEI la Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía con el fin de garantizar la sostenibilidad de la propuesta.
- Analizar permanentemente el manual de convivencia, a la luz de los avances de la implementación de la propuesta y, en consecuencia, ajustarlo en lo pertinente.
- Trazar estrategias de articulación para el trabajo conjunto de toda la comunidad educativa y acompañar su aplicación.
- Promover la apertura de espacios de concertación y consenso que faciliten la realización de alianzas a nivel interinstitucional e intersectorial y establecer los mecanismos requeridos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- Incorporar el tema en las diferentes instancias de interacción de la institución relevantes para el logro de los objetivos y metas del Proyecto.
- Promover la apropiación del tema por parte de la comunidad educativa, facilitando el logro de los objetivos y metas del Proyecto.
- Velar por el adecuado desarrollo de los procesos de Educación para la Sexualidad y la Construcción de ciudadanía en el marco del PEI, con el fin de garantizar su sostenibilidad.

Comité Técnico

Instancia técnica de cada nivel; bajo su responsabilidad está la preparación de la documentación e insumos requeridos por el Comité Directivo para el estudio y toma de decisiones de su competencia. En igual forma debe coordinar la ejecución del Proyecto y realizar el seguimiento de los compromisos adquiridos por las diversas instancias y actores participantes.

Integrantes

Nivel nacional

Director(a) de Calidad de la Educación; Representante Auxiliar del Fondo de Población de Naciones Unidas; Subdirector(a) de Mejoramiento de la Calidad; Subdirector(a) de Proyectos Intersectoriales; Asesor(a) del UNFPA para el Proyecto; Coordinador(a) del Proyecto.

Nivel departamental

Director(a) de Calidad, o su equivalente en el nivel departamental o municipal, Coordinador Académico de la respectiva Secretaría, Coordinador(a) del Proyecto en la entidad territorial, un representante de las Facultades de Educación y las Normales Superiores.

Para el caso de municipios no certificados, en el respectivo convenio se definirá la composición y funciones del Comité Técnico, presidido por Secretario(a) de Educación.

Nivel institucional

Las funciones del Comité Técnico serán ejercidas por el Consejo Académico del establecimiento educativo.

Funciones para todos los niveles

- 1 Analizar los lineamientos de los componentes - Pedagógico, Formadores en Formación y Soporte Institucional - de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, en el ámbito de su competencia y de los compromisos establecidos en los convenios.
- 2 Aprobar el Plan de Trabajo General, en función del logro de las metas y los productos esperados y su coherencia con el cumplimiento del propósito y el fin.
- 3 Analizar la estrategia de seguimiento al proceso de ejecución, evaluación y sistematización de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, en el marco de los lineamientos del Proyecto.
- 4 Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo General, así como al presupuesto y la gestión administrativa, de acuerdo con los requerimientos técnicos y operativos establecidos.
- 5 Analizar y aprobar el Plan de Asistencia Técnica a las instancias operativas que tienen la responsabilidad de poner en práctica los compromisos adquiridos.
- 6 Analizar, y presentar al Comité Directivo para su aprobación, los mecanismos de coordinación de las acciones propuestas para articular los componentes de la propuesta en el ámbito interinstitucional, intrasectorial e intersectorial.
- 7 Orientar el proceso de seguimiento y evaluación a los compromisos derivados de las alianzas establecidas interinstitucional, intrasectorial e intersectorialmente.
- 8 Analizar y promover la definición de líneas de investigación para avanzar en el conocimiento de la temática.
- 9 Analizar y promover la elaboración y divulgación de material de apoyo para la implementación de la propuesta.
- 10 Mantener informados a los medios de comunicación y actores participantes sobre los avances de la propuesta en el marco de los compromisos adquiridos.

Equipo Técnico

Instancia operativa encargada del diseño y elaboración de las propuestas técnicas y operativas para el desarrollo de los componentes del Proyecto. Bajo su responsabilidad está la puesta en marcha de mecanismos de articulación intrasectoriales para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Integrantes**Nivel nacional**

Coordinador(a) del Equipo Técnico de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, asesor(a) del UNFPA para el Proyecto, profesionales del MEN asignados como apoyo técnico al Proyecto y los consultores especializados que se requieran, de acuerdo con la programación del Proyecto⁴³.

Nivel departamental

Coordinador(a) o responsable de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía del respectivo ente territorial, Consultor(a) asignado al Proyecto, profesionales del ente territorial asignados como apoyo técnico al Proyecto.

Nivel institucional

El equipo técnico del nivel institucional será organizado bajo la responsabilidad del coordinador(a) académico.

**Funciones
Generales**

- Preparar, y presentar al Comité Técnico para su aprobación, el Plan de Trabajo; así como los ajustes requeridos, a partir de los insumos de los procesos de seguimiento, evaluación, sistematización y de las reuniones de seguimiento que sean convocadas por las instancias superiores.

⁴³ La programación detallada se encuentra en el Anexo I, Plan de Trabajo. Descripción de actividades e insumo.

- Asesorar a las entidades territoriales, y otras instancias que así lo requieran, en relación con los lineamientos, conceptos básicos, estrategias y metodologías que sustentan los componentes - Pedagógico, Formadores en Formación y Soporte Institucional - de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía.
- Diseñar y hacer seguimiento al proceso de articulación de la propuesta en el ámbito de su competencia.
- Contextualizar y desarrollar las propuestas aprobadas por el Comité Técnico.
- Realizar el seguimiento del plan de trabajo general y el plan operativo del Proyecto y mantener actualizados los instrumentos de registro y análisis.
- Elaborar los informes periódicos del proyecto, así como los requeridos por el Comité Directivo, Comité Técnico o Coordinador Técnico; remitirlos a los otros niveles cuando se estime conveniente.
- Identificar las instituciones que comparten propósitos con la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, para recomendar la realización de alianzas o la difusión de sus objetivos y avances.
- Establecer relaciones de coordinación e integración con diferentes sectores, instituciones y agencias para ampliar los compromisos, desarrollar estrategias conjuntas y difundir los resultados de la propuesta.

Nivel nacional

- Diseñar y orientar los lineamientos de los componentes - Pedagógico, Formadores en Formación y Soporte Institucional - de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, en el ámbito de su competencia y de los compromisos establecidos en los convenios.

- Asesorar sobre lineamientos, enfoques, estrategias, metodologías y contenidos a los equipos territoriales y otros participantes, según el plan de asistencia técnica.
- Recomendar la elaboración y divulgación de material de apoyo para la implementación de la propuesta.
- Diseñar la estrategia de seguimiento al proceso de ejecución, evaluación y sistematización de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, en el marco de los lineamientos del Proyecto.
- Solicitar y procesar los informes parciales, de progreso o avance y el consolidado final suministrado por los equipos territoriales.

Nivel institucional

- Orientar al consejo directivo, consejo académico y distintos órganos de gobierno escolar sobre lineamientos y orientaciones para la implementación de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía
- Impulsar la implementación de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- Realizar el seguimiento al proceso de ejecución y evaluación de los componentes - Pedagógico, Formadores en Formación y Soporte Institucional - de la propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía en la institución educativa.
- Orientar y hacer seguimiento al proceso de implementación y evaluación del componente de formadores en formación.
- Velar por el cumplimiento permanente del manual de convivencia a la luz de los avances de la propuesta.
- Establecer mecanismos de vinculación y articulación entre las diferentes instancias de interacción de la institución, relevantes para el logro de los objetivos y metas del Proyecto.

Criterios de selección para participar en la validación

Antes de culminar la etapa de diseño del Proyecto se consideró que, dadas las restricciones de tamaño del piloto, para obtener el mayor espectro de condiciones de confiabilidad de la validación era indispensable agregar, a los elementos conceptuales y estructurales referidos en los anteriores capítulos, la identificación de algunas características de los grupos que participarán en el esfuerzo de investigación-acción.

Es claro que la selección de entidades territoriales e instituciones educativas que apoyarán la validación de la propuesta conceptual y operativa es una decisión del Comité Directivo; sin embargo, el grupo de actores con quienes se construyó el Proyecto identificó algunos factores que pueden facilitar el análisis de los Comités y se enuncian a continuación⁴⁴.

Entidades territoriales

Entre los factores que aumentan la posibilidad de éxito está la experiencia en proyectos sociales de amplia convocatoria, particularmente relevantes para este Proyecto:

- Existencia de Facultades de Educación o Normales Superiores
- Experiencia en procesos participativos; en especial, redes de apoyo social funcionando con compromiso del sector educativo.
- Experiencia de proyectos anteriores de educación sexual que hayan fortalecido la labor de las instituciones educativas.
- Experiencia de continuidad del proyecto escuela saludable o de interacción de base con el sector salud.
- Que algunos de sus establecimientos educativos hayan participado en la apropiación de competencias ciudadanas, preferiblemente con apoyo explícito de la autoridad educativa.

⁴⁴ Las memorias del III Taller Nacional realizada en Bogotá los días 20 y 21 de enero del 2005, consolidan el conjunto de recomendaciones instrumentales y operativas.

Factores que se buscaría evitar porque constituyen un obstáculo para el proceso de construcción participativa:

- Débil voluntad política para invertir en lo social, específicamente en el tema de calidad de la educación.
- Experiencia de proyectos de educación sexual centrada solo en la atención de la problemática.
- Autoridades en período irregular.

Para efectos de comparación, al menos en una de las entidades territoriales seleccionadas debería ser posible:

- Realizar la experiencia en zona rural
- Incorporar los aportes de proyectos exitosos relacionados con educación para la sexualidad.
- Contrastar el estado actual del proyecto de educación para la sexualidad con los resultados de alguna de las evaluaciones realizadas al Proyecto Nacional de Educación Sexual.

Instituciones Educativas

Además de los elementos señalados en el apartado anterior, se consideran condición necesaria para participar en el proceso de construcción:

- Voluntad institucional de las directivas
- Demostración de interés en proyectos pedagógicos transversales.
- Garantía de espacios (lugar, tiempo y personas) para adelantar el proceso de validación.
- Comunidad constituida y gobierno escolar funcionando.

Como variables posibles para contrastar experiencias entre el grupo total de instituciones participantes, se señalan:

- Características del establecimiento: Sector (oficial y privado), zona (rural y urbana) y tamaño.
- Características del alumnado: Mixtos, sólo femeninos o masculinos y estrato socioeconómico.
- Experiencia pedagógica con proyectos transversales: Presencia o no de proyectos en educación para la sexualidad y en educación para la ciudadanía.

Programación, Seguimiento y Evaluación

Para la programación de objetivos y actividades del Proyecto se aplicó la metodología de marco lógico como herramienta de planificación y, en esta misma línea, de acuerdo con los propósitos del seguimiento y la evaluación establecidos para las acciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se efectuará la evaluación y seguimiento de su implementación⁴⁵.

La responsabilidad por el conjunto de acciones de seguimiento y evaluación del Proyecto corresponde, en cada uno de los niveles de ejecución, a las instancias directivas, técnicas y operativas del Proyecto, acorde con la estructura funcional y operativa antes descrita.

Evaluación y Seguimiento

Con respecto al Seguimiento, el Marco Lógico del Proyecto descrito en el siguiente apartado establece los elementos para el seguimiento operativo del proyecto. Adicionalmente, para efectos de control administrativo y financiero, en los anexos se expone en detalle la programación, los respectivos presupuestos y condiciones de contratación.

⁴⁵ UNFPA (2000) seguimiento, evaluación y sistematización: Documento de apoyo para el UNFPA y sus contrapartes. Copia en medio magnético

Referente a la Evaluación, además de los indicadores de producto establecidos para los objetivos definidos en el marco lógico, se han previsto indicadores de resultado y de proceso en el nivel de base. En cada institución educativa participante se aplicará, al iniciar la experiencia de construcción pedagógica, una evaluación del estado de la educación para la sexualidad con el objeto de construir una línea de base que permita una aproximación a los resultados del Proyecto, como primera fase del Programa que se propone formular.

La evaluación en las instituciones educativas comprende dos tipos de instrumentos: 1) dirigido a describir el estado actual del proyecto pedagógico y 2) dirigido a establecer el nivel del alumnado en competencias ciudadanas y científicas.

- En el primer caso, al inicio se aplicará una versión simplificada de los instrumentos diseñados para la evaluación del Proyecto Nacional de Educación Sexual, con las adaptaciones derivadas de la propuesta conceptual operativa que será validada. A mitad de término ha sido programado el diseño y aplicación de la metodología de evaluación de proceso y de resultado de la validación de la propuesta conceptual y operativa; actividad que incluye la revisión y ajuste de los instrumentos de sistematización y evaluación que fundamentarán la estrategia de generalización como Programa de Educación para la Sexualidad (Ver actividad 2.8 del Plan de Trabajo, Anexo 1).

- Para establecer la línea de base relacionada con el desarrollo de competencias del alumnado se utilizarán los resultados de las pruebas SABER, cuya aplicación censal está prevista para este año. Si se presentaren dificultades para la realización general de las pruebas, sea al inicio o al final del periodo de validación, las mismas serán aplicadas selectivamente en las instituciones educativas participantes con el apoyo del Equipo Técnico Territorial y las Facultades de Educación.

Así mismo, entre los rubros generales del presupuesto, adicionales a la programación de actividades, está prevista la realización de la Evaluación externa del Proyecto, de acuerdo con lo establecido en las guías y procedimientos del UNFPA.

**PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
ANEXO 2**

FIN. Contribuir al ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, especialmente en niñas/os, adolescentes y jóvenes, en el marco de los esfuerzos del país por mejorar la calidad de vida de la población, promover la inclusión social y solucionar pacíficamente los conflictos.
PROPOSITO. Contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque integral de construcción de ciudadanía y ejercicio de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

Productos	Actividades	Tareas	Mes del proyecto	Responsables
<p>ACCIONES PREPARATORIAS DEL PROYECTO</p> <p>El Ministerio de Educación Nacional cuenta con una propuesta conceptual y operativa de Educación para la Sexualidad, en los niveles de educación formal de preescolar, básica y media, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (DHSR), elaborada en forma participativa con el aporte de diferentes actores sociales con visión de interacción sectorial.</p>	<p>Conformación del Equipo Técnico del Proyecto.</p>	<p>Identificar, seleccionar y/o contratar al personal del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -1 1 Coordinador/a. -2 1 Asesor en temas pedagógicos. -3 1 Asesor en temas de sexualidad, asignado por el UNFPA. -4 1 Asesor para los temas de desarrollo y soporte institucional, asignado por el MEN, y apoyo permanente del equipo de la Dirección de calidad de la educación. 	<p>Septiembre 2004</p>	<p>Subdirección de Proyectos Intersectoriales del MEN y UNFPA</p>
	<p>Construcción de consensos y acuerdos técnicos,</p>	<p>Desarrollar 3 Talleres Nacionales Sistematizar los consensos y</p>	<p>Julio, noviembre</p>	<p>Equipo Técnico del Proyecto</p>

170

	metodológicos y operativos para la integración de la Educación para la Sexualidad en el marco de las Competencias Ciudadanas y el ejercicio de los DHSR.	acuerdos. Socializar las Memorias de los Talleres Nacionales.	2004 y enero 2005	
	Elaboración de la Propuesta conceptual y operativa del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, que será validada en la experiencia piloto.	Elaborar los lineamientos generales de la Propuesta incorporando los insumos de los Talleres realizados. Precisar el Marco Conceptual de la Propuesta. Redactar la versión de la Propuesta para desarrollar la experiencia piloto.	Febrero 2005	Equipo Técnico del Proyecto
	Protocolización del Convenio MEN -UNFPA, incluyendo el Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía.	Elaborar el Documento del Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía. Elaborar el Documento del Convenio de Cooperación MEN-UNFPA. Presentar al MEN y al UNFPA la versión preliminar de los Documentos para su discusión y perfeccionamiento. Firmar el Convenio de Cooperación MEN-UNFPA, incluyendo el Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía.	Febrero 2005	Subdirección de Proyectos Intersectoriales del MEN y UNFPA
	Constitución de los Comités Directivo y Técnico del Proyecto.	Identificar y designar a los miembros de los Comités Directivo y Técnico. Realizar la reunión de constitución de los Comités Directivo y Técnico.	Febrero 2005	Subdirección de Proyectos Intersectoriales del MEN y UNFPA
PRODUCTO Número 1 El MEN dispone de una propuesta conceptual y	Diseño de la Estrategia operativa para implementar el proceso de validación.	Definir criterios de selección de las áreas demostrativas para la validación de la Propuesta. Seleccionar las cinco (5) áreas demostrativas.	Meses 1 y 2 del proyecto	Equipo Técnico del Proyecto Comités Técnico y Directivo del Proyecto

179

<p>operativa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los DHRS, validada en diversos niveles de la estructura del sector educativo, y de una estrategia para su generalización como Programa a nivel nacional.</p>		<p>Elaborar el Plan de Ejecución, Seguimiento y Evaluación del proceso de validación de la Propuesta.</p>		
<p>Constitución del Equipo Técnico Nacional del Proyecto.</p>	<p>Identificar, seleccionar y/o contratar al personal del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 1 Coordinador Técnico 2 1 Asesor Pedagógico 3 1 Asesor pedagógico en temas de ciudadanía y sexualidad. 4 1 Asesor para la orientación y sistematización del Proyecto 5 2 Profesionales asignados por el MEN en temas de calidad y estructura educativa, con el apoyo permanente del equipo de la Dirección de Calidad de la educación. 6 1 Asesor en temas de sexualidad, asignado por el UNFPA. 7 1 Asistente Administrativo. 	<p>Mes 1 del proyecto</p>	<p>Subdirección de Proyectos Intersectoriales del MEN y UNFPA</p>	
<p>1.3 Constitución de los Equipos Técnicos a nivel departamental y municipal responsables de la validación de la Propuesta en las áreas seleccionadas.</p>	<p>1.3.1 Definir los criterios para la conformación de los Equipos. 1.3.2 Determinar la composición de los Equipos. 1.3.3 Contratar los miembros de los Equipos financiados con recursos del Proyecto. Formalizar la designación de funcionarios territoriales de los Equipos.</p>	<p>Mes 1 del proyecto</p>	<p>Subdirección de Proyectos Intersectoriales del MEN y UNFPA</p>	
<p>Integración de los Equipos</p>	<p>1.4.1 Realizar un taller con los</p>	<p>Meses 2 y 3</p>	<p>Equipo Técnico</p>	

	Territoriales al Proyecto.	equipos técnicos territoriales para la inducción a los elementos conceptuales y operativos de la Propuesta. 1.4.2 Consolidar las memorias del taller, incluyendo los lineamientos acordados para la elaboración de los planes de acción territoriales.	del proyecto	Nacional
	<i>Impresión de la Propuesta para desarrollar la experiencia piloto.</i>	Preparar la versión para publicación. Divulgar el Documento a los actores e instituciones claves.	Meses 2 y 3 del proyecto	Equipo Técnico del Proyecto
	<i>Establecimiento de acuerdos sobre los mecanismos de coordinación y concertación requeridos para la implementación y sostenibilidad de la Propuesta, con Secretarías de Educación, sectores, instituciones y organismos en los Departamentos y Municipios.</i>	Realizar cinco (5) Talleres de 2 días del nivel nacional con los Departamentos y Municipios seleccionados (acuerdos con autoridades territoriales). Realizar cinco (5) Talleres de 2 días de los Departamentos y Municipios seleccionados con las Instituciones Educativas, para establecer acuerdos y compromisos. Firmar acuerdos y convenios con actores, autoridades e instituciones.	Meses 2 y 3 del proyecto	Equipos Técnicos nacional y territoriales Comités Técnico y Directivo del Proyecto
	<i>Ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Asistencia Técnica de los Equipos Técnicos, nacional y territoriales, para desarrollar el proceso de aplicación y validación de la Propuesta en las áreas seleccionadas.</i>	Desarrollar un Taller por entidad territorial, para la construcción de diseño y compromisos alrededor del proceso de validación de la Propuesta. (2 a 3 personas por IED Junio - Julio 2005) Desarrollar dos Talleres por entidad territorial, para la construcción metodológica. (Septiembre - Octubre 2005) Desarrollar un Taller por entidad territorial para la sistematización y evaluación de las lecciones	Del mes 4 al 12 del proyecto	Autoridades del MEN y de Entidades Territoriales Equipos Técnicos nacional y territoriales Comités Técnicos y Directivos del Proyecto

	<p>aprendidas en el primer año de validación. (Febrero-marzo 2006) Realizar visitas periódicas de acompañamiento y asistencia técnica.</p>	<p>Del 9 al 12 meses del proyecto</p>	<p>Equipos Técnicos nacional y territoriales Comités Técnicos y Directivos del Proyecto</p>
<p>Diseño y aplicación de la metodología de evaluación de proceso y de resultado de la validación de la Propuesta.</p>	<p>Contratar consultor experto en evaluación de procesos. Realizar Talleres de análisis y evaluación de la experiencia con los equipos técnicos de los niveles operativos del Proyecto. Probar la metodología e instrumentos de evaluación de proceso y de resultado a la experiencia del primer año de la experiencia piloto, con base en la documentación recolectada.</p>	<p>Del mes 10 al 18 del proyecto</p>	<p>Equipos Técnicos nacional y territoriales Comités Técnicos y Directivos del Proyecto</p>
<p>Acompañamiento y asistencia técnica a las áreas demostrativas y a los actores en la sistematización y evaluación del proceso de validación de la Propuesta.</p>	<p>Aplicar la metodología de evaluación de proceso y de resultado en cada una de las entidades territoriales e instituciones educativas participantes. Consolidar la sistematización del proceso de validación para el conjunto de entidades territoriales e instituciones educativas participantes. Realizar visitas periódicas de acompañamiento y asistencia técnica.</p>	<p>Del mes 18 al 22 del proyecto.</p>	<p>Equipos Técnicos nacional y territoriales Comités Técnicos y Directivos del Proyecto</p>
<p>Elaboración del Informe de validación y ajustes a la Propuesta, con base en la evaluación de procesos y resultados de la validación.</p>	<p>Procesar los informes de seguimiento y evaluación de la Propuesta en las cinco (5) áreas demostrativas. Analizar la sistematización del</p>		

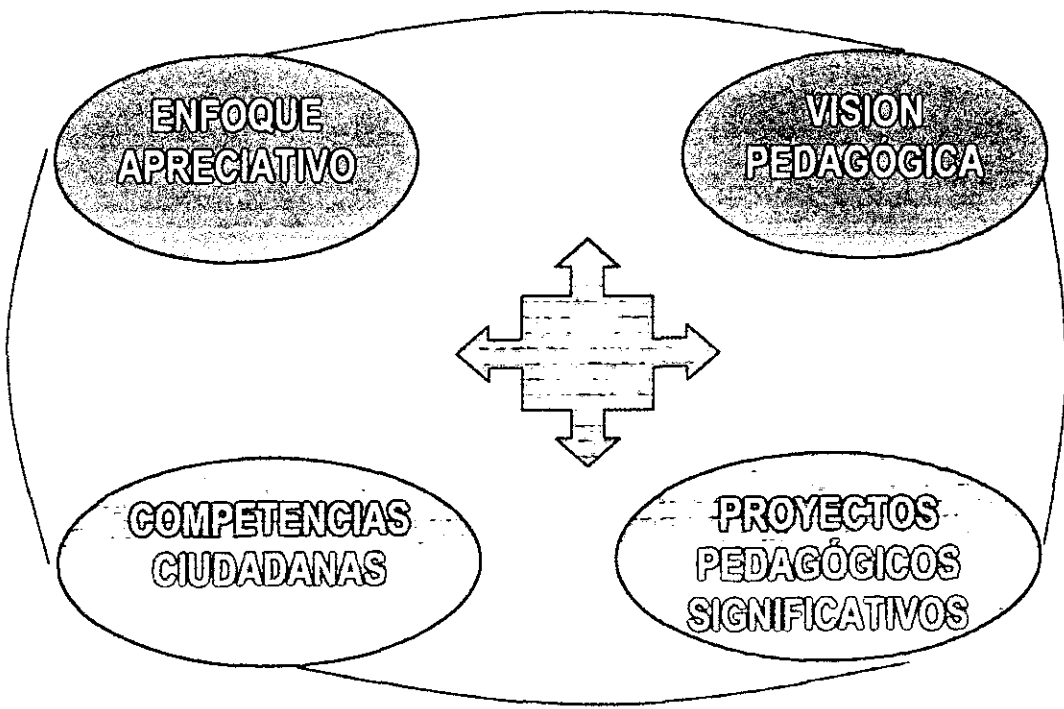
	<p>proceso de validación del conjunto de entidades territoriales e instituciones educativas participantes. Proponer los ajustes a la Propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía.</p>		
<p>1 <i>Diseño de un Plan de Publicaciones de materiales de apoyo para diferentes audiencias.</i></p>	<p>Determinar necesidades, costos y cantidades de materiales, según población y medio de difusión, así como los esquemas de financiación para las diferentes audiencias. Análisis de las dificultades y bondades de las Cartillas editadas con ocasión del Proyecto Nacional de Educación Sexual. Revisión de la Caja de Herramientas para docentes del Proyecto del Fondo Global VIH/SIDA.</p>	<p>Mes 23 del proyecto</p>	<p>Equipo Técnico Nacional</p>
<p>2 <i>Publicación de los materiales seleccionados, como apoyo a la continuidad de la Propuesta ajustada.</i></p>	<p>Preparar versión para publicación (Entre los posibles a publicar: Propuesta ajustada, Guía Metodológica para la capacitación de los Grupos Intersectoriales, Caja de Herramientas para docentes del Proyecto del Fondo Global VIH/SIDA). Contratar proceso editorial. Supervisar técnicamente el proceso editorial. Distribuir los materiales a los grupos seleccionados.</p>	<p>Mes 26 del proyecto</p>	<p>Equipo Técnico Nacional</p>
<p>3 <i>Elaboración de la Estrategia de Generalización a nivel nacional de la Propuesta de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía.</i></p>	<p>Elaborar la 1ra versión de la Estrategia de Generalización a partir del Informe de validación y ajustes de la Propuesta. Realizar un Taller para analizar y enriquecer la Estrategia con la</p>	<p>Meses 24 al 27 del proyecto</p>	<p>Equipos Técnicos nacional y territoriales Comités Técnicos y Directivos del Proyecto</p>

		participación de los actores claves involucrados. Presentar al MEN la versión final de la Estrategia para su ajuste y aprobación.		
<p>PRODUCTO Número 2</p> <p>El MEN cuenta con una estrategia de formación docente en el nivel de educación superior, elaborada como sustento para la generalización a nivel nacional de la Propuesta de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los DHSR.</p>	<p><i>Diagnóstico del estado actual de la Educación para la Sexualidad en la formación docente en el país e identificación de las acciones y actores claves para impulsar los cambios en políticas y en los programas de formación docente.</i></p>	<p>Identificar y contratar al consultor/a Recolectar y procesar la información diagnóstica a nivel nacional. Elaborar el Informe según formato establecido.</p>	<p>Del mes 23 al 30 del proyecto</p>	<p>Subdirección de Proyectos Intersectoriales del MEN y UNFPA Comités Técnico y Directivo del Proyecto</p>
	<p><i>Elaboración de la Estrategia de formación docente en Educación para la Sexualidad.</i></p>	<p>Elaborar la primera versión de la Estrategia, con base en los análisis realizados en la validación del Propuesta (Producto 2 del Proyecto). Realizar un Taller para analizar y enriquecer la estrategia, con la participación de los centros de Formación Docente y otros sectores e instituciones claves. Presentación de la versión final de la Estrategia a las autoridades del MEN y las instituciones formadoras.</p>	<p>Mes 10 al 13 del proyecto Del mes 14 al 24 del proyecto</p>	<p>Equipos Técnicos nacional y territoriales</p>
	<p><i>Definición de lineamientos y normas que propicien la implementación de la Estrategia de Formación Docente en</i></p>	<p>Seleccionar las instituciones formadoras que implementarán inicialmente la Estrategia. Formalizar los compromisos que</p>	<p>Del mes 26 al 29 del proyecto</p>	<p>Comités Técnico y Directivo del Proyecto Viceministerio de Educación Superior</p>

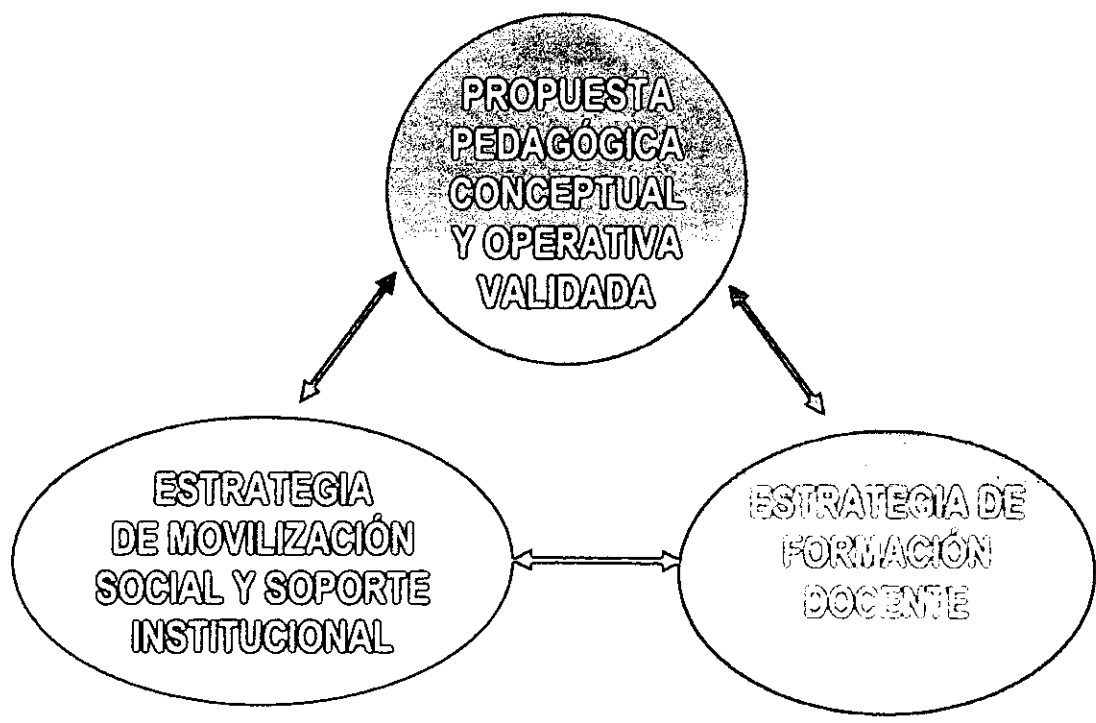
	Educación para la Sexualidad.	darán soporte técnico y legal a la Estrategia.		del MEN
<p>PRODUCTO Número 3</p> <p>El MEN dispone de estrategias efectivas para la construcción de soporte institucional y redes de apoyo, tanto intrasectoriales como intersectoriales, que favorecen la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad en la educación básica formal y en las instituciones de formación docente.</p>	<p>Identificación de grupos y sectores aliados para la integración efectiva de la Educación para la Sexualidad en la educación formal, en el marco del ejercicio de derechos.</p>	<p>Contratar consultoría. Revisar documentación significativa. Entrevistar a informantes clave. Elaborar la argumentación conceptual y jurídica que favorezca la acogida del Programa en diversos medios sociales.</p>	<p>Mes 10 al 13 del proyecto</p>	<p>Comités Técnico y Directivo del Proyecto La consultoría contratada.</p>
	<p>Elaboración de Estrategias de movilización de apoyos políticos y sociales al Programa.</p>	<p>Diseñar las Estrategias de movilización de apoyos políticos y sociales al Programa. Desarrollar un Taller de capacitación en estrategias de movilización de apoyos políticos y sociales al Programa. Redacción del documento contentivo de las Estrategias y presentación a las autoridades educativas.</p>	<p>Mes 23 del proyecto</p>	<p>Comités Técnico y Directivo del Proyecto La consultoría contratada.</p>
	<p>Aplicación, seguimiento y evaluación de la estrategia de movilización de apoyos políticos y sociales al Programa.</p>	<p>Implementar las Estrategias. Sistematizar y evaluar las actividades realizadas. Elaborar el informe de las Estrategias de movilización de apoyos políticos y sociales al Programa.</p>	<p>Mes 26 al 30 del proyecto</p>	<p>Equipos Técnicos nacional y territoriales Comités Técnicos y Directivos del Proyecto</p>

ANEXO 3

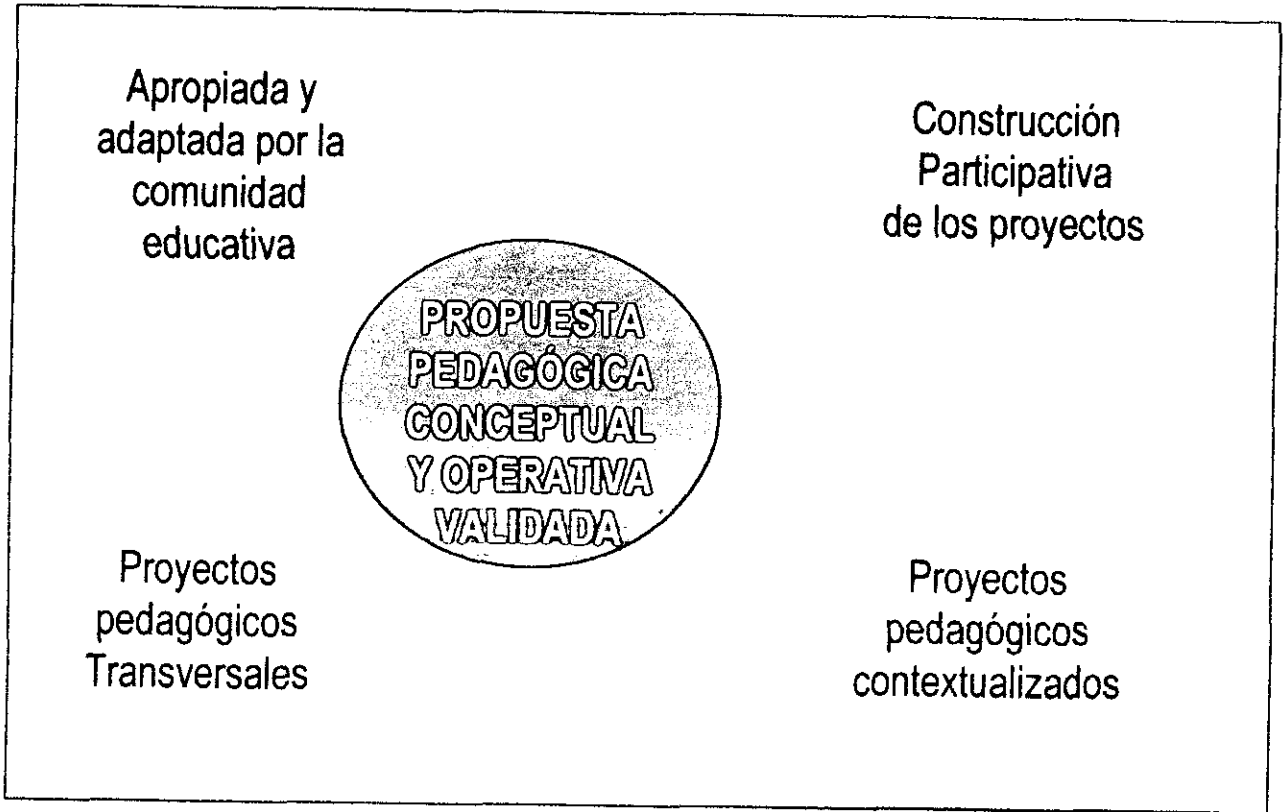
FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA EN EDUCACION PARA LA
SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA



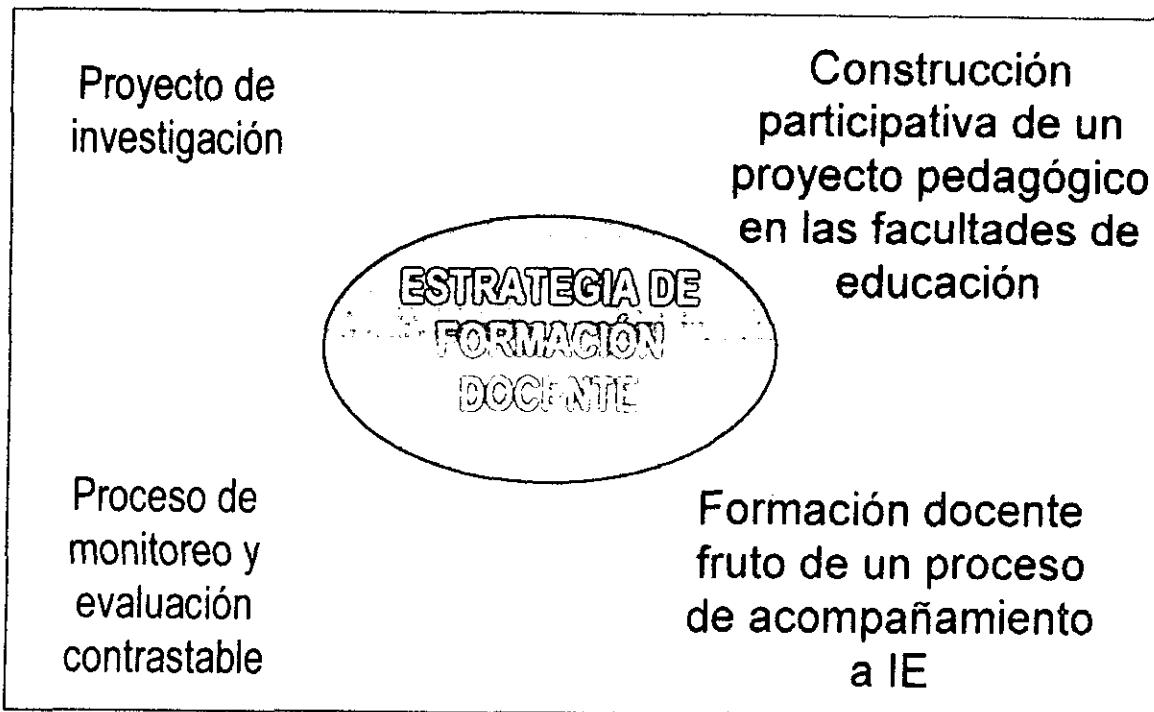
**PRODUCTOS DE LA PROPUESTA EN EUCACION PARA LA SEXUALIDAD
Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA**



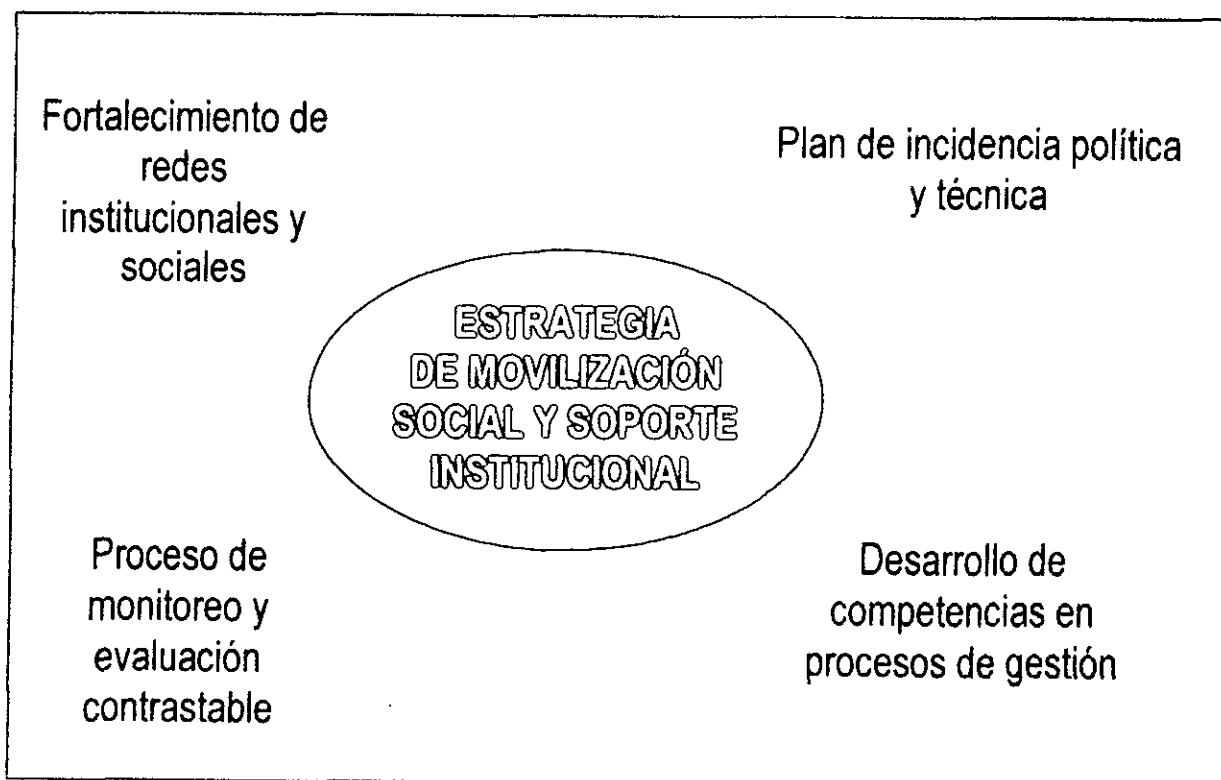
PRODUCTO No.1



PRODUCTO No.2



PRODUCTO No.3



ESTRUCTURA OPERATIVA

